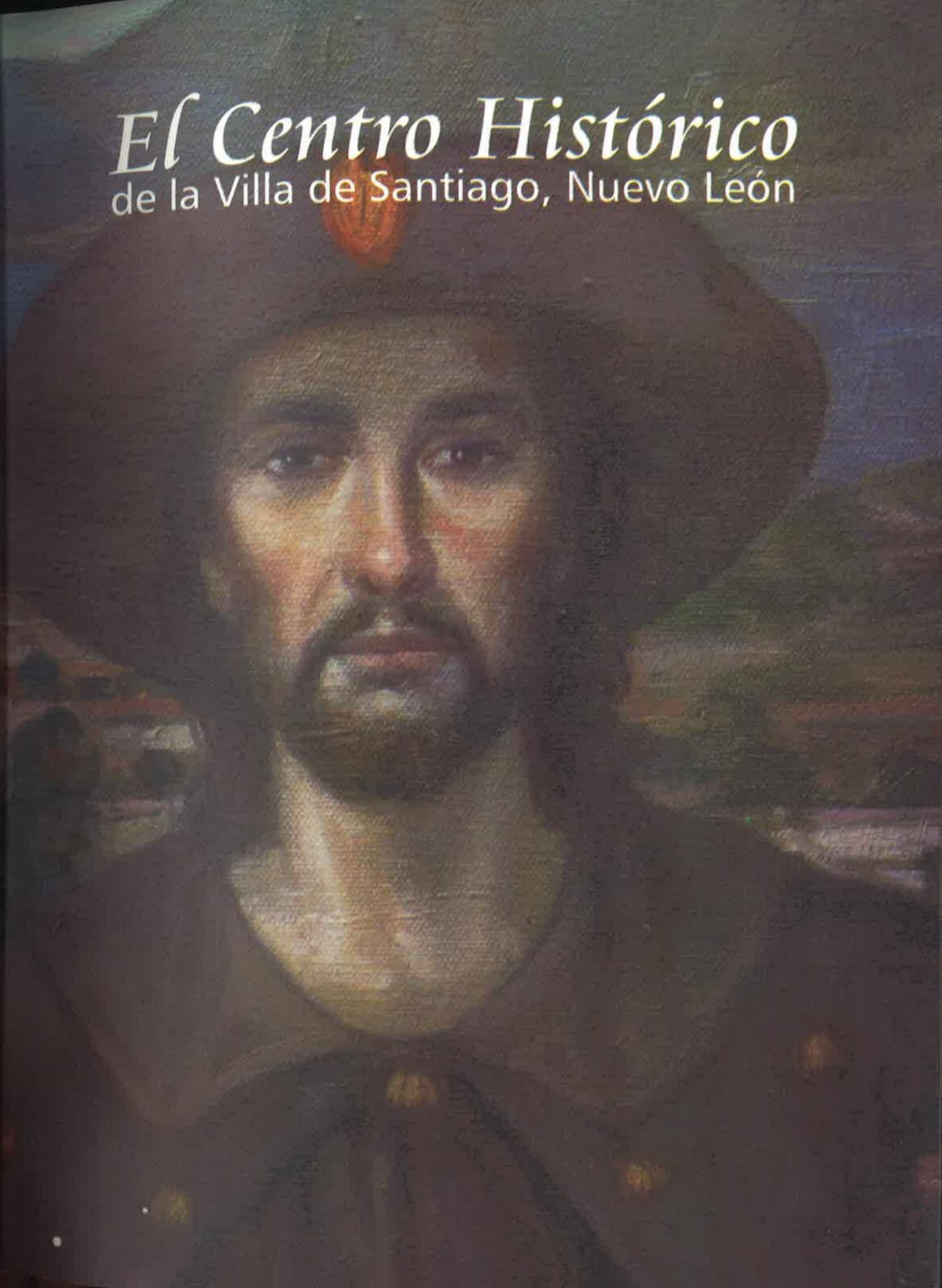
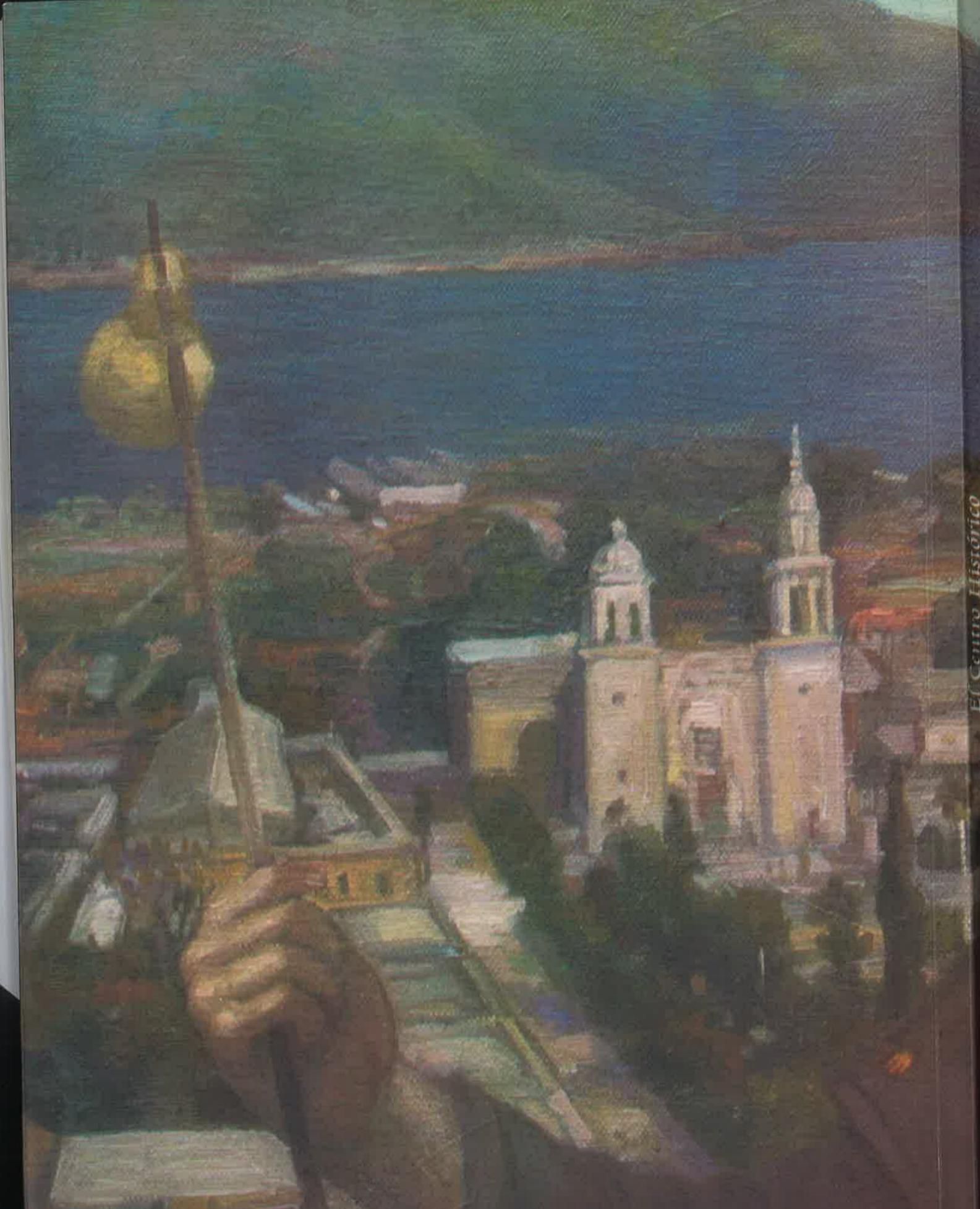


# *El Centro Histórico*

de la Villa de Santiago, Nuevo León

*El Centro Histórico*  
de la Villa de Santiago, Nuevo León



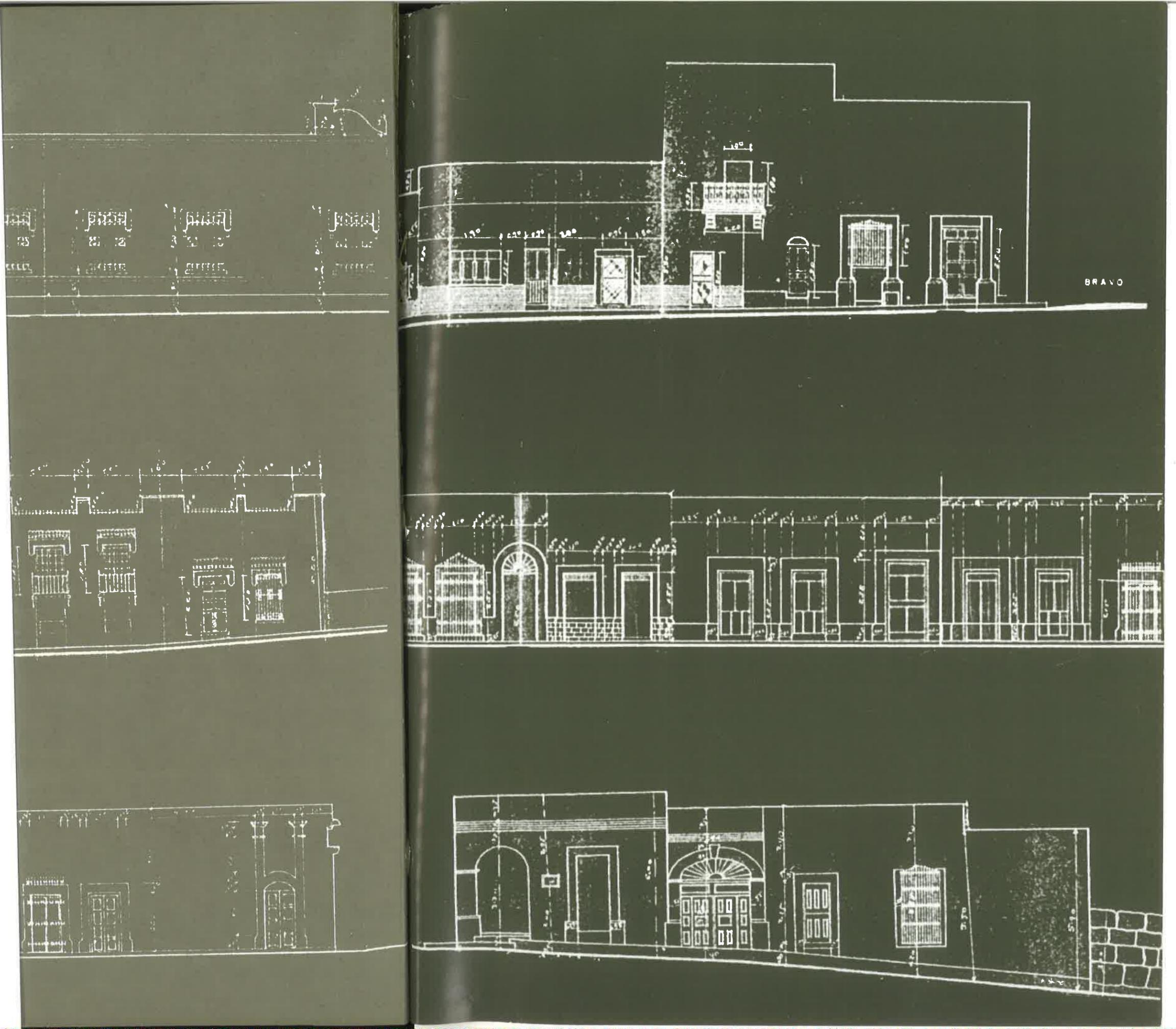
EL CONSEJO Municipal de la Crónica de Santiago, Nuevo León, fue constituido por la autoridad municipal de Santiago, el 23 de junio de 1998. Cuenta desde entonces con el reconocimiento del Colegio de Cronistas e Historiadores de Nuevo León, A. C. y de la Asociación Estatal de Cronistas en Nuevo León, José P. Saldaña. Sus objetivos son: el estudio e investigación histórica de Santiago; la edición de libros, ensayos y crónicas sobre la historia, tradiciones y costumbres del municipio; la divulgación de estos trabajos; la guarda y catalogación de su patrimonio histórico cultural; así como fomentar y difundir, principalmente entre jóvenes, el conocimiento de su municipio.

Destacan dentro de sus mayores logros: la publicación de diversos libros, ensayos y crónicas; el rescate del archivo histórico municipal; el rediseño del escudo municipal; la entrega anual de la medalla al mérito "Capitán Diego Rodríguez de Montemayor"; la medalla "Santiago" por destacada labor de investigación histórica; la protección del centro histórico de la Villa de Santiago, su reglamento y comisión reguladora; el estudio de los límites municipales entre Santiago y Monterrey; las celebraciones anuales de la elevación en villa de su cabecera municipal; así como las diversas pláticas y conferencias de sus miembros.

El Consejo Municipal de la Crónica de Santiago, Nuevo León está integrada por trece miembros consejeros:

Héctor Javier Barbosa Alanís  
Ex-Presidente Fundador  
Jaime García S. Narro  
Presidente  
José Lastra Cavazos  
Secretario

Vocales:  
Alfonso Salazar Tamez  
Homar Almaguer Salazar  
Rafael Rico Samaniego  
Juan Alanís Tamez  
Elizabeth Alanís Cavazos  
Manuel Villalón Solís  
Gregorio Rodríguez Tamez  
Benjamín Valdez Fernández  
Eulogio Omar Montalvo  
Praxedis Franck Ramírez  
Susana Marroquín Cavazos



# *El Centro Histórico*

de la Villa de Santiago, Nuevo León

Memoria e identidad de un pueblo que nos permite conocer  
su historia, tradiciones y raíces.

Santiago Apóstol  
óleo sobre tela, 35 x 45 cm  
Héctor Carrizosa  
colección de la parroquia de  
Santiago Apóstol



Coordinador de proyecto  
Jaime García S. Narro

Textos

Israel Cavazos Garza  
Javier Barbosa Alanís  
Jaime García S. Narro  
Benjamín Valdez Fernández  
José Lastra Cavazos

Textos adicionales

Jaime García S. Narro  
Benjamín Valdez Fernández  
José Lastra Cavazos

Pintura

Santiago Apóstol / Héctor Carrizosa  
Villa de Santiago / autor anónimo  
La Calle Real / César García Cavazos  
Iglesia de la Villa de Santiago / David Ferh  
Puerta consistorial / Yolanda Marroquín  
Portón en Villa de Santiago / María Carrizosa

Fotografía

Javier Barbosa Alanís  
David Carrizosa Rodríguez  
Fotografía Allende  
Jaime García S. Narro  
José Lastra Cavazos  
Eduardo Martínez Serna  
Subsecretaría de Turismo del Estado de Nuevo León  
Benjamín Valdez Fernández

Planos

Instituto Nacional de Antropología e Historia en Nuevo León  
Secretaría de Desarrollo Urbano de Santiago, Nuevo León

Diseño

David Carrizosa Rodríguez  
Jaime García S. Narro

Edición

Argentina Argelia Santa Ana

Primera edición: marzo de 2003

© Consejo Municipal de la Crónica de Santiago Nuevo León  
Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio,  
incluidos los electrónicos, sin permiso escrito del titular de los derechos.

ISBN: En trámite.

## CONTENIDO

- 9 Presentación  
RUY MONTEMAYOR SALAZAR
- 11 El Nuevo Reino de León: Breve mirada a su pasado  
ISRAEL CAVAZOS GARZA
- 17 Historia del Valle del Guaxuco: El origen de un pueblo (1596-1850)  
HÉCTOR JAVIER BARBOSA ALANÍS
- 27 El Centro Histórico de Villa de Santiago, Nuevo León Memoria e identidad del santiaguense  
JAIME GARCÍA S. NARRO
- 41 La arquitectura norestense: Armoniosa evolución en el tiempo  
BENJAMÍN VALDÉS FERNÁNDEZ
- 49 Iglesia parroquial de Santiago Apóstol: Monumento histórico del siglo XVIII  
HÉCTOR JAVIER BARBOSA ALANÍS
- 57 El Palacio Consistorial: Testigo de un acontecer ciudadano  
JOSÉ LASTRA CAVAZOS
- 63 Calles, plazas y plazuelas: Espacios de ayer y hoy
- 71 Casonas de los siglos XVIII y XIX: Evocación y nostalgia del pasado
- 89 Casas del siglo XIX: Armonía norestense
- 107 Casas y casonas remodeladas: Identidad perdida
- 119 Ruinas: Recuerdos en silencio
- 121 Puerta, ventanas, rejas y balcones:  
Umbral en color y forma
- 129 Personajes del Centro Histórico: Actores que le dan vida
- 139 Paseos de Santiago:  
Prodigiosa belleza natural
- 145 Índice onomástico
- 147 Fuentes de información



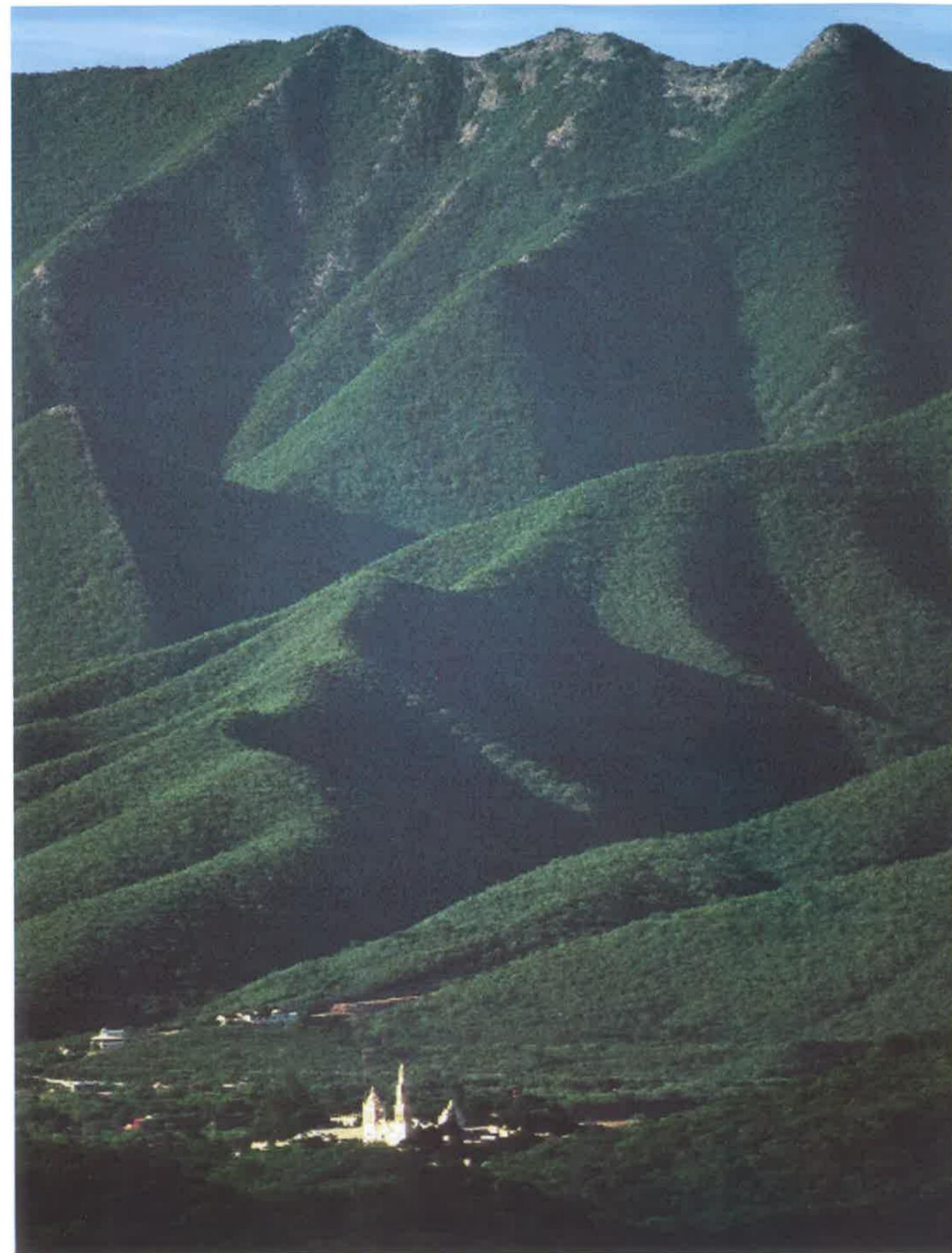
SANTIAGO, NUEVO LEÓN es, sin duda, uno de los municipios más seductores de la entidad, por su inconmensurable belleza natural, sus diversos atractivos turísticos, por el encanto de la arquitectura colonial de su cabecera municipal y, sobre todo, por la calidez de sus habitantes, quienes le dan vida y reconocen con orgullo representar la memoria e identidad del santiaguense.

El libro *El Centro Histórico de la Villa de Santiago, Nuevo León*, obra del Consejo Municipal de la Crónica de Santiago, nos muestra en magistrales escritos y bellas ilustraciones, la historia y armonía del conglomerado urbano de monumentos, casonas y casas de sobria arquitectura norestense, que aunado al sabor provinciano de sus calles, plazas y plazuelas, formaron en más de dos siglos el actual Centro Histórico.

Los autores nos comunican en forma espléndida el porqué nuestro municipio es uno de los más admirados por propios y extraños.

La Administración Municipal con orgullo presenta esta obra que enriquece nuestro acervo cultural. Estoy seguro que el lector la disfrutará y valorará, tanto por su significado histórico como por su presentación gráfica.

RUY MONTEMAYOR SALAZAR  
Presidente Municipal  
Santiago, Nuevo León



Templo de Santiago Apóstol y la Sierra de la Silla.

# El Nuevo Reino de León

## Breve mirada a su pasado

ISRAEL CAVAZOS GARZA

LOS POBLADORES españoles, por nostalgia o por añoranza, impusieron a los lugares y provincias descubiertas en México, los nombres de lugares y provincias de España. Por lo que a ello se refiere, existieron las de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Santander, etc. Estos nombres en su casi totalidad han desaparecido, para convertirse en Jalisco, Durango, Tamaulipas, por mencionar algunos.

El Nuevo Reino de León llamado así en recuerdo del de León de España, es el único que conserva su nombre en nuestros días, con la supresión de la palabra reino.

### Los orígenes

SON DE SOBRA conocidas las referencias en torno al descubrimiento y población del Nuevo Reino. Alberto del Canto entró en 1577, no con el propósito de poblar sino con el de capturar piezas (o indios). Descubrió el valle de Extremadura, hoy de Monterrey, donde estableció un lugar que llamó Santa Lucía. Descubrió también el mineral de San Gregorio, actual Cerralvo, y las Minas de Trinidad, donde es hoy Monclova.

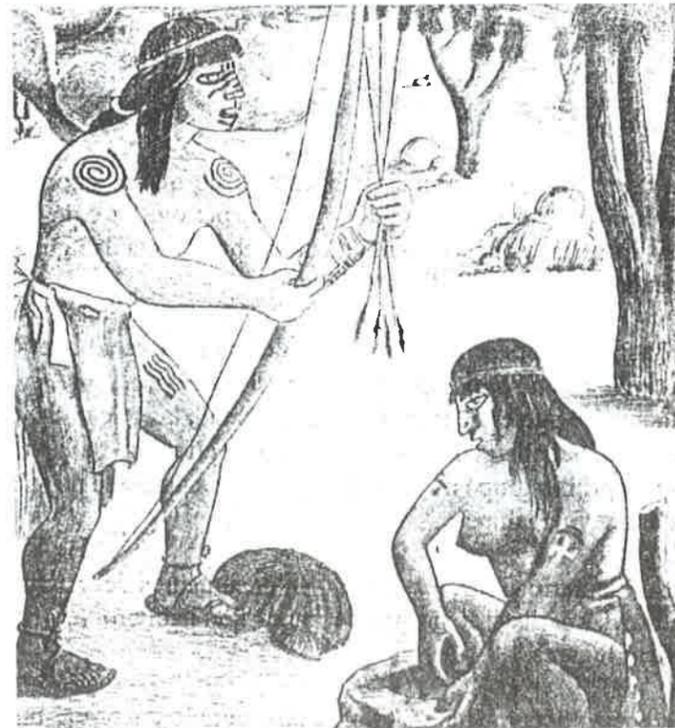
Casi al mismo tiempo, Luis Carvajal, por capitulaciones del 31 de mayo de 1579, fue autorizado por Felipe II para descubrir y poblar un cuadrado de doscientas leguas por lado que habría de llamarse, Nuevo Reino de León. En el lapso de 1580-1585 Carvajal logró fundar la villa de San Luis, en Santa Lucía, la ciudad de León, en San Gregorio; la villa de Cueva en las cercanías de ese mineral, y la villa de Almadén, en Trinidad. Acusado de invadir jurisdicciones, primero, y envuelto después en un injusto proceso inquisitorial, (1589-1590) murió de pesadumbre en la ciudad de México. El Nuevo Reino de León quedó despoblado hacia 1588.

### Los primeros años

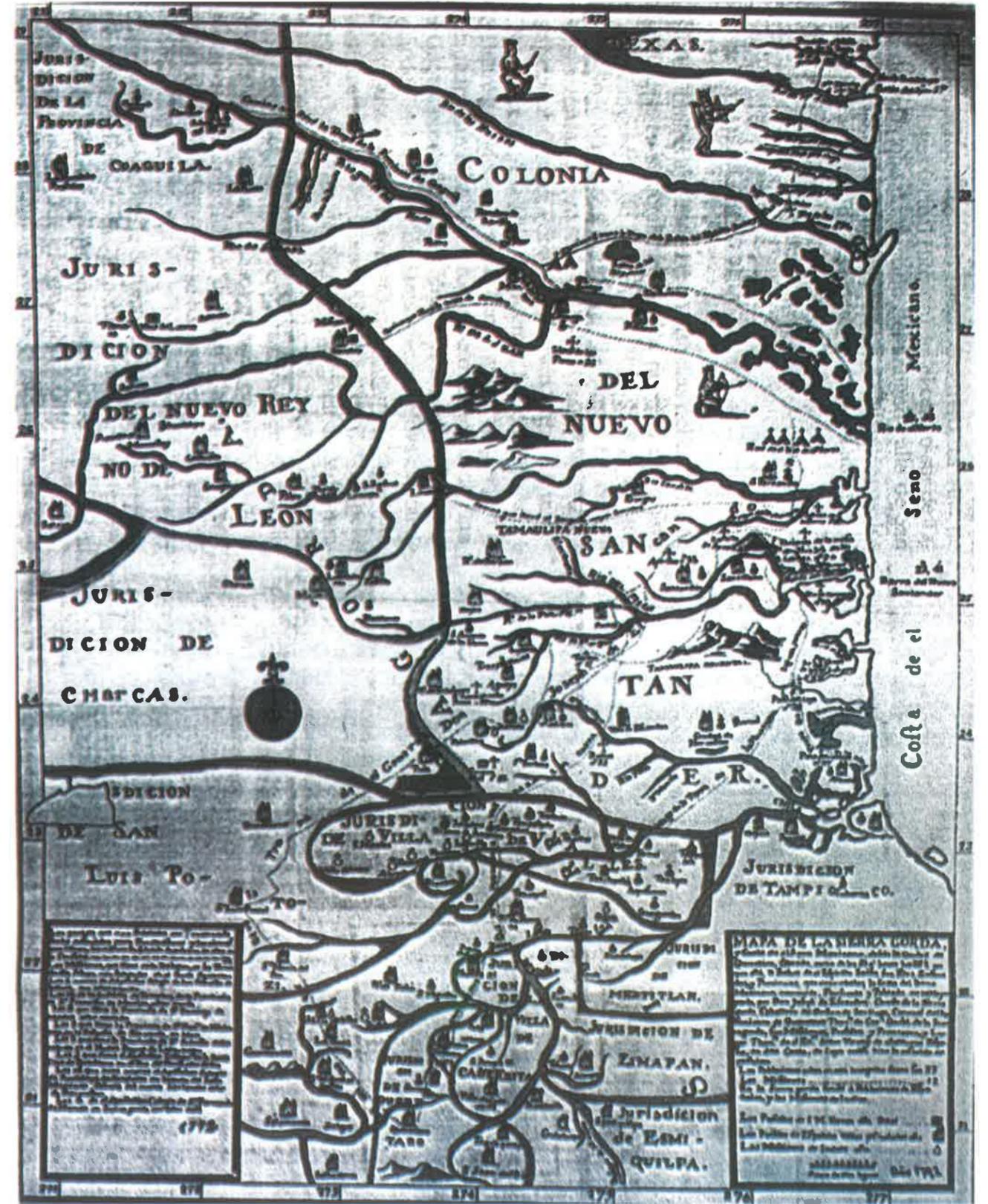
OCHO AÑOS más tarde, uno de los suyos, Diego de Montemayor volvió y, en 1596,

fundó Monterrey. Todo estuvo a punto de perderse a la muerte de don Diego de Montemayor, en 1611. Intervino por fortuna don Agustín Zavala, acaudalado minero de Zacatecas. Nombrado gobernador, lo fue durante doce años. Desde aquella ciudad, administró a través de justicias o alcaldes mayores y con mano generosa auxilió a los vecinos con alimento y herramientas, para que no desampararan.

Don Agustín tenía un hijo, don Martín de Zavala, que estudiaba en España. Merced a su influjo, logró que capitulara con Felipe IV la repoblación del Nuevo Reino. Firmada el tres de abril de 1625, estas capitulaciones eran exactamente iguales a las de Carvajal, aún en cuanto a la jurisdicción. Don Martín entró en Monterrey el 24 de agosto de 1626. Siendo uno de sus compromisos fundar dos villas, para cumplir con la primera le mudó el nombre a Monterrey y la llamó Cerralvo. Los vecinos antiguos protestaron y dos años después le fueron restituidos a la ciudad su nombre y jerarquía. La villa de Cerralvo reapareció en el antiguo mineral de San Gregorio, a partir del cinco de abril de 1629.



Indios en el Nuevo Reino de León  
óleo sobre tela,  
por Prometeo Barragán.



Mapa de la Jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1792  
Cortesía: Archivo General de la Nación.

Luis Carvajal y de la Cueva  
escultura  
ecuestre en  
bronce



### Hacia el oriente

EL NUEVO REINO DE LEÓN, por el oriente llegaba hasta la costa. En la imposibilidad de poblar, fueron hechas jornadas comerciales y de descubrimiento. La de Antonio Rodríguez en 1600; las de José de Treviño en 1609 y 1611; la de Jacinto García por noticia de haber sido vistos piratas, en 1633 y 1638; las de Alonso de León en 1645; entre otras.

Ya por ese rumbo había sido establecida la villa de Cerralvo, en 1629. El gobernador Zavala fundó además la segunda villa de su compromiso, la de San Juan Bautista de Cadereyta en 1637. En el acta de fundación le dio por límites hacia el oriente *hasta llegar al puerto de Tampico*.

Años más tarde, en 1686, el general Alonso de León, hijo y homónimo del cronista, hizo el descubrimiento de la mar del norte y boca del río Bravo.

En la segunda mitad de ese siglo fueron fundadas dos misiones: la de la Santa Teresa del Alamillo, en 1659 y la de San Nicolás de Gualeguas en 1672. La primera desapareció para refundarse en la de Gualeguas.

Ya en el siglo XVIII surgió el propósito de poblar lo que ahora es Tamaulipas. José Antonio Fernández de Jáuregui, Narciso Barquín de Montecuesta y Antonio Ladrón de Guevara, presentaron sendos proyectos entre 1736 y 1738. Ninguno fue aprobado. Más tarde esta empresa se encomendó a José de Escandón, quien entre 1748 y 1756 realizó las fundaciones de las villas. Para su población en el caso de las del norte, reclutó familias de Nuevo León al grado de dejar al Nuevo Reino semidespoblado. Fue así como al ser creada la provincia del Nuevo Santander, perdió Nuevo León esa vasta zona de su territorio.

### Por el poniente

CONFORME a la capitulación de Carvajal, el Nuevo Reino, por la parte occidental, llegaría hasta la costa del Pacífico. La realidad era otra. En el nombramiento a Diego de Montemayor en 1585, se le da como autoridad «hasta las Parras y la Laguna». Ya repoblado el Nuevo Reino hubo el intento, en 1605, de volver a dar vida a Nuevo Almadén. La misión había sido encomendada, aunque infructuosamente, a Pedro Velada.



Retrato de  
Felipe II  
Óleo sobre tela  
Ticiano

Muchos años más tarde, en 1643, la entrada de dos intrusos mineros en Almadén provocó un largo litigio jurisdiccional, con la Nueva Vizcaya, consignándose en el célebre *Documento del Parral*. El gobernador Zavala refundó Almadén en 1644, pero la nueva villa no prosperó porque el pleito quedó indeciso para ninguna de las partes. El gobierno virreinal lo solucionó creando la provincia de San Francisco de Coahuila desde Almadén hacia el norte. Su primer gobernador fue el general Alonso de León, fundador de la Monclova definitiva el 12 de agosto de 1690.

Rumbo a el occidente el límite del Nuevo Reino quedó en la Cuesta de los Muertos. Entre Monterrey y ese lugar ya existían desde fines del XVI, la hacienda de Santa Catalina, de Lucas García; la de Pesquería Grande, originalmente de Manuel de Mederos, y la de la Rinconada, de Alonso Díez de Camuño.

### Hacia el norte

EL PROCESO de población hacia el norte fue muy lento. El cronista Alonso de León describe las entradas hechas en 1614 por Bernabé de las Casas y otros hacia la Boca de los Leones, a capturar indios para sus encomiendas. Hubo en la primera mitad del XVII otro señuelo para este avance: la búsqueda del Cerro de la Plata que

Luis Carvajal y de la Cueva  
escultura  
ecuestre en  
bronce



### Hacia el oriente

EL NUEVO REINO DE LEÓN, por el oriente llegaba hasta la costa. En la imposibilidad de poblar, fueron hechas jornadas comerciales y de descubrimiento. La de Antonio Rodríguez en 1600; las de José de Treviño en 1609 y 1611; la de Jacinto García por noticia de haber sido vistos piratas, en 1633 y 1638; las de Alonso de León en 1645; entre otras.

Ya por ese rumbo había sido establecida la villa de Cerralvo, en 1629. El gobernador Zavala fundó además la segunda villa de su compromiso, la de San Juan Bautista de Cadereyta en 1637. En el acta de fundación le dio por límites hacia el oriente *hasta llegar al puerto de Tampico*.

Años más tarde, en 1686, el general Alonso de León, hijo y homónimo del cronista, hizo el descubrimiento de la mar del norte y boca del río Bravo.

En la segunda mitad de ese siglo fueron fundadas dos misiones: la de la Santa Teresa del Alamillo, en 1659 y la de San Nicolás de Gualeguas en 1672. La primera desapareció para refundarse en la de Gualeguas.

Ya en el siglo XVIII surgió el propósito de poblar lo que ahora es Tamaulipas. José Antonio Fernández de Jáuregui, Narciso Barquín de Montecuesta y Antonio Ladrón de Guevara, presentaron sendos proyectos entre 1736 y 1738. Ninguno fue aprobado. Más tarde esta empresa se encomendó a José de Escandón, quien entre 1748 y 1756 realizó las fundaciones de las villas. Para su población en el caso de las del norte, reclutó familias de Nuevo León al grado de dejar al Nuevo Reino semidespoblado. Fue así como al ser creada la provincia del Nuevo Santander, perdió Nuevo León esa vasta zona de su territorio.

### Por el poniente

CONFORME a la capitulación de Carvajal, el Nuevo Reino, por la parte occidental, llegaría hasta la costa del Pacífico. La realidad era otra. En el nombramiento a Diego de Montemayor en 1585, se le da como autoridad «hasta las Parras y la Laguna». Ya repoblado el Nuevo Reino hubo el intento, en 1605, de volver a dar vida a Nuevo Almadén. La misión había sido encomendada, aunque infructuosamente, a Pedro Velada.



Retrato de  
Felipe II  
Óleo sobre tela  
Ticiano

Muchos años más tarde, en 1643, la entrada de dos intrusos mineros en Almadén provocó un largo litigio jurisdiccional, con la Nueva Vizcaya, consignándose en el célebre *Documento del Parral*. El gobernador Zavala refundó Almadén en 1644, pero la nueva villa no prosperó porque el pleito quedó indeciso para ninguna de las partes. El gobierno virreinal lo solucionó creando la provincia de San Francisco de Coahuila desde Almadén hacia el norte. Su primer gobernador fue el general Alonso de León, fundador de la Monclova definitiva el 12 de agosto de 1690.

Rumbo a el occidente el límite del Nuevo Reino quedó en la Cuesta de los Muertos. Entre Monterrey y ese lugar ya existían desde fines del XVI, la hacienda de Santa Catalina, de Lucas García; la de Pesquería Grande, originalmente de Manuel de Mederos, y la de la Rinconada, de Alonso Díez de Camuño.

### Hacia el norte

EL PROCESO de población hacia el norte fue muy lento. El cronista Alonso de León describe las entradas hechas en 1614 por Bernabé de las Casas y otros hacia la Boca de los Leones, a capturar indios para sus encomiendas. Hubo en la primera mitad del XVII otro señuelo para este avance: la búsqueda del Cerro de la Plata que

provocó la organización de jornadas, pero que sólo existió en la imaginación.

A Monterrey le habían sido señaladas quince leguas por cada rumbo. Hacia el oriente ya habían quedado reducidas con la fundación de Cadereyta en 1637. Por el norte habría de suceder lo mismo. Los descubrimientos mineros hacia esa parte originaron la creación de una nueva alcaldía mayor, la del valle de las Salinas, en 1646.

Cuatro décadas más tarde, un grupo de tlaxcaltecas de San Esteban del Saltillo, fue autorizado en 1686 para fundar el pueblo de San Miguel de Aguayo, actual Bustamante.

Ello dio origen al descubrimiento, en esos mismos años de los minerales de San Pedro de Boca de Leones, que ahora es Villaldama. También surgió entonces el establecimiento del Real de Santiago de las Sabinas, hoy Sabinas Hidalgo. A fines de la década siguiente en 1698, fray Diego de Salazar fundó la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos.

La jurisdicción de Nuevo León por el norte sobrepasaba el río Bravo o río Grande del Norte para seguir de manera indefinida hasta más arriba del río Nueces. Le era tan reconocida esta pertenencia que el virrey conde de Galve ordenó al gobierno de Nuevo



León intervenir para contrarrestar el avance hacia el sur de aventureros franceses. Al general Alonso de León fue dado el encargo de realizar las jornadas que, a partir de 1686, habrían de propiciar el descubrimiento y población de Texas. La creación de esa provincia mutiló la amplitud de Nuevo León por esa parte, limitándolo sólo hasta el río Bravo.

Pero la disminución territorial habrá de seguir. Escandón fundó en 1755 la villa de San Agustín de Laredo, actual Laredo, Texas. Fue entonces cuando el mapa de Tamaulipas se metió hacia esta zona, dejando a Nuevo León completamente alejado del río Bravo.

### Por el sur

DURANTE el prolongado gobierno de don Martín de Zavala, repartió vastas extensiones de tierra a pobladores del interior de la Nueva España, a fin de que entraran a pastar sus ganados. Floreció entonces una trashumancia de rebaños que volvían luego a sus lugares de origen en tiempos de trasquila. En los siglos XVII y XVIII fue ésta la principal fuente económica del Nuevo Reino de León.

Con fama de abundancia de pastos, esta riqueza se prolongó hasta las primeras décadas del siglo XIX. El mismo ganado, en particular la cabra, acabó con

los pastizales y sobrevino la decadencia. Uno de los beneficios más importantes fue la creación del Obispado como gobierno eclesiástico. Por otra parte, este auge ganadero explica la identidad del nuevoleonés en el vestido, en el habla, en la gastronomía, etcétera.

Resultado también de este movimiento de la mesta fue el poblamiento del sur de Nuevo León. Entrando las ovejas por Matehuala, el avance, aunque lento, fue incontenible. En 1626 fue fundada la misión de San José de Río Blanco (hoy General Zaragoza) y en 1648 la de Santa María de los Ángeles del Río Blanco (hoy Aramberri). Más tarde en 1678, fue establecida la conversión de San Pablo de los Labradores (hoy Galeana). Este lugar ya había sido descubierto por Miguel del Orpinel y Escorihuela, en 1620.

Conviene subrayar el hecho de que Matehuala estuvo comprendida en la jurisdicción del Nuevo Reino de León, por espacio de casi un siglo (1638-1718).

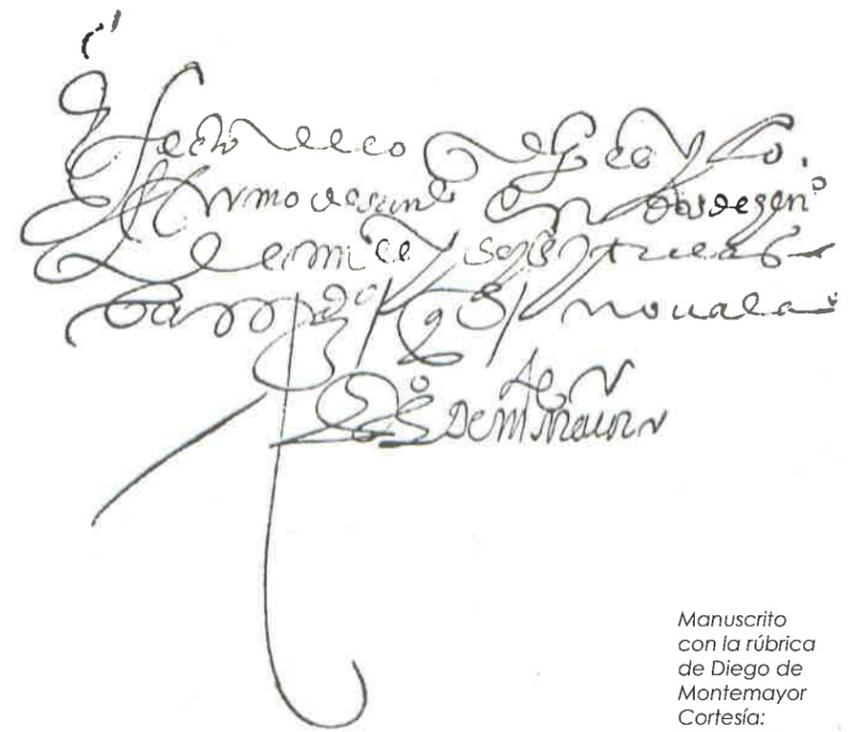
En la zona central surgieron valles y villas importantes. El valle de San Mateo del Pílon (Montemorelos); la villa de San Felipe de Linares, el valle de la Mota (General Terán), y San Cristóbal de los Hualauises.

### Nuevo León, estado

TAL FUE EL PROCESO HISTÓRICO del Nuevo Reino de León. Sobrevino en la segunda década del siglo XIX el movimiento de Independencia y, tras once años de lucha, fue declarada en 1821. El realista Joaquín de Arredondo abandonó Monterrey. En su lugar quedó el comandante Gaspar López, quien reunió a los vecinos y el tres de julio firmaron su adhesión al Plan de Iguala.

Tras el efímero imperio de Iturbide se integró el Congreso Constituyente. Dos norteños fueron sus líderes notables: Miguel Ramos Arizpe y Servando Teresa de Mier. Al proceder a la creación de los estados que formarían la nueva República, expidió el Congreso el decreto que en su parte medular dice:

1o. Nuevo León será en lo sucesivo un estado de la Federación Mexicana, y para la elección de los diputados de su Congreso se observará la convocatoria expedida el 8 de enero último... Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo... México, 7 de Mayo 1824.



Manuscrito con la rúbrica de Diego de Montemayor. Cortesía: Archivo de Monterrey

Soldado español del siglo XVI dibujo a pluma.

«El cuadro trágico de Carvajal» descripción de Vito Alessio Robles



Estatua de Don Diego de Montemayor.

## Historia del Valle del Guaxuco

*El origen de un pueblo (1596-1850)*

HÉCTOR JAVIER BARBOSA ALANÍS

### **La población indígena**

LA ZONA actual del estado de Nuevo León queda incluida, según los etnólogos, en lo que se ha llamado Aridamérica, habitada por los chichimecas, nombre genérico que se les dio a los naturales de esta área geográfica. En el Nuevo Reino de León habitaban doscientas cincuenta y un tribus, según la crónica de Juan Bautista Chapa, basada en los informes que dio el gobernador Martín de Zavala a mediados del siglo XVII. A las naciones que habitaron el territorio del actual municipio de Santiago se les denominó también genéricamente Huachichiles. En un informe dado por el gobernador José Antonio Fernández de Jáuregui, el 11 de enero de 1735, se menciona como naturales del Valle del Guaxuco a los borrados, cadimas y pamoranos, y otro informe de 1775 a los huachichiles, borrados y come pescados. Alguna de estas tribus debe ser la creadora de las pinturas rupestres localizadas en el cañón de San Cristóbal en la Sierra Madre, único vestigio arqueológico conocido en el municipio.

Los primeros caciques indios de la zona que investigamos a finales del siglo XVI,

fueron Cayucuapa y Jumacapa; y, a principios del XVII, Guaxuco y Colmillo.

### **Las tierras de Cayucuapa: Primeras mercedes y transacciones**

EL ACTA DE FUNDACIÓN de Monterrey, fechada el 20 de septiembre de 1596, menciona como dimensiones de su territorio quince leguas por lado, de tal manera que el cañón del Guaxuco quedaba incluido en esa ciudad, situación que perduró hasta el año de 1712, en que se nombró la primera autoridad judicial.

Existen referencias de que el gobernador don Diego de Montemayor dio a su hijo de igual nombre, conocido como «el mozo», una merced de tierra en la zona que actualmente corresponde al municipio de Santiago. Al morir Diego «el mozo» fueron heredadas a su esposa doña Elvira de Rentería y posteriormente a su hijo don Diego Fernández de Montemayor.

Junto con esta merced le fueron otorgados los caciques indios Cayucuapa y Jumacapa, con sus allegados, siendo éstos los indios borrados y los barretados.



Pinturas rupestres de indios en el Cañón de San Cristóbal, Sierra de Santiago



Huaraches indígenas del siglo XVII. Colección del Consejo Municipal de la Crónica de Santiago, Nuevo León.

Al menos, el primero de estos indios debe haber vivido en el actual municipio de Santiago, ya que en 1648, el mencionado don Gregorio Fernández de Montemayor, se refiere a esta zona como el valle de Cayucuapa, aunque en otros documentos también se hace alusión a parte de ella como Potrero Grande.

Por otra parte, el seis de mayo de 1611, don Miguel de Montemayor, nieto de don Diego (el gobernador), solicitó una merced de tierra en la misma región a su tío el general Diego de Montemayor, quien se la otorgó.

Estas dos familias fueron las primeras propietarias de esta zona geográfica, sin tener noticias de que haya sido poblada, presumiblemente por la belicosidad de

Orduña, vecino de la ciudad de México, capital en ese entonces de la Nueva España. Esta merced comprendía cincuenta sitios de ganado menor, es decir, veinticinco sitios menos de la merced original, «corrían desde la boca del Potrero Grande que está enfrente de la ciudad de Monterrey, a la parte sur, por las faldas de la Silla hasta la boca que llaman del Colmillo».

Para entonces Miguel de Montemayor ya había fallecido. Su viuda, doña Mónica Rodríguez, al verse desposeída de sus propiedades, solicitó una nueva merced de tierras para compensar este despojo, y De Zavala se la concedió el uno de agosto de 1644.

Más hacia el sur y dentro de la jurisdicción del Valle del Guaxuco, el gobernador Martín de Zavala otorgó otras mercedes. Una de ellas fue a don Juan de Ábrego, escribano público de Monterrey, y estaba situada entre los arroyos Lazarillos y Escamilla (Blanquillo), misma que don Luis García de Pruneda compró a sus descendientes en el año de 1701.

Fue dada el 27 de abril de 1636 otra merced al alférez don Francisco Pérez de Escamilla, poblador de la villa de Cadereyta y conquistador de este reino, y comprendió el paraje conocido como Loma Prieta, formado por cincuenta sitios de ganado, quien tomó posesión de ellas el 25 de marzo de 1637. Esta propiedad fue vendida en 1677 al capitán Miguel Escamilla.

### Primera hacienda agrícola en el Potrero Grande

EN 1645, uno de los hijos de don Miguel de Montemayor y doña Mónica Rodríguez, don Diego Rodríguez de Montemayor, solicitó al gobernador De Zavala licencia para fundar «una hacienda de labor adentro del Potrero Grande, colindante con las tierras de Mónica Rodríguez, su madre», misma que fue autorizada verbalmente, legalizando su posición el 20 de marzo de 1646.

Don Diego Fernández de Montemayor vendió las tierras heredadas de sus padres en el Valle de Cayucuapa al mismo don Diego Rodríguez de Montemayor, el siete de enero de 1648, aumentando así este último las dimensiones de su hacienda. Don Diego Rodríguez de Montemayor pobló su hacienda por un breve

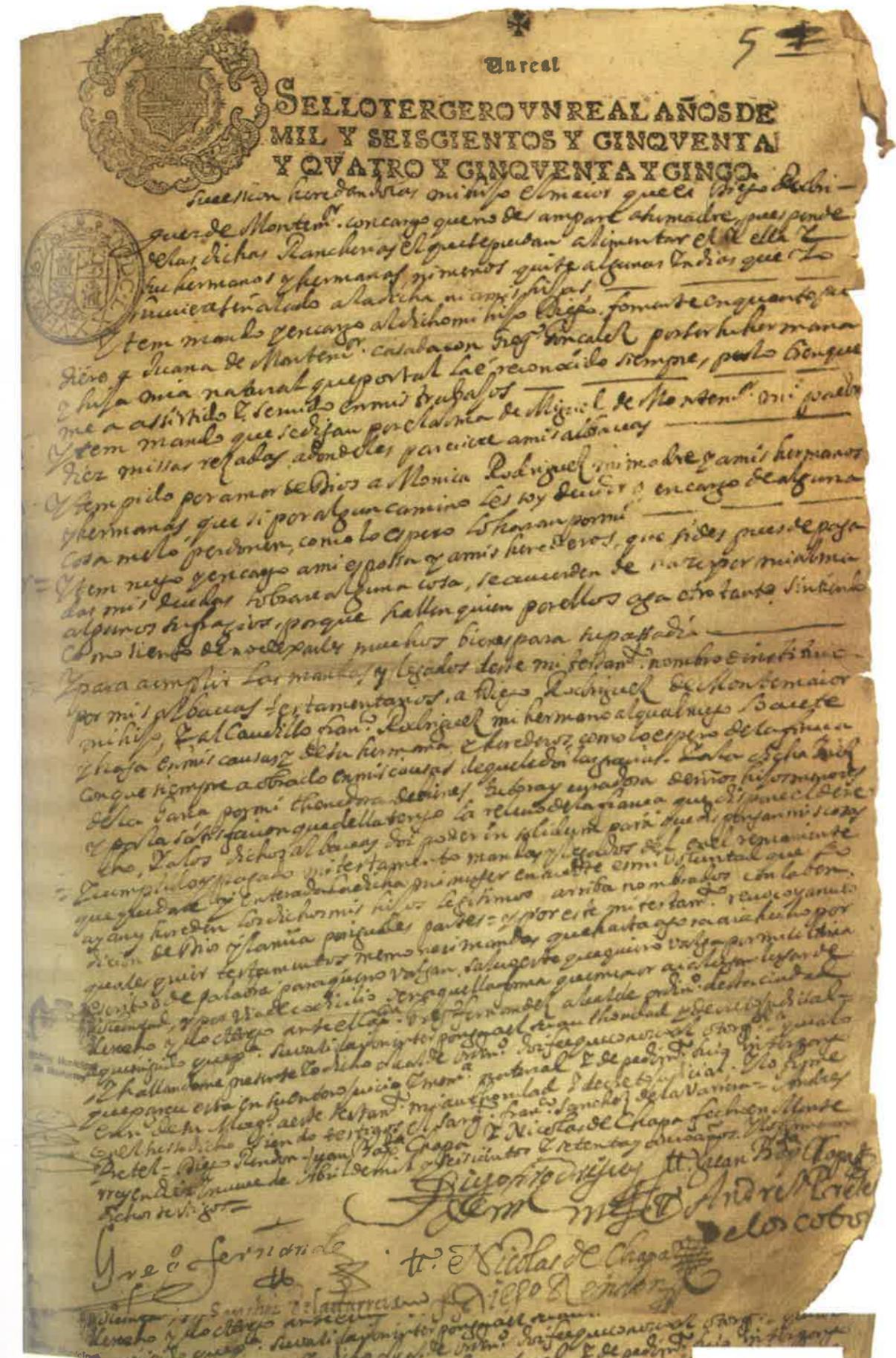


Detalle del mapa del Nuevo Reino de León, 1792, en el que se señala al Guaxuco. Cortesía: Archivo General de la Nación.

las tribus que allí habitaban, el cacique de una de ellas fue Guaxuco, de donde proviene el nombre utilizado desde esa época de este cañón, que sustituyó al nombre de Cayucuapa.

En 1635, el gobernador don Martín de Zavala anuló esas mercedes por no haber sido dadas con «la expresa licencia de Su Majestad» y las otorgó el 16 de abril de ese año a Francisco Leal, quien traía a pastar ovejas al Nuevo Reino de León desde Huichapan, comprometiéndose a poblar esta región. La merced estaba formada por setenta y cinco sitios de ganado menor e incluía, entre otras, la propiedad de don Miguel de Montemayor.

Pasaron tres años, y al no haber cumplido Leal con lo pactado y encontrarse falsedad en sus declaraciones, el gobernador De Zavala anuló de nuevo la merced, otorgándola el cuatro de junio de 1638, al capitán Diego Sánchez de



Testamento del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, 1776. Cortesía: Archivo Municipal de Monterrey

periodo y las abandonó antes de 1654. Ya para 1665, la encontramos poblada nuevamente con el nombre de *Hacienda de labor y minas de Santiago*.

### Repueblo del Guaxuco

UNA DE LAS HIJAS de don Diego, llamada Margarita, contrajo matrimonio en 1670 con el sargento mayor don Lucas Caballero de los Olivos. Don Diego le dio como dote el potrero del Cercado de Mederos, pero después le fue cambiado por la primera hacienda que él tuvo poblada en el Guaxuco, la que se conocía como Hacienda Vieja, iniciándose el repueblo del Guaxuco.

### Hipoteca de las tierras del Guaxuco

EN FEBRERO DE 1675, el entonces obispo de Guadalajara, Ilustrísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, efectuó una visita pastoral a Monterrey. Durante ella cobró los diezmos que debía don Diego Rodríguez de Montemayor a la catedral de Guadalajara pero al no tener con qué pagar, todas sus propiedades fueron hipotecadas, excepto las tierras dadas como dote a su hija Margarita. Don Diego falleció en noviembre de 1676, dejando esta deuda a su viuda Inés de la Garza e hijos.

### Anulación de las mercedes de don diego Sánchez de Orduña y venta de las tierras del Guaxuco

EN 1678, el gobernador del Nuevo Reino de León, don Domingo de Pruneda, anuló los títulos de propiedad que había otorgado don Martín de Zavala en 1638 a don Diego Sánchez de Orduña en la zona del Guaxuco, y de las cuales nunca tomó posesión. Sin embargo, un nieto de Sánchez de Orduña, el capitán Diego de Orduña Sosa y Castilla, presentó la documentación que lo acreditaba como heredero, y ocupó con sus ganados estas tierras en 1679, por lo que doña Inés de la Garza, viuda de don Diego Rodríguez de Montemayor entabló una demanda, que se prolongaría hasta 1681, cuando se dictó sentencia a su favor.

Diego de Orduña Sosa y Castilla apeló este fallo ante la Real Audiencia de la ciudad de México, y doña Inés, para

evitar pleitos, decidió venderlas en el año de 1683 al mismo Orduña, en mil pesos oro común, y, con esto, poder pagar parte de los diezmos que debía a la catedral de Guadalajara. Doña Inés se reservó dieciséis caballerías de tierra, para repartir como herencia entre sus hijos. En esta venta no se incluyó la propiedad conocida como la Hacienda Vieja, pionera en la colonización de todo el Valle de doña Margarita Rodríguez de Montemayor y su esposo don Lucas Caballero de los Olivos.

### Acuerdo entre los Rodríguez de Montemayor

EN 1690 murió doña Inés, y las dieciséis caballerías del Guaxuco se repartieron verbalmente entre sus hijos, y fue hasta el 26 de abril de 1695, cuando los hermanos Miguel, Nicolás, Francisco, Joseph, Juan, Santiago, María Ana, Dorotea e Inés Rodríguez de Montemayor, representados por el capitán Diego Rodríguez de Montemayor, su hermano mayor, firmaron un convenio -en el que incluyeron a su difunta hermana Gertrudis-, en el que cada uno de ellos tomaría posesión de una caballería y cuarta de tierra cultivada, quedándose don Diego con la parte correspondiente a Gertrudis.

Esta división dio origen a otras haciendas, que a fines del siglo XVII y principios del XVIII, serían los núcleos de nuevas poblaciones. Hemos encontrado referencias de las siguientes:

- *Hacienda de San Miguel del Guaxuco, de don Lucas Caballero de los Olivos y su esposa doña Margarita Rodríguez de Montemayor, situada donde estaban las casa de la Hacienda Vieja, y que se subdividió después en las haciendas de San Francisco y Concepción, esta última incluía la labor de Guaxuquito.*
- *Hacienda de San Nicolás del Cercado, de don Nicolás Rodríguez de Montemayor y su esposa doña Tomasa Ruiz de Ocón.*
- *Hacienda de los Prieto, de don Antonio López Prieto y su esposa doña María Ana Rodríguez de Montemayor.*
- *Hacienda de San Pedro de los Salazares, de don Pedro de Salazar y su esposa doña Inés Rodríguez de Montemayor.*
- *Hacienda de la Santísima Trinidad, de don Joseph Rodríguez de Montemayor y su esposa doña Antonia Martínez Guaxardo.*

- *Hacienda de San Antonio de las Trazas y labor de San Diego, de don Diego Rodríguez de Montemayor, hijo, y su esposa doña María Ana Ruiz de Ocón.*
- *Hacienda de San Antonio de la Guasteca.*
- *Hacienda de San Xavier, de don Francisco Rodríguez de Montemayor.*

Los problemas por la posesión de las tierras se prolongaron hasta mediados del siglo XVIII, como lo demuestran los múltiples litigios entre los descendientes de la familia Orduña, que ya para entonces portaban los títulos nobiliarios de marqueses de Santa Cruz y Buenavista, y los primeros pobladores de esta zona, a los que se adhirieron nuevos propietarios como don Luis García de Pruneda.

### Elevación del Guaxuco a Distrito Municipal

AL IR AUMENTANDO la población en el Guaxuco, se elevó a categoría de Valle y se nombró la primera autoridad judicial en 1712, recayendo este puesto en don Gregorio de Treviño, quien hacía las funciones de alcalde mayor y capitán a guerra, sin contar con un ayuntamiento que lo respaldara.

Las dieciséis caballerías originales que poseían los herederos de la familia Rodríguez de Montemayor, se acrecentaron al morir, en 1737, el Marqués de Santa Cruz y Buenavista, quien ordenó que se repartieran cuatro caballerías más entre los descendientes de los primeros pobladores de Guaxuco.

Durante todo este primer siglo de presencia de pobladores en el Valle del Guaxuco, sólo existieron haciendas agrícolas aisladas en toda su extensión. El establecimiento del primer núcleo urbano, fue hasta el año de 1745, cuando se inició la construcción del templo de Santiago Apóstol, y sus habitantes empezaron a construir sus viviendas alrededor de la misma para protegerlas de las invasiones indias, de esta manera nació lo que actualmente es la cabecera del municipio.

### Fundación de dos capellanías

LA MERCED otorgada por don Martín de Zavala en 1636 a don Luis de Zúñiga y Almaraz en los parajes de Loma Prieta

y Lazarillos fueron adquiridas en 1701 por don Luis García de Pruneda. Al morir don Luis en 1739, su viuda doña Juana de León ordenó que parte de su herencia se destinara a obras pías. En 1749, el albacea testamentario don Manuel Fernández Riancho Villegas fundó dos capellanías con sesenta y dos sitios de ganado mayor y menor. Una de las capellanías incluía tierras de lo que ahora son los municipios de Allende, Montemorelos y Cadereyta y la otra se encontraba en el arroyo Lazarillos y el río Ramos, en el sitio conocido como El Reparó, y que se conocería a partir de esa fecha como Capellanía de los Pruneda o Capellanía de Loma Prieta.

Con la creación de estas capellanías se inició una afluencia de labradores del Guaxuco, quienes rentaron las tierras para cultivarlas, e iniciaron la fundación de nuevos asentamientos, que culminarían con la formación del municipio de Allende en 1850.

### Delimitación del Valle del Guaxuco

LA PRIMERA delimitación territorial del Valle del Guaxuco fue de carácter eclesiástico en 1760, cuando el obispo de Guadalajara fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Texada marcó el área que cubriría la parroquia de Santiago Apóstol. Esta primera delimitación encontrada sirvió también para establecer, posteriormente, los límites judiciales. Para el norte se fijó como límite el punto medio entre la iglesia de Santiago y la de Monterrey, hacia el sur el río de la Loma Prieta, al oriente una línea en el arroyo de San Juan y al poniente no se mencionó su territorio.



Retrato del obispo fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Texada, siglo XVIII.

### La población del Valle del Guaxuco en la época colonial

DURANTE el resto del siglo XVIII, la población del Valle del Guaxuco fue aumentando rápidamente, como lo confirman los patrones eclesiásticos que se levantaron, el primero conocido fue el del año 1740, en que se reportan sesenta y cinco familias de españoles, once de mestizos y coyotes y dos de mulatos. Para 1783 se censaron doscientas veintisiete familias, de éstas ciento cuarenta y tres eran españolas (criollas), ochenta y cuatro mestizas mulatas o lobos, con un total de mil cuatrocientos seis habitantes. En el año de 1810, el número de habitantes aumentó a dos mil seiscientos veintinueve, sin conocerse la distribución por sexos y edades.

En febrero de 1821, unos meses antes de que se consumara la guerra de Independencia, se levantó el censo para dar cumplimiento a las ordenanzas de las Cortes de Cádiz, el cual dio un total de tres mil trescientos cuarenta y tres habitantes, de éstos mil novecientos ochenta y seis eran españoles (criollos), mil trescientos sesenta y dos indios y mestizos y cuatro de origen africano.

En el censo que fue realizado el 15 de diciembre de 1828, primero del México Independiente, dio un total general de cuatro mil quinientas cincuenta almas.

#### Población del Valle del Guaxuco

Año	1740	1783	1810	1821	1828
Total	420*	1406	2629	3443	4550

\* estimado



Espuelas de jinete empleadas en el siglo XVIII. Colección: JHBA

### Creación del primer ayuntamiento constitucional español

Al ELEVARSE el Guaxuco a la categoría de valle con la instauración de una

autoridad judicial en 1712, la justicia, inicialmente, fue llevada a cabo por un teniente del gobernador y después por un alcalde, situación que se prolongó hasta el año de 1820.

En 1812 se formularon la Constitución Española y la Ley Constitucional decretadas por las Cortes de Cádiz. En ellas se ordenaba que se crearan los ayuntamientos en las poblaciones que no los tuvieran, los cuales deberían ser por elección y no por venta al mejor postor, como se realizaba desde 1681 en esta región.

Fue hasta principios de 1820, en que la Constitución Española llegó al Nuevo Reyno de León. Los habitantes del Valle del Guaxuco se reunieron el 16 de julio de ese año «en el lugar de costumbre por no haber casas consistoriales» para nombrar el primer Ayuntamiento, el cual fue presidido por don Antonio García.

### Construcción de la Sala del Ayuntamiento

SE DESCONOCE el local donde se despachaban los asuntos judiciales desde 1712, en que se le otorgó al Valle del Guaxuco su primera autoridad judicial. En 1821 se acordó que se construyera la Sala Consistorial, comprándose el terreno que corresponde a la esquina del Palacio Municipal actual. Posteriormente se fueron adquiriendo las propiedades vecinas para ampliarlas.

### Creación del estado de Nuevo León

EL CONGRESO General Constituyente determinó el 31 de enero de 1824 que la forma de gobierno que debería de existir en México fuera la federación, y, en virtud de ella, el Nuevo Reino de León se convirtió en el Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Ese mismo año se formuló la Constitución Política de nuestro estado, cuyo juramento se realizó en el Valle del Guaxuco el siete de abril de 1825.

### Elevación a villa del antiguo Valle del Guaxuco

EL CINCO de marzo de 1827, el Ayuntamiento del Valle del Guaxuco formuló una petición para enviarse al Congreso del Estado de Nuevo León, solicitándole que

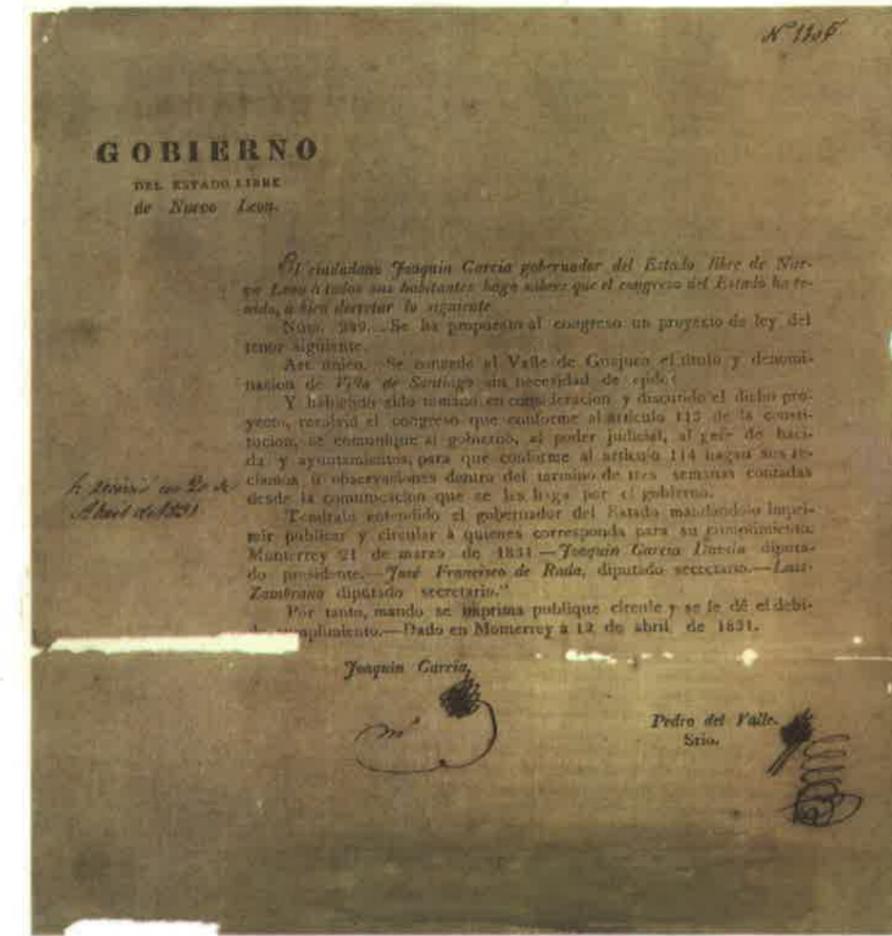
se elevara a la categoría de villa con el nombre de Villa de Montemayor, en honor a don Diego de Montemayor, esta solicitud no tuvo efecto, y continuó con la misma categoría de valle.

Cuatro años después, el 14 de marzo de 1831, nuevamente el ayuntamiento presidido por don Juan N. Tamés, envió otra petición para elevar a rango de villa, ahora con el nombre de Santiago, en honor a su santo patrono. El Honorable Congreso del Estado expidió el 21 de marzo de ese mismo año el decreto número 289, en el que se concedió el rango de villa, sin necesidad de ejidos al antiguo Valle del Guaxuco. Este comunicado se publicó el 12 de abril, y fue recibido en el Valle del Guaxuco el día 21, acordando el ayuntamiento celebrar el domingo 27 del mismo mes, iluminando la plaza con leña y las descargas de fusiles en las esquinas de la plaza, donde se colocaron copias del decreto.

### Reparto de tierras de Capellanía entre los pobladores de la Villa de Santiago

EL ALCALDE primero del Valle del Guaxuco, don Santiago García Montemayor propuso en 1826, que la Capellanía de los Pruneda, localizada entre el arroyo de Lazarillos y el río de la Loma Prieta o Ramos, fuera comprada por los labradores que la tenían rentada. En 1834, don Luis Espiridión Cavazos promovió un juicio de reivindicación y repartición de tierras, resultando el fallo favorable; dos años después esas tierras fueron medidas y fraccionadas. La Capellanía se dividió en ocho haciendas con un total de ciento cuarenta y nueve lotes, además de un área de ejido, para la formación de un nuevo poblado. El 15 de abril del mismo año, el gobernador del estado de Nuevo León, don José de Jesús Dávila y Prieto, aprobó la creación de un nuevo poblado en los terrenos de la Capellanía, señalando el paraje de El Reparó para su ubicación, sitio que había sido escogido por votación entre los socios de las nuevas haciendas.

A partir de esa fecha, siguieron las medidas de los predios y la distribución de los mismos, la traza de las manzanas, plazas, plazuelas y demás lugares públicos. Debido al crecimiento de la población y la organización de la misma



Decreto de la elevación a Villa de Santiago, 1831. Archivo Histórico de Santiago, Nuevo León

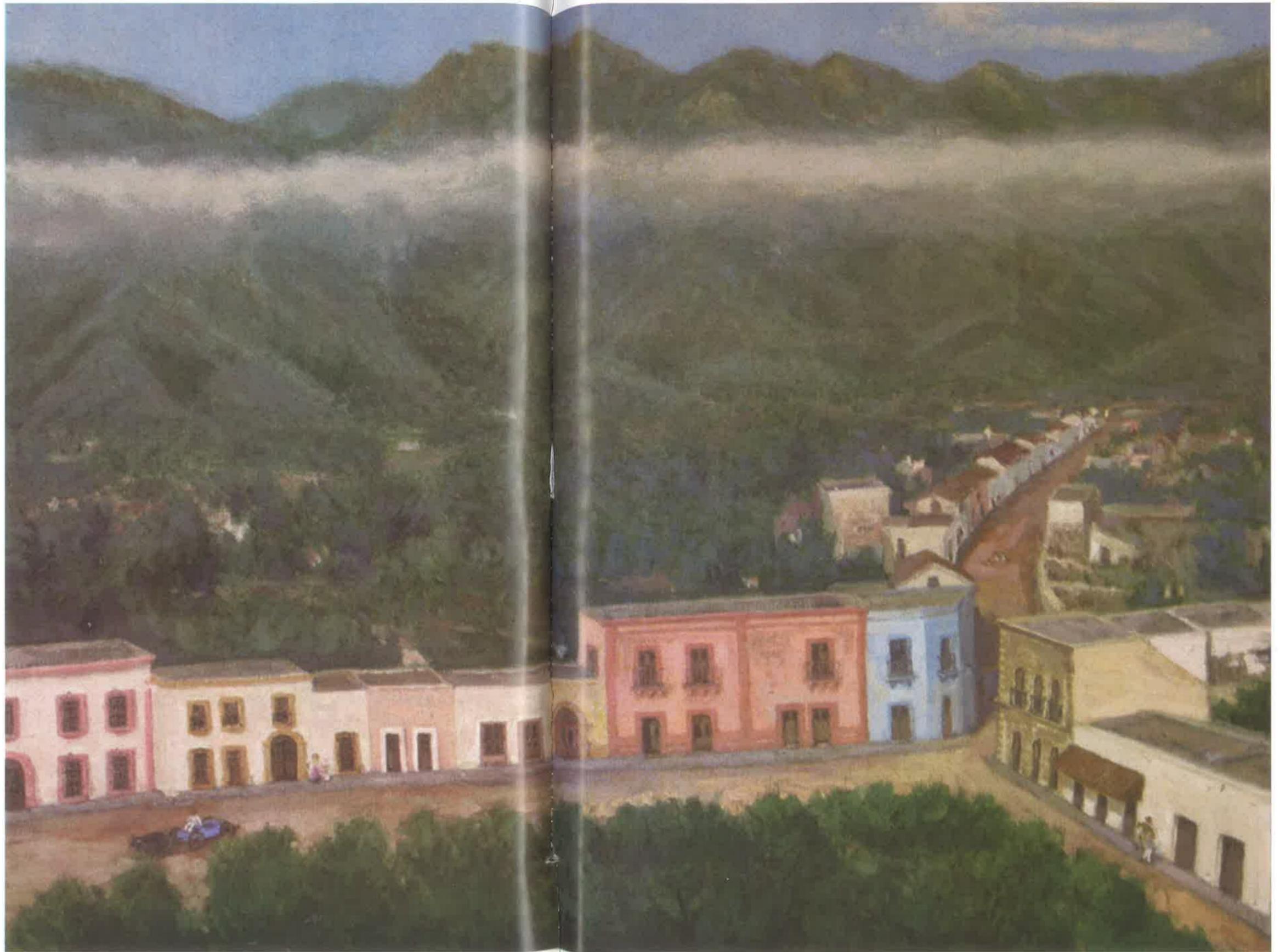
fue solicitado al Gobierno del Estado la creación de un nuevo municipio, en las tierras ocupadas por este grupo de hombres.

El 12 de marzo de 1850, cuando fungía de gobernador don Pedro José García, el Congreso del Estado de Nuevo León erigió la Villa de Allende, según el decreto número 71, instalándose el primer ayuntamiento el dos de enero de 1851, de esta manera quedó desmembrado del municipio de Santiago, aunque con las mismas etnias.



Frenos de caballo utilizados en el siglo XVIII. Colección: JHBA

Villa de Santiago  
óleo sobre tela, 60 x 81 cm  
Anónimo



## **EL Centro Histórico de Villa de Santiago, Nuevo León**

### *Memoria e identidad del santiaguense*

JAIME GARCÍA S. NARRO

#### **Introducción**

EN LO TRASCENDENTAL, el hombre siempre ha buscado un punto central, sea éste su Dios, el sol, el fuego, una piedra de sacrificios, un altar, el centro ceremonial de una de las grandes culturas precolombinas o el centro típico de los poblados como los de la Colonia, que al ser fundados por los españoles de acuerdo con las leyes de Indias, debían establecer en el lugar una plaza, una iglesia y una casa consistorial alrededor de la cual se iría formando la población.

Es así como el origen del desarrollo urbano de la mayoría de los asentamientos se da en un punto medular, su lugar de fundación o poblamiento, alrededor del cual y a través del tiempo se va creando un conglomerado de casas, edificios, calles, plazas y monumentos. Esta primer agrupación urbana cuya primitiva etapa de formación puede remontarse a dos o tres siglos es lo que se considera como un auténtico centro histórico.

Durante ese proceso de formación y crecimiento, su gente se manifiesta y proyecta en la obra urbana que se va creando, quedando así documentada su historia. Bien se dice que un centro histórico es la memoria e identidad de un pueblo, que nos permite conocer sus orígenes, reminiscencias y tradiciones. Es ahí donde radica la importancia de la protección y preservación de un centro histórico como el de la Villa de Santiago, pues un pueblo que lo conserva mantiene viva su historia y está orgullosa de sus antepasados.

#### **Antecedentes históricos**

SE CONSIDERA como origen del centro histórico de la Villa de Santiago, el primer poblamiento que se da en estas tierras, cuando en el año de 1645 el capitán Diego Rodríguez de Montemayor estableció una hacienda agrícola en terrenos que hoy pertenecen a San Francisco, comunidad situada al poniente de la

Villa de Santiago, en la falda de la Sierra de Santiago.

Un siglo después sus descendientes ya habían colonizado toda la región, creando grandes haciendas, varias de las cuales dieron el nombre actual de las principales comunidades que hoy conforman el municipio de Santiago, llamado aquellos años Valle del Guaxuco.

En el año de 1745, las autoridades eclesíásticas, a petición de los hacendados, crearon la parroquia de Santiago del Guaxuco y decidieron que se construyera un templo en terrenos de «La Mesa» que eran parte de las haciendas de los Prieto y los Rodríguez de Montemayor, cuyos propietarios, las familias Rodríguez de Montemayor, López Prieto y Guerra Flores habían donado con ese objeto. Esto se oficializó en el mismo año de 1745, por el alcalde mayor del Valle del Guaxuco por mandato del gobernador del Nuevo Reino de León, quien señaló que en ese terreno se debería construir la iglesia, la casa curato, y las casas del maestro de escuela y del sacristán. Llama la atención que en ese mandato que dio origen al Centro Histórico de la Villa de Santiago no se mencione la plaza ni la Casa Consistorial.

Tal como se ordenó en 1745 se inició la construcción del templo, dedicando su advocación a Santiago Apóstol, santo patrón de España. El templo comenzó a levantarse en la parte sur de la loma donde rematan los terrenos de «La Mesa» y pronto algunos vecinos de las haciendas edificaron sus viviendas alrededor del templo con objeto de protegerlo de los frecuentes ataques de los indios, éste es el primer poblamiento, el origen del desarrollo urbano de la Villa de Santiago y su Centro Histórico.

Un aspecto interesante de mencionar es la similitud que se da en el origen del desarrollo urbano de la Villa de Santiago y la ciudad española de Santiago de Compostela, donde en ambos casos su comienzo no es una fundación, sino un



Esquina de las calles Morelos y Zaragoza, antiguamente Camino Real y camino a San Francisco  
fotografía de principios del siglo xx.

poblamiento que surgió a raíz de la construcción de un templo con la misma advocación de Santiago Apóstol, patrón de España.

Otro aspecto relevante que se relaciona con nuestra afirmación de que el hombre busca siempre un punto central, es que el templo de Santiago Apóstol fue construido exactamente en el centro del curato del Valle de Santiago del Guaxuco, teniendo geográficamente la misma distancia al norte en su límite con el curato de Monterrey como al sur en su límite con el curato del Pílon (hoy Montemorelos); así como marcando la misma distancia al oriente con la cresta de la Sierra de la Silla que al poniente con la cresta de la Sierra de Santiago.

### El Centro Histórico en la segunda mitad del siglo XVIII

DURANTE la segunda mitad del siglo XVIII, el desarrollo del centro histórico de la

Villa de Santiago, comenzó a tomar forma, destacando el gran avance de la construcción del templo de Santiago Apóstol, en el cual se completan las naves sur y central, además del uso del atrio como cementerio. También en este periodo se edificaron más viviendas en las cercanías del templo, incluyendo la primera casa curato, construida en 1753 por su primer párroco domiciliario el sacerdote Joseph Amato de Arizpe.

El párroco Joseph Amato de Arizpe junto con sus hermanos los sacerdotes Joseph Quintín y Joseph Martín cubrieron un largo periodo de treinta y ocho años (1755-1793) al frente de la parroquia de Santiago Apóstol, sin duda fueron los que dieron un mayor impulso no sólo a la construcción del templo sino también al desarrollo urbano central del Valle del Guaxuco hoy Villa de Santiago.

Se dice que todo desarrollo urbano genera conflictos y éste se presentó en 1775, cuando los herederos de la Hacienda de los López Prieto reclamaron sus propiedades invadidas por algunos de los vecinos que se asentaron alrededor de la iglesia. Ante esta situación, el entonces alcalde mayor del Valle del Guaxuco, don Juan Esteban Ballesteros preparó un plano para ilustrar al gobernador del Nuevo Reino de León, don Miguel Melchor Vidal, quien se lo regresó con un texto de su puño y letra, ordenándole devolver las propiedades a sus dueños originales, los que deberán construir casas alrededor de la plaza en un lapso no mayor de cinco meses o de lo contrario sus propiedades serán puestas en venta.

Este plano de 1775, el más antiguo que se conoce del Centro Histórico, debe ser visto sólo como un apunte, ya que la proporción de sus elementos no está muy apegada a la realidad. No obstante, los señalamientos que muestra sobre el Camino Real, cortando la Plaza Principal y los accidentes de terreno indicados, han permitido establecer hipótesis sobre la forma que tenía en sus orígenes el corazón del Centro Histórico. También es interesante lo que no se presenta en el plano, como es la ubicación de la primera casa curato sobre terreno de la plaza, aun cuando ésta había sido construida desde 1753; tampoco señala la casa consistorial no obstante que desde 1712 ya existía autoridad civil. Esto último se puede explicar porque en aquellos años el llamado alcalde mayor

era simplemente un vecino respetado por su honorabilidad y su puesto lo desempeñaba en su domicilio particular, el cual seguramente no estaba ubicado en los alrededores de la plaza (ver plano número uno de 1775).

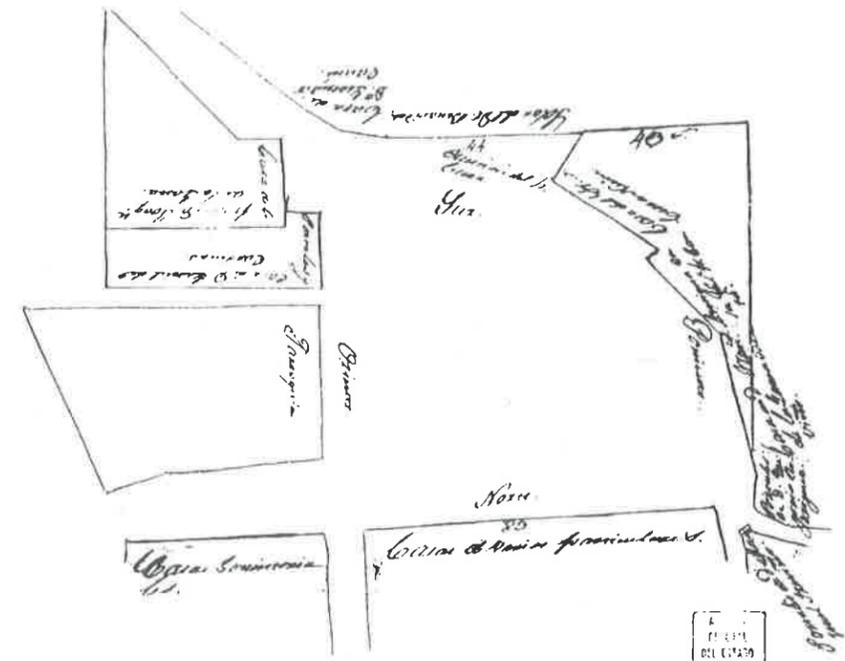
### Su desarrollo en la primera mitad del siglo XIX

LA INDEPENDENCIA de nuestra patria durante la segunda década del XIX tuvo poca relevancia en el Valle del Guaxuco, el cual continuó en franco crecimiento, al grado que en marzo de 1831, el Congreso del Estado decretó su elevación a Villa de Santiago.

La recién elevada y denominada Villa de Santiago mostraba ya el trazo urbano de varias de sus calles actuales, tales como la llegada y salida del Camino Real a la Plaza Principal, que hoy conocemos como calles Morelos y Rayón, respectivamente; también la calle Zaragoza que parte de la Plaza Principal al poniente y que en aquellos años era el camino a la Hacienda de San Francisco; la ahora calle Juárez que se le llamaba Calle Real y que salía de la Plaza Principal rumbo al norte; así también las dos calles que en 1823 fueron abiertas como conductos directos a la Sierra de Oriente, la primera partiendo de la Calle Real, que se le conocía como la del Panteón (ahora calle Bravo), y la segunda que sale de la plaza en el costado sur de la iglesia y se denomina 15 de Mayo; finalmente, un pequeño tramo de lo que es hoy la calle Abasolo en el lado norte del templo. Todas estas calles eran de tierra sin tipo alguno de empedrado.

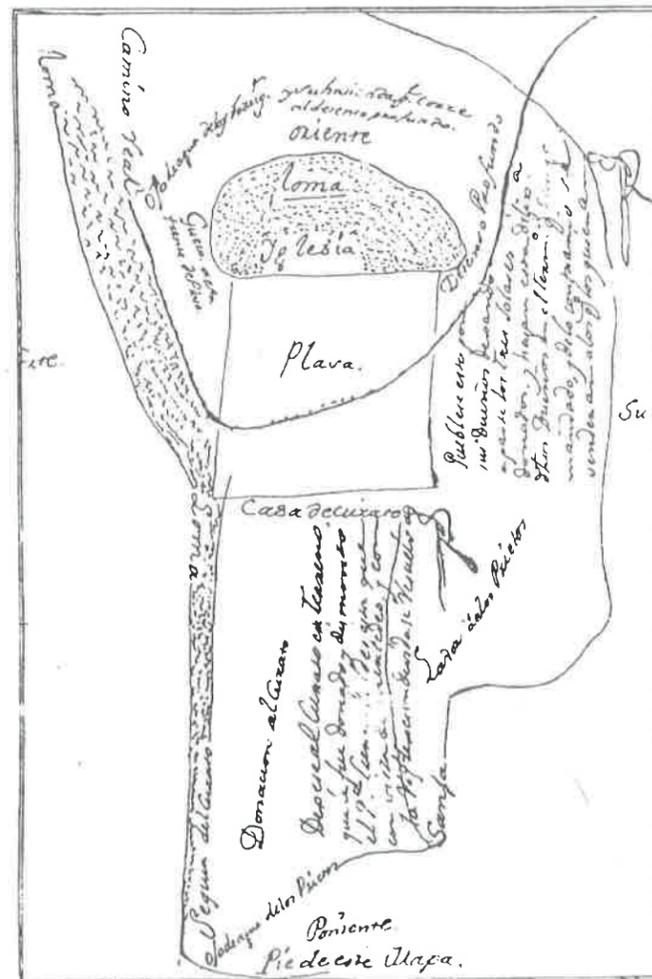
La sólida construcción del templo de Santiago Apóstol lucía muy avanzada en esta primera mitad del siglo XIX, habiéndose agregado la nave norte y la torre del campanario, así como su primer atrio, el cual tenía como acceso una escalinata lateral sobre lo que hoy es la calle Juárez, que en esos años no existía y estos terrenos pertenecían a la plaza.

En la esquina nororiente de los terrenos de lo que sería la Plaza Principal, actualmente Plaza Ocampo, justamente donde se iniciaba la Calle Real (hoy Juárez), se construyó la primera casa consistorial, formada por un cuarto grande y otro más pequeño que servía como cárcel. Esta edificación



Segundo plano más antiguo que se conoce del Centro Histórico de la Villa de Santiago, Nuevo León, 1848. Archivo Histórico de Santiago, Nuevo León.

Plano más antiguo que se conoce del Centro Histórico de la Villa de Santiago, 1775. Archivo Histórico Municipal de Monterrey, Nuevo León.





Calle Rayón, antes Camino Real al Cercado. Fotografía de principios del siglo xx.

algunas con muros de sillar, piso de barro y techos de vigas con terrado; la mayoría con muros de adobe, piso de terrado y techo de dos aguas de palma, carrizo o corteza de sabino. Todas estas casonas, casas e inclusive los jacales, presentaban en sus fachadas la arquitectura típica norestense. (Ver fotografías y detalles de las principales fincas del Centro Histórico que aún conservan sus características originales de la sobria arquitectura regional.)

A fines de este periodo, en el año de 1847, surgió un segundo conflicto urbano, cuando el Ayuntamiento de Santiago alertado por la reciente construcción de la casona curato del párroco José María Nuín, pretendió rectificar el trazo cuadrado original de la Plaza Principal, dictaminando que las tres casonas curato de los párrocos Amato, Cantú y Nuín, al ser construidas a la orilla del Camino Real lo hicieron sobre terreno municipal de la plaza, por lo que deberían ser demolidas o pagar el valor

del terreno al municipio. El conflicto llegó a manos del gobernador del estado don José María Parás y de su secretario Santiago Vidaurri, quienes ilustrados por el alcalde de Santiago mediante un plano fechado en 1848 resolvieron dar la razón al sacerdote Nuín y ordenaron que en futuras construcciones se respetara el trazo original cuadrado de la plaza, tal como el ayuntamiento de Santiago proponía. Es así como los terrenos de la plaza, quedaron en su configuración actual, incluyendo el triángulo que se forma al sur de la casona del párroco Nuín, debido a que en la propiedad que colinda al sur, en aquel entonces del doctor y párroco José Ángel Benavides, el municipio aplicó el alineamiento que antes había considerado como el correcto (ver plano número dos de 1847).

El plano de 1847 es el segundo más antiguo que se conoce del corazón del Centro Histórico de la Villa de Santiago y junto con el plano de 1775, permiten una investigación ocular de los accidentes



LEVANTAMIENTO ACTUAL DE PLAZA OCAMPO EN LA VILLA DE SANTIAGO, N.L.

Levantamiento actual de la Plaza Ocampo con su figura irregular, en el que se señalan el área que cubrían originalmente los terrenos de la plaza, así como la figura cuadrada que lució la plaza durante la segunda mitad del siglo XIX.

en los terrenos, orientación de las fincas, bardas, ruinas, cimentaciones, acequias y árboles, que junto con documentos y fotografías antiguas se podrían esclarecer las dudas que persisten sobre la forma original de la Plaza Principal.

### Segunda mitad del siglo XIX

EN LA SEGUNDA mitad de este siglo ocurren en nuestra patria una serie de sucesos, como la secuela de la Invasión Americana (1846-1848), las Leyes de la Reforma (1857), las luchas internas, la Intervención Francesa (1865), la Revolución Industrial (1870), el advenimiento del ferrocarril, la construcción de caminos y un fuerte apoyo a la educación, lo que en Nuevo León se complementa con un gran impulso a la industrialización durante los gobiernos de Viviano Villarreal, Lázaro Garza Ayala y del general Bernardo Reyes.

Santiago no estuvo ajeno a todos esos acontecimientos, así en la Invasión Americana, el gobernador Francisco de Paula estableció por breve tiempo la capital de Nuevo León en la Villa de Santiago, más adelante en 1859 se originó

la fallida Conspiración de Santiago encabezada por el cura Lorenzo de León en contra de Vidaurri. No obstante, lo más significativo fue el establecimiento en El Cercado, en 1871, de la Fábrica Textil El Porvenir, propiedad de don Valentín Rivero que vino a satisfacer la demanda de trabajo de un considerable número de santiaguenses y mejoró la economía del municipio. Aun cuando en mucho menor escala la fábrica continúa laborando hoy en día.

En esos años se remodeló la Plaza Principal (ahora Plaza Ocampo), dándole un trazo cuadrado más pequeño, el cual se delimitó con laja, dejando áreas libres - que se utilizaban para instalar las ferias, circos, carpas y corridas de toros- entre la plaza y las casonas curato. En el año de 1888, la plaza fue embellecida con la fuente que actualmente luce y que en aquellos años era alimentada por agua corriente de la acequia de los Prieto o del Curato. Esta fuente fue donada por don Valentín Rivero (ver plano número tres, plaza cuadrada).

En la última década del siglo XIX se concluyó la torre mayor o del reloj del templo de Santiago Apóstol y en esos

mismos años se construyó la casa parroquial anexa. Así también se prolongó hacia el sur la Calle Real (hoy Juárez), se abren además calles como la de Abasolo en el lado norte de la plaza, la calle Guerrero como continuación al sur de la calle Juárez y la calle nueva (ahora Héroes del 47). Varias de las calles, sin incluir las que están alrededor de la plaza, fueron empedradas con piedra bola en esos años.

Continúa la edificación de casonas, casas y jacales en todos los rumbos del Centro Histórico, pudiendo afirmarse que a fines del siglo XIX fue cuando la Villa de Santiago alcanzó su máxima expresión en su típica arquitectura.

### Primera mitad del siglo XX

LA PRIMERA mitad del siglo XX, marcada por la Revolución, es un periodo de contrastes, por un lado, nos muestra el auge económico que trajo consigo la construcción de la carretera nacional a la Villa de Santiago, mismo que propició el deterioro de su Centro Histórico al surgir la remodelación de las fincas construidas en el siglo anterior, agregándole elementos modernos que *bastardizaron* su original arquitectura norestense; en otros casos, las fincas fueron demolidas para construir otras nuevas con la tendencia del *art-déco* imperante en esa época, pero totalmente ajeno al contexto santiaguense.

En este periodo, en el año de 1935, se realizó la última obra significativa en el templo de Santiago Apóstol, al reducirse el atrio y construirse la escalinata semicircular que actualmente posee.

También a principios del siglo XX se inició la construcción de la primera sección del actual Palacio Municipal, ésta fue concluida en 1910. Se edificó sobre la antigua casa consistorial (ahora Registro Civil), en la esquina de las calles de Abasolo y Juárez. Esta primera sección fue incendiada por los revolucionarios en 1919, e inmediatamente restaurada por las autoridades. En el año de 1935, el Palacio Municipal fue ampliado en su lado oriente, por la calle Abasolo, utilizando los mismos materiales y proporcionándole la misma presentación que la construcción original de 1910.

### Segunda mitad del siglo XX

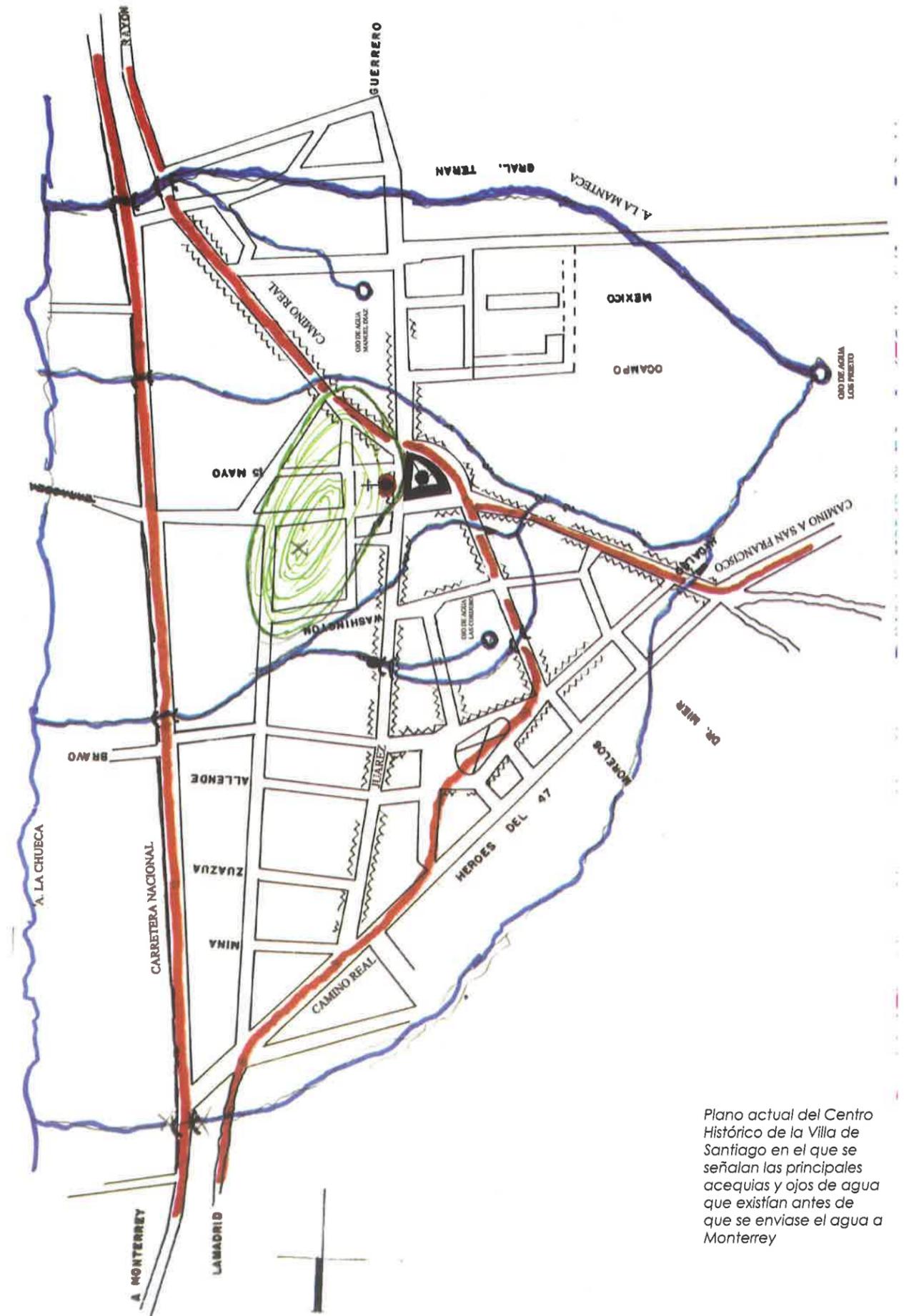
FUE, SIN DUDA, en esta segunda mitad del siglo XX cuando se presentaron los cambios más dramáticos en el Centro Histórico, debido a: la construcción de la Presa Rodrigo Gómez (denominada también Presa de la Boca) en el año de 1960; el envío del agua de Santiago a Monterrey en esos mismos años; la ampliación de la carretera nacional en 1980; y, el fuerte crecimiento poblacional del Monterrey metropolitano (ver plano número tres, arroyos que desaparecieron al enviar el agua a Monterrey).

Todos esos cambios originaron que el regiomontano «descubriera» Santiago, propiciando la migración de gente de Monterrey, que compró o construyó nuevas casas, incrementando el número de fincas edificadas o remodeladas sin respetar la arquitectura norestense, dándose el caso de construcciones modernas de estilos importados como el llamado *Early McAllen* muy común en el área metropolitana de Monterrey.

En esta época se pavimentaron varias de sus calles empedradas, buscando facilitar el tránsito de vehículos pero perdiéndose su característica colonial. Además, las calles que circundan la Plaza Principal fueron empedradas con piedra ciclópea gris que no es predominante de la región. También como resultado de las excavaciones realizadas para llevar el agua a Monterrey y la introducción del drenaje, abundó la llamada piedra laja, de moda en ese entonces, y se utilizó profusamente, recubriendo la misma Plaza Principal, la que en esos años se le dio su forma actual. Asimismo, ese material se utilizó en banquetas y en el templo, forrándose la escalera semicircular, el atrio y en parte de sus muros interiores.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la parroquia de Santiago Apóstol sufrió en su interior varias intervenciones, producto la mayoría de ellas del capricho o de la ignorancia, que lamentablemente significaron la pérdida irreparable de sus características originales.

En el año de 1959 se realizó la tercera y última ampliación del Palacio Municipal, ahora por la calle Juárez sin estar adosada a la parte antigua, empleando materiales constructivos modernos pero imitando su arquitectura original.



Plano actual del Centro Histórico de la Villa de Santiago en el que se señalan las principales acequias y ojos de agua que existían antes de que se enviase el agua a Monterrey



Plaza Ocampo y casas de la calle  
Morelos, antes Camino Real.  
Fotografía ca. 1895.

En el año de 1982 se construyó la Plazuela del Mirador en la que se colocó una estatua de del Apóstol Santiago de estilo modernista, que contrasta con el resto de los materiales empleados en la obra, donde predomina la laja.

Mucho de lo ocurrido en este periodo significó un deterioro del Centro Histórico de la Villa de Santiago, por lo que alertado el Instituto de Antropología e Historia, decidió hacer en 1999 un estudio para evaluar el problema.

### El estudio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH

EL TRABAJO realizado por el INAH, a principios del citado año, consistió en determinar el área de la Villa de Santiago que se debería considerar como su Centro Histórico, censar y clasificar los inmuebles comprendidos en ella, así como el uso habitual de los mismos. Una vez definida el área se totalizaron quinientos cuarenta inmuebles clasificados en nueve tipos, que representan la siguiente participación (figura 1).

Los resultados son dramáticos. No llega al 20 por ciento, lo que puede considerarse representativo de la arquitectura norestense que prevaleció desde sus orígenes hasta la segunda mitad del siglo XIX, que fue cuando el Centro Histórico de la Villa de Santiago alcanzó -como arriba se menciona- su máximo esplendor.

El estudio determinó también que el 90 por ciento de los inmuebles son de un solo piso y que su vocación natural es el habitacional, puesto que el 70 por ciento de ellos son utilizados como casas habitación.

### El Centro Histórico - área protegida

EL CONSEJO Municipal de la Crónica de Santiago, al conocer los resultados del estudio de INAH y palpar la fatal tendencia del deterioro, presentó el 29 de junio de 1999 a las autoridades de Santiago una iniciativa para decretar zona protegida el área del Centro Histórico de la Villa de Santiago. Cabe aclarar que en Santiago se tenía la idea errónea de que la zona estaba resguardada desde 1978, cuando la señora Carmen Romano de López Portillo visitó la villa y prometió

hacer las gestiones ante su marido, el Presidente de la República, para que se le declarara zona protegida, tal como se había hecho con San Miguel Allende, Zacatecas, Querétaro y otras ciudades coloniales. Tal vez porque se olvidó o se terminó el sexenio nunca se decretó a la Villa de Santiago zona resguardada.

La solicitud del Consejo Municipal de la Crónica de Santiago no sólo incluía decretar la zona que debería protegerse, sino también la creación de un organismo que se responsabilizara de resguardar el patrimonio histórico y cultural de Santiago, así como la creación de un reglamento para aplicarlo con todo el rigor.

La propuesta del Consejo Municipal de la Crónica tuvo una gran aceptación y apoyo por parte de las autoridades municipales, en tal forma que el 28 de octubre de ese mismo año se creó la Comisión del Resguardo Patrimonial de Santiago, integrada por:

AUTORIDAD MUNICIPAL	
Presidente Municipal (preside la Comisión)	
Síndico Primero	
Regidores (2)	
Secretario de Desarrollo Urbano	
AUTORIDAD FEDERAL	
Director Regional del INAH	
Asistente Técnico del INAH	
CONSEJO DE LA CRÓNICA	
Presidente del Consejo	
Secretario del Consejo (Srio. Comisión)	
Primer Vocal del Consejo	

A fines de 1999, el Consejo de la Crónica entregó al cabildo un proyecto de reglamento para la protección del Centro Histórico de la Villa de Santiago, siendo aprobado de inmediato y el 20 de marzo de 2000 entró en vigor al publicarse en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*.

En el reglamento se establece cuál es el área protegida como Centro Histórico, misma que corresponde casi a la que originalmente determinó el INAH. El reglamento regula todos los aspectos que

HISTÓRICOS Monumentos del siglo XVIII	1
RELEVANTES Casonas de los siglos XVIII y XIX	5 %
TÍPICOS De la arquitectura norestense	14 %
CONTEXTUALES Modernizados	35 %
MODERNOS Ajenos a la arquitectura norestense	37 %
BALDÍOS Sin construcción	8 %
RUINAS No habitables	3 %
PARQUES Plazas Ocampo e Hidalgo	2
ESTACIONAMIENTOS Las Palomas	1

Figura 1



Vista de la Plaza Ocampo, calles Abasolo y Zaragoza, al fondo la Sierra de Santiago.

son esenciales para asegurar la protección y conservación del Centro Histórico, tales como: el espacio urbano, el uso del suelo, restauraciones y obras nuevas, los anuncios e identificaciones, así como las sanciones.

La Comisión del Resguardo Patrimonial vigila día tras día la correcta aplicación del reglamento, reuniéndose sus integrantes en pleno al menos una vez al mes, para resolver los casos que requieren una aprobación especial. La misma comisión promueve la protección y conservación del Centro Histórico, creando conciencia entre sus habitantes mediante escritos, pláticas y cuando es necesario denunciando a los infractores. Aun cuando en baja escala se impulsan programas de restauración y conservación, las expectativas a mediano plazo se incrementarán al constituirse el fideicomiso que se tiene contemplado en el propio reglamento.

#### Punto final

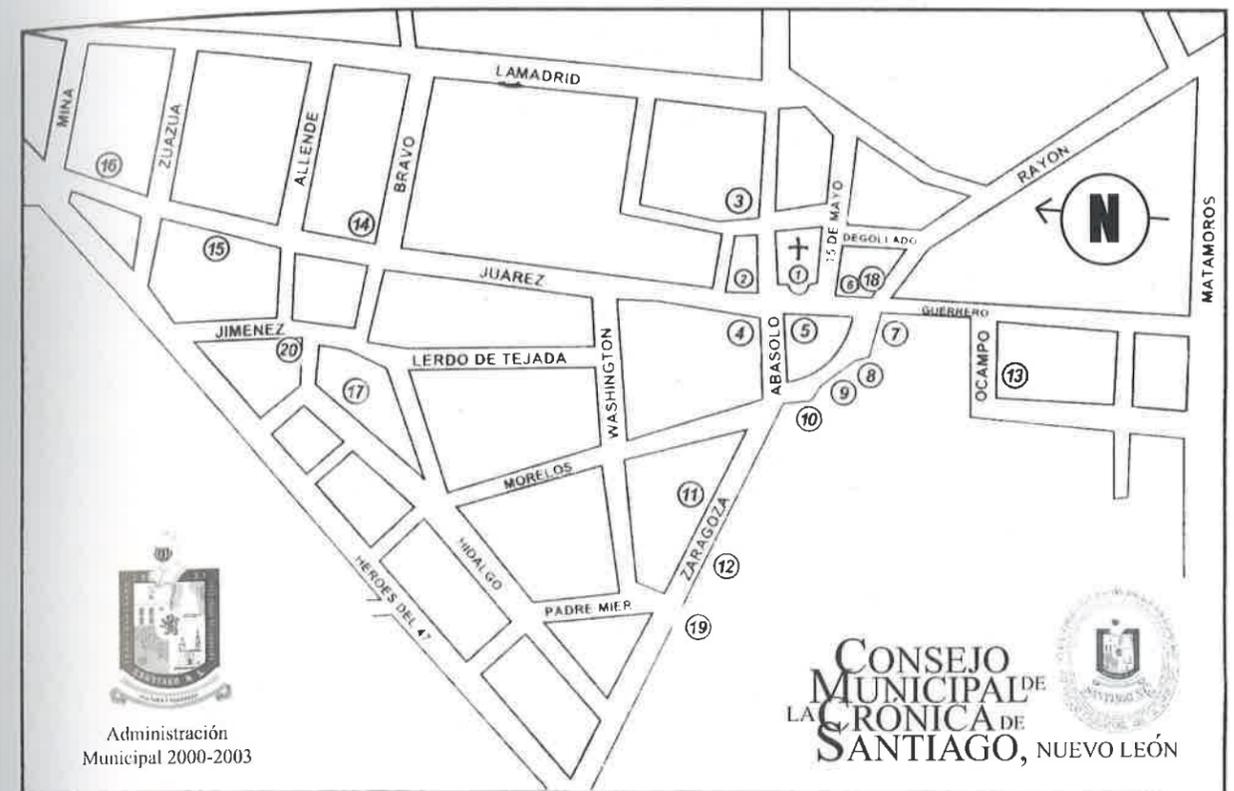
ES INSOSLAYABLE la vocación natural del municipio de Santiago: el turismo, debido

a sus grandes atractivos naturales y su cercanía al mercado metropolitano, de tal manera, es una necesidad y oportunidad capitalizar el Centro Histórico de su cabecera municipal como un atractivo turístico, tan importante como lo son la Presa de la Boca, la Cola de Caballo, Los Cavazos y la Sierra. Para ello, es menester cumplir con los objetivos básicos: preservar lo que se posee, restaurar lo que está deteriorado, darle un desarrollo ordenado con su vocación natural, a través de diversas estrategias: propiciar actividades económicas compatibles con esa vocación que le permitan ser autosustentable, promover facilitadores de servicios cercanos a la zona, así como buscar soluciones a sus problemas, que en mayor grado es su falta de estacionamiento.

Para el santiaguense es imperativo preservar y restaurar el Centro Histórico de la Villa de Santiago, puesto que además de los beneficios económicos que le puede generar como atractivo turístico, lo trascendental es que representa su origen, memoria e identidad y está plenamente convencido -como se señala al inicio de este trabajo- de que es la mejor forma de mantener viva su

## Plano del Centro Histórico

Principales sitios

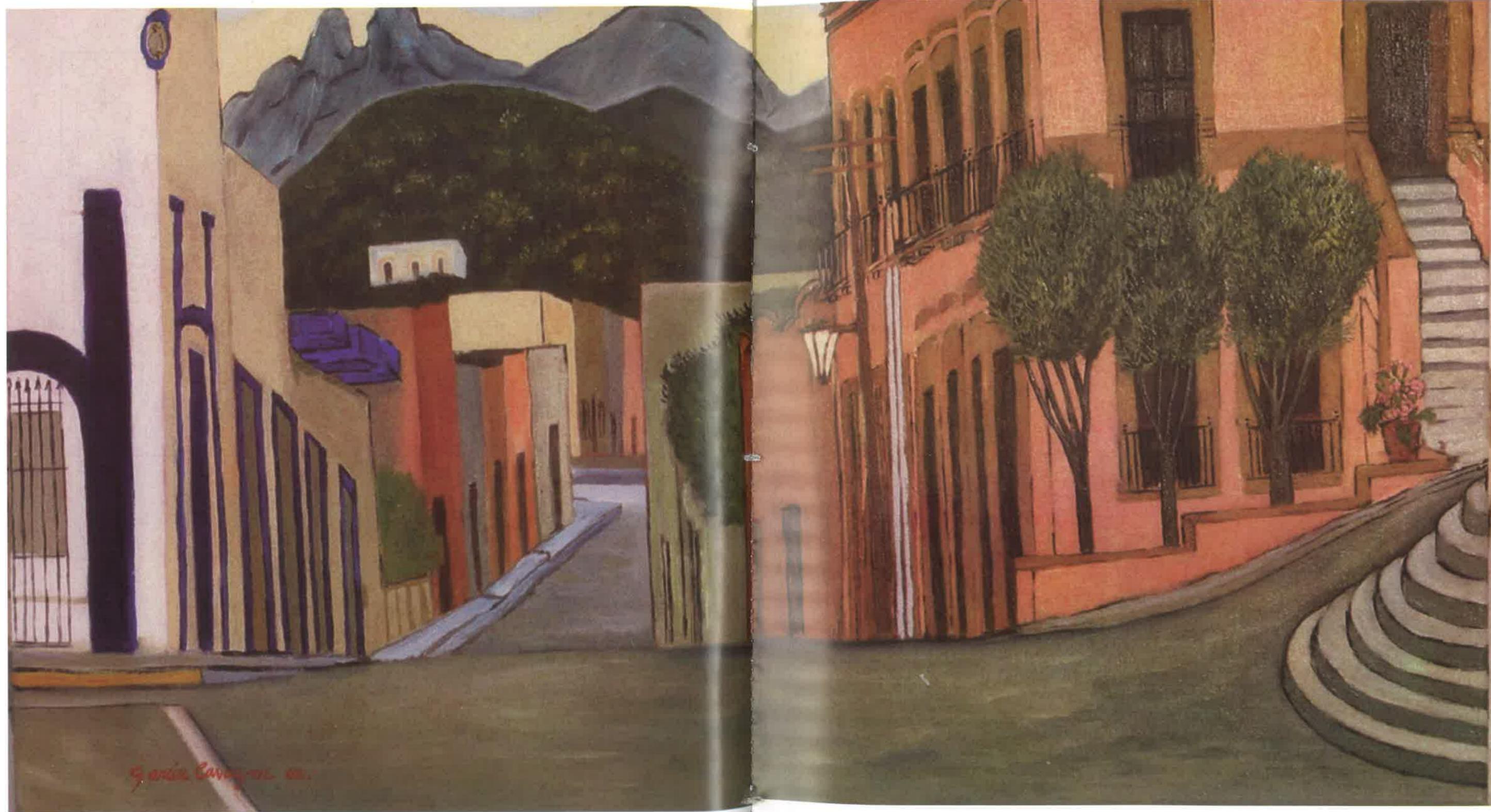


Administración Municipal 2000-2003

CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN

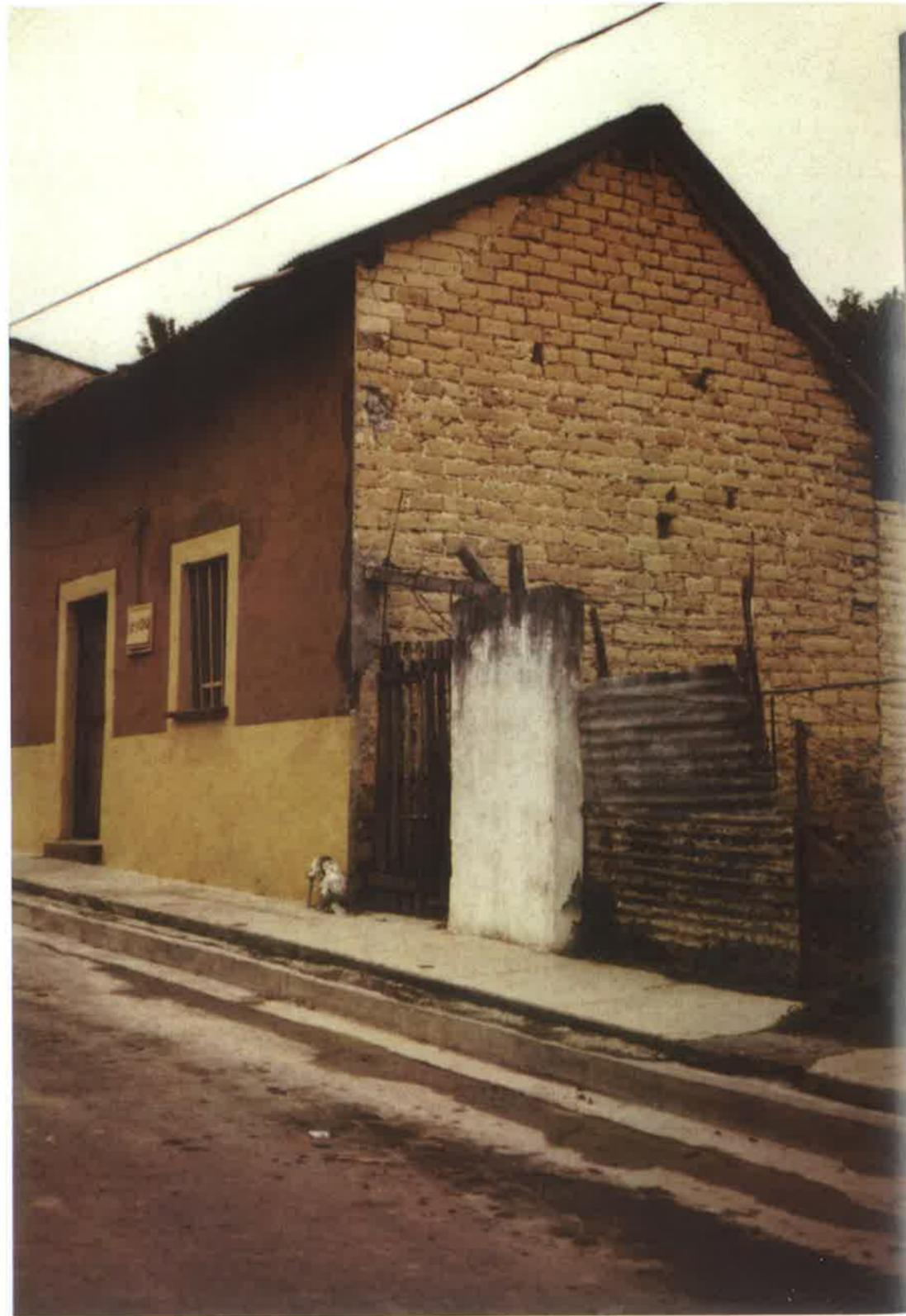
EN EL PLANO se señalan algunos de los sitios más relevantes con base en su antigüedad histórica, sucesos acaecidos en el lugar y estado de conservación de su arquitectura original.

1. Templo de Santiago Apóstol
2. Palacio Consistorial
3. Plazuela El Mirador
4. Casona de don Antonio Rodríguez
5. Plaza Ocampo o Principal
6. Casa de don Gabriel de Cárdenas
7. Casa del Párroco José Ángel Benavides
8. Casona del Párroco José María Nuín
9. Casona del Párroco Estanislao Cantú
10. Casona del Párroco Joseph Amato de Arizpe
11. Casa de don María Trinidad Caballero
12. Casa de don Platón Treviño (Casino de Santiago)
13. Escuela Oficial Número Uno
14. Casa de la Bóveda
15. Casona de don Praxedis Marroquín
16. Casona de don Jesús María Rodríguez
17. Plaza Hidalgo
18. Casona de don Joaquín de la Garza
19. Casona de don Platón Treviño (Cuartel de la Acordada)
20. Casa de don Modesto y Adolfo Alanís



La Calle Real  
óleo sobre tela, 60 x 83 cm  
César García Cavazos  
colección del autor

Típica construcción  
norestense actual con  
techo de dos aguas y  
muros de adobe



## La arquitectura norestense

Armoniosa evolución en el tiempo

BENJAMÍN VALDEZ FERNÁNDEZ

LA ARQUITECTURA que se realiza con tierra en todo el planeta remonta la historia hasta los orígenes del hombre, desde las cuevas excavadas en las paredes naturales de roca caliza, como las que forman nuestras montañas de donde se extrae el sillar, para fabricar las chozas recubiertas de lodo y posteriormente una gran variedad de construcciones con barro acomodado o apisonado y adobe o sillar.

Esto lo podemos apreciar en un mapa del globo terráqueo donde aparece un sombreado en los países que fabrican edificios de tierra y en el cual podemos considerar todo México como creador de este tipo de arquitectura.

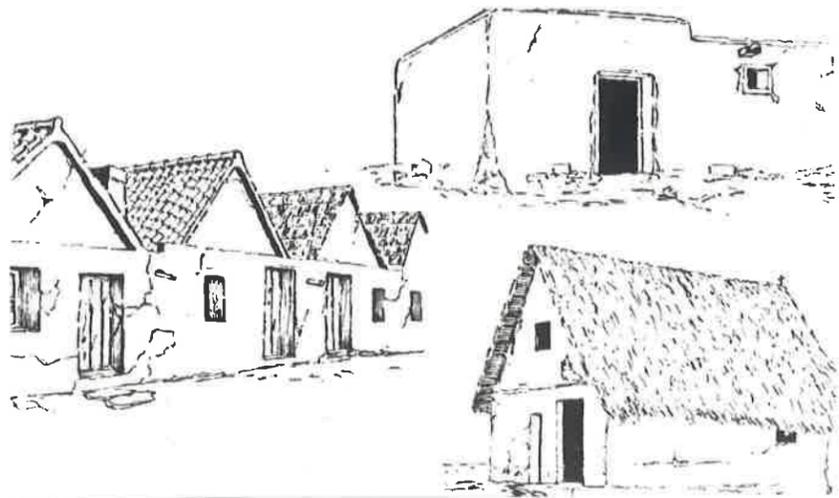
Los sistemas constructivos con tierra se pueden encontrar en manifestaciones arquitectónicas que datan desde hace miles de años, como en los casos de Mesopotamia, Egipto, Persia y Mesoamérica tanto en la construcción de sus casas como de edificios de gran tamaño; es decir, que en más de seis mil años no ha variado la técnica ni el material como prueba de que es una

alternativa para los grupos mayoritarios a través de la historia, así como de los de menores ingresos y de que responde al clima más adverso.

- El antecedente constructivo de la vivienda vernácula en el estado de Nuevo León y de igual forma en la región tiene raíces hispanas muy marcadas, esto se puede constatar mediante una comparación de las construcciones civiles más antiguas de nuestros pueblos y algunas comunidades españolas en Extremadura o León.
- El jacal de bajareque, la casa de adobe, sillar o piedra con cubierta, a dos aguas, de palma, hoja de caña o zacate, así como la de cubierta plana de «terrado» son el tipo de construcción más repetida en la arquitectura civil de esta región, cuyo diseño en origen es una recreación de las casas más populares de España o Portugal adaptada a los materiales

Mapa que indican los países donde se utiliza la tierra en la arquitectura.



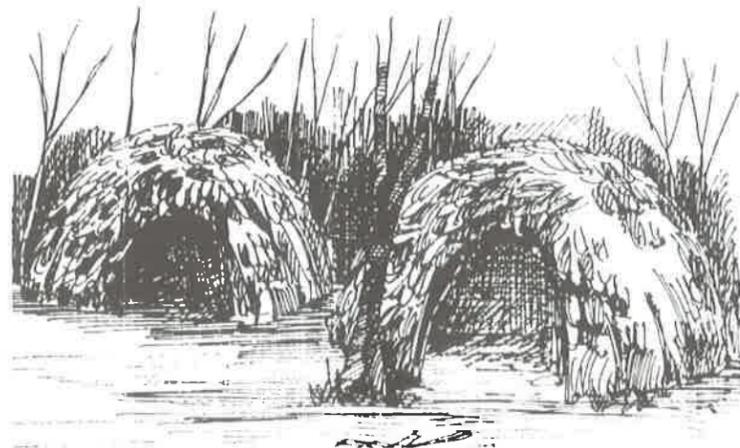


Dibujo comparativo de los tipos de construcciones civiles más antiguas.

regionales de aquí, tomando en cuenta que el poblamiento fue hecho por estos grupos europeos y por, criollos o mestizos influidos todos en la arquitectura popular de la península ibérica.

- En ninguna parte los asentamientos fueron creados por los naturales, basta recordar que las características de los grupos indígenas en su mayoría fueron de nómadas, cazadores, recolectores y cuya vivienda era temporal, con materiales muy frágiles, básicamente vegetales, arbustos, ramas y en algunas ocasiones con un barro de lodo según lo describe el capitán Alonso de León en sus crónicas. Más tarde, en nuestro tiempo, el historiador Eugenio del Hoyo, describe el tipo de construcción creada por los nuevos pobladores cuando se refiere a la incipiente ciudad metropolitana de nuestra Señora de Monterrey: «Una enorme plaza... rodeada de amplios solares ocupados por míseros jacales de bajareque, es decir, contruidos sus muros de palizadas embarradas de

Dibujo de viviendas temporales de las tribus nómadas que habitaron la región.



lodo y bañiga y las cubiertas, de dos aguas, que componían una habitación».

- Esta forma de vivienda que era usual al principio (jacales y chozas) representaba algo provisional para asentarse, luego tuvo que reemplazarse por construcciones con muros de adobe o sillar y sus cubiertas planas de terrado, con estructura de vigas o morillos con tierra encima y pretilos muy altos al frente, que se usaban para defensa, luego mayor presencia de fachada y de otra forma protección contra el soleamiento de cubierta.

En esta secuencia, lo que compete a este estudio son las construcciones de los pobladores españoles, criollos o mestizos que perduran hasta nuestros días y que forman el catálogo de edificios más antiguos de esta región (Santiago).

- Empezaremos por describir las construcciones de bajareque de acuerdo a como se hacían y se hacen hasta nuestros días. Iniciando con una estructura de madera, postes, horcones, morillos (madera redonda, troncos) y un entramado de varas en sus paredes que luego se embarran (nótese que la palabra describe el material) de lodo o barro, mismo que se preparaba (ya casi no se hace) con estiércol de animales de corral o con zacate, fibras de lechuguilla y algunas veces con polímeros naturales (baba de nopal o de algunas otras cactáceas). Su cubierta cuenta con una estructura a dos aguas soportada por horcones, troncos, varejones y ramas que hacen la urdimbre donde se coloca la palma, la hoja de caña, o los atados de zacate, formando una capa gruesa que no permite pasar el agua ni el clima exterior; con el problema de que es un material muy inflamable y aloja animales nocivos como ratas, víboras y alacranes. Por lo general, en este tipo de vivienda la cocina está separada, tal vez por la facilidad con que ésta se incendia y por la tradición que proviene de una ordenanza, desde la época colonial que reglamentó que las cocinas estuvieran aparte para evitar los numerosos incendios que se suscitaban. El cuarto principal cumplía y todavía



Jacal de bajareque, con muros de palizadas cubiertas de lodo y bañiga, con techo de dos aguas de palma y caña

algunas veces lo hace, con todas las funciones de la casa, llamado «cuarto redondo» aunque sea cuadrangular, regularmente sin ventanas, puerta frontal y trasera, piso de tierra apisonada y, en algunos casos, una enramada al frente para tapar el sol, dejando pasar luz y aire fresco al interior de la vivienda y tener un espacio para reunirse al exterior de la casa para tareas comunes o recreación.

La vivienda actual que aún conserva en su estructura materiales como el adobe y el sillar, pertenece a un grupo constructivo tradicional de esta región y que por su durabilidad y respuesta al clima ha perdurado hasta nuestros días como podemos observar en estas fotografías, una de principios del siglo xx y otra de nuestro siglo xxi que pudiera ser la misma construcción, dado que ha conservado su diseño, sus puertas, la cubierta de dos aguas aun con estructura de morillos a la que únicamente se le coloca una lámina galvanizada en muchos casos sobre la palma. Incluso el tapanco sobrevive, así como una escalera de adobe que sube al mismo. La forma exterior se repite

desde hace más de cien años, sólo varía en algunos detalles; y podemos ver que siguen siendo los cimientos de piedra cuya profundidad depende de donde se encuentre el suelo firme al excavar, en muchos casos este cimiento se asienta con lodo, en otros se usa una mezcla de cal apagada en obra y arena de río, posteriormente se coloca el sillar o el adobe mismo que queda protegido de la humedad o la lluvia en su base por la piedra del cimiento que debe rebasar el nivel del suelo en unos cuarenta centímetros o más, estos muros en el caso del adobe se

Jacal de adobe con techo de carrizo y hoja, tapanco y escalera exterior de madera.





Construcción de adobe con techo de carrizo, similar a la anterior, pero el techo ha sido cubierto con lámina galvanizada y la escalera exterior construida de adobe

pegan con lodo, creando una estructura monolítica que por su ancho puede resistir el peso de la techumbre, así como por las propiedades de la tierra a la compresión, únicamente debe cuidarse el ancho de los muros, condición indispensable para las estructuras de tierra.

En su origen todos los muros deben protegerse de la erosión que sufren el adobe y el sillar por la lluvia y el viento. Éstos se cubren con zarpeo y afine de cal apagada en obra y arena de río o con lodo y con fibras vegetales, o estiércol y algún polímero natural de cacto. Para que el zarpeo se sujete más al muro se utilizan varios metidos entre los más usuales está el rajueleo que implica colocar pequeñas piedras en las boquillas entre los adobes o sillares que sobresalgan al paño del muro, dejar boquillas más profundas o en tiempos actuales adherir una malla gallinera con grapas al muro. Los huecos para puertas o ventanas se rematan en su parte alta con cerramientos de vigas de madera -pino, mezquite o encino-, se procura utilizar madera que sea de buena calidad. Toda la madera empleada por los antiguos en construcción o carpintería debía ser cortada con luna maciza o llena, tradición que no continúa actualmente y de la cual dependía la durabilidad y calidad de la misma.

La cubierta puede ser de dos aguas como la el jacal de madera o plana de terrado que lleva morillos o vigas, carrizo, albarda, tableta o tejamanil y luego el terrado con un terminado de entortado cal-arena e impermeabilizado con cal-baba de nopal o jabón y alumbre.

Es menester destacar el papel del pretil en estas cubiertas de terrado que proporcionan rigidez al perímetro de la construcción, mayor altura al edificio para su seguridad y disminuye solemamiento a la techumbre.

Por último, debemos también hacer énfasis en un material utilizado en la región y poco empleado en la arquitectura de tierra en el mundo: el sillar.

El sillar es un material junto con el adobe ampliamente aprovechado en Santiago. Se obtiene de bancos de las laderas de algunas montañas o lomeríos como los existentes por el rumbo de la «Cola de Caballo» en nuestro municipio, éste es producido por una arcilla sedimentada con alto contenido de cal y que forma un carbonato de calcio, éste se extrae de los grandes trozos de piedra amorfos del banco y se cortan con diferente técnica, algunas veces con cuñas, también usando sierra sardina, hasta lograr bloques de gran tamaño.

Este material compite con el adobe por su mayor dureza y por su tamaño que favorece un avance más rápido al construir los muros. En la actualidad ya no se construye con grandes bloques, dado el alto grado de dificultad que representa por lo que se usan de menor tamaño, dando otra sensación el interior y exterior de estas construcciones por lo delgado de los muros.

La historia continúa a través de las nuevas construcciones de viviendas o comercios que pretenden imitar lo bello y funcional de nuestros edificios más antiguos, recreando las formas de antaño sin darse cuenta tal vez que estamos preservando de alguna forma lo que perdemos todos los días.

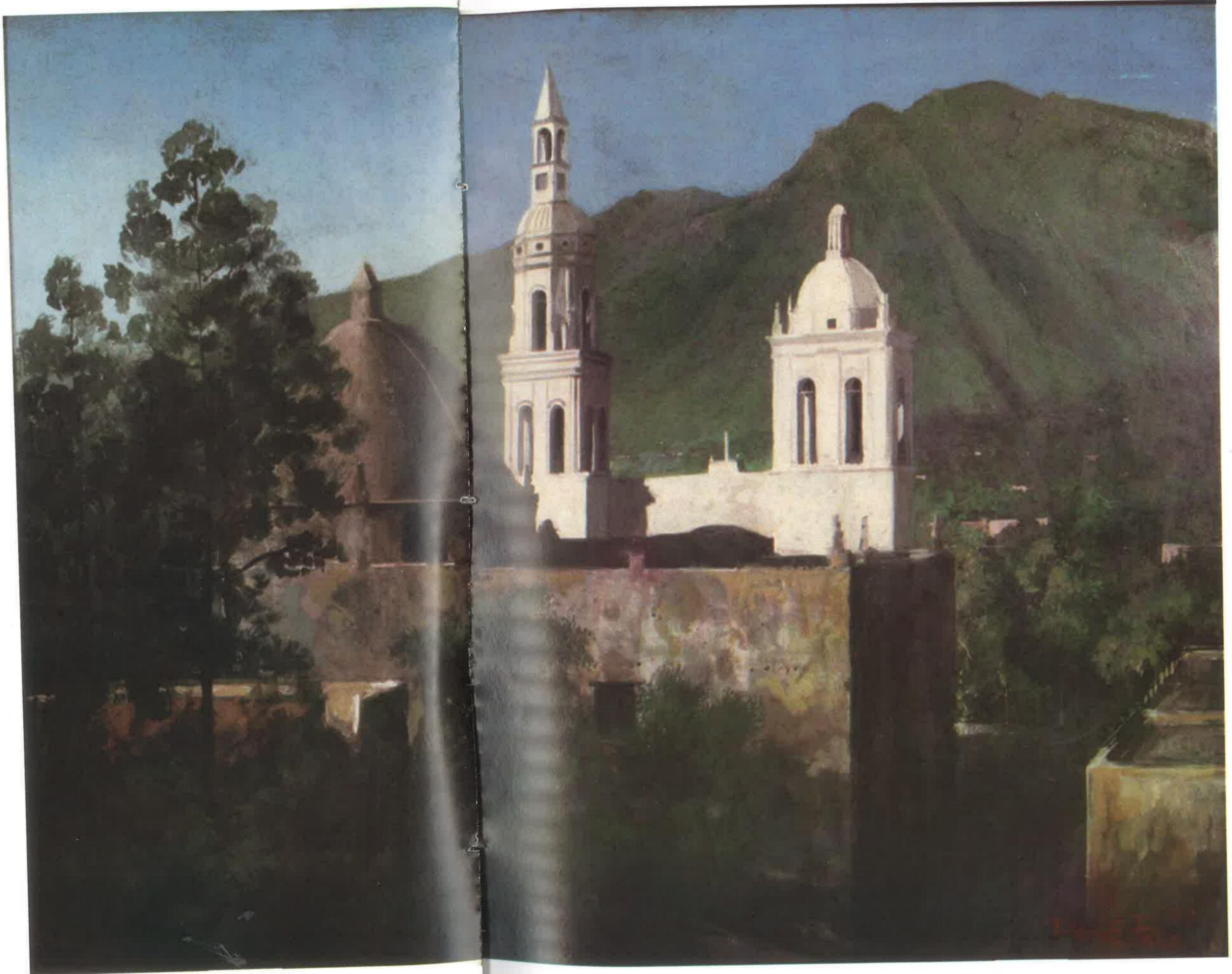


Típica construcción de sillar o cantera de agua de la región.

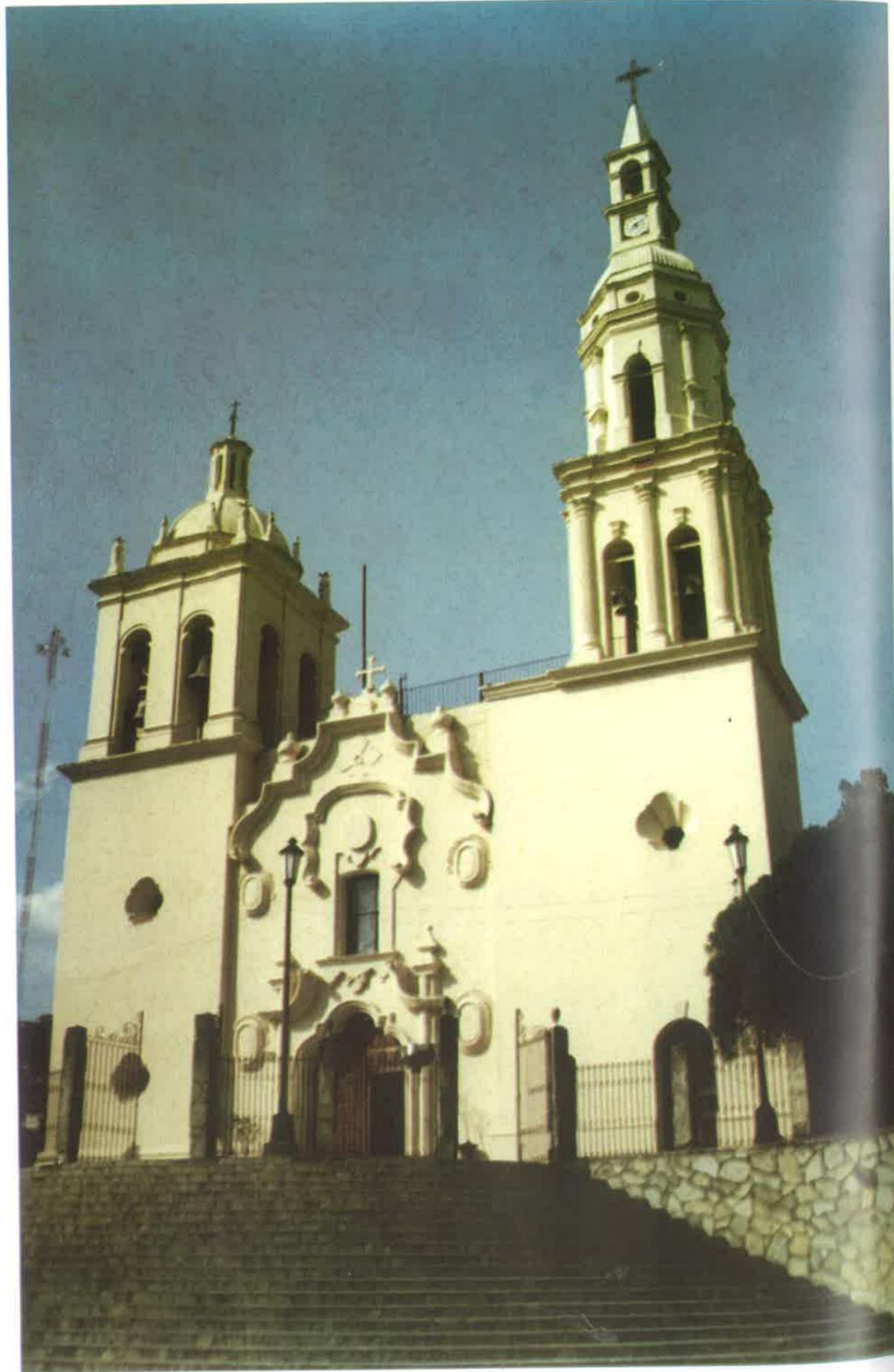


En el municipio de Santiago todavía es común encontrar el típico jacal como el que se muestra en esta fotografía ca. 1886.

Iglesia de la Villa de Santiago  
óleo sobre masonite, 70 x 90 cm  
David E. Ferh  
colección del autor



Fachada del templo de Santiago Apóstol, el más antiguo monumento histórico en la Villa de Santiago



## Iglesia parroquial de Santiago Apóstol

Monumento histórico del siglo XVIII

HÉCTOR JAVIER BARBOSA ALANÍS

### Significado de Santiago

SANTIAGO es una palabra compuesta que tiene su origen fonético en la palabra San, abreviación de Santo y en el nombre de Jacobo, derivado del hebreo Yah, abreviación de Yahvé, Dios, y que, que significa proteger, cuyo significado es Dios protege o el protegido de Dios. En los primeros años de la cristiandad los dos apóstoles de nombre Santiago, eran llamados Jacobo el Mayor y el Menor, y como variantes de este nombre han surgido Iacobus, Jacobi, Jacobe, y como derivados Jácome y Jaime en español, Giacomo en italiano y James en inglés.

En la península ibérica se originó el nombre de Santiago, al fusionar las palabras San Iacobe, que fonéticamente cambiaron a San Yague, y de éstas derivó Santiago, motivo por el cual no se antepone el «San», ya que está incluido con el nombre. Como variantes de Santiago tenemos Tiago, Diago y Diego.

### Origen del nombre de Santiago en Nuevo León

LA PRIMERA vez que se mencionó en nuestra región el nombre de Santiago fue en noviembre de 1596, dos meses después de que se fundó la ciudad de Monterrey, cuando don Diego de Montemayor, como tesorero de la Real Hacienda registró una mina del capitán Diego Rodríguez en la sierra que bautizó con el nombre de Santiago, actualmente corresponde a la Sierra Madre.

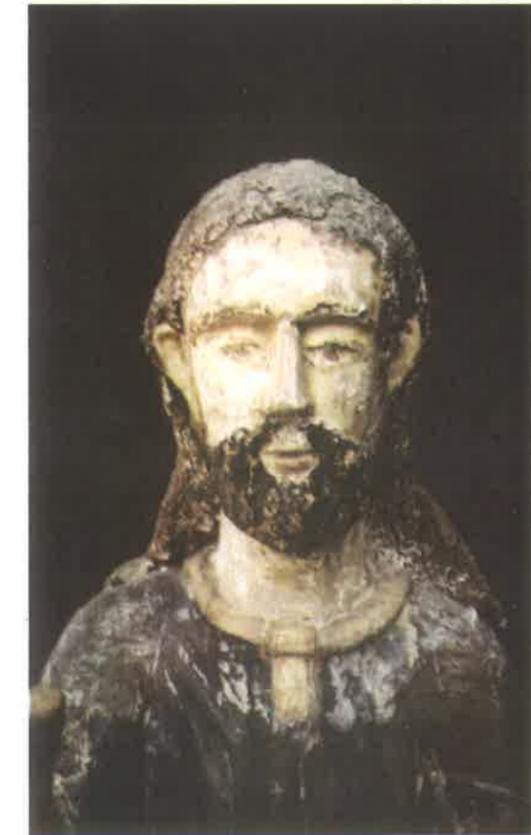
En 1611, en el testamento de don Diego de Montemayor «el mozo», se menciona la Boca y el Potrero de Santiago, repitiéndose estos mismos términos en 1644 y 1648. Al asentamiento que Diego Rodríguez de Montemayor poseía en esta zona se le conoció como Rancho y minas de Santiago en 1665. De esa fecha en adelante el nombre de Santiago desaparece, llamándose sólo Guaxuco,

con algunas variantes gráficas. El nombre de Valle de Santiago del Guaxuco se encuentra a partir del año 1726, en el primer documento del Archivo Histórico Municipal de esta población.

### Iglesia de Santiago Apóstol en Villa de Santiago, Nuevo León

DESDE los años en que la familia Rodríguez de Montemayor inició la colonización de esta región, sus integrantes se vieron en la necesidad de trasladarse a la parroquia de Monterrey, ya fuera para bautizar a sus hijos, para confirmarlos en la fe católica -cuando el obispo de Guadalajara se trasladaba a la ciudad de Monterrey-, para contraer matrimonio y al morir para ser sepultados en la misma.

Frailes franciscanos, ocasionalmente, efectuaban visitas al Guaxuco para celebrar bautizos; la primera de éstas fue en mayo de 1665, y los bautizados fueron indios naturales de esa zona. El primer bautizo de un español fue en octubre de 1685, y la visita más célebre fue la de fray Margil de Jesús, quien estuvo en nuestra población en noviembre de 1715. Deben de haber existido en las haciendas



Cristo Salvador escultura franciscana de madera y heno siglo XVII procedencia: Convento de San Francisco en Monterrey, Nuevo León. Colección: Héctor Javier Barbosa.

Retrato del obispo  
fray Juan Leandro  
Gómez de Parada  
óleo sobre tela  
siglo XVIII  
Catedral de  
Guadalajara, Jalisco



Retrato del párroco Pedro  
Joseph Quintín de Arizpe  
óleo sobre tela siglo XVIII



algunos altares, o bien pequeñas capillas o recintos, donde los frailes efectuaban sus rituales, la primera referida como tal, es la capilla de San Francisco Xavier, en el año de 1716.

En enero de 1732 se menciona la existencia de una capilla construida ex profeso, propiedad de la familia Caballero de los Olivos-Rodríguez de Montemayor, en lo que ahora es San Francisco, y la consideramos como precursora de la actual parroquia.

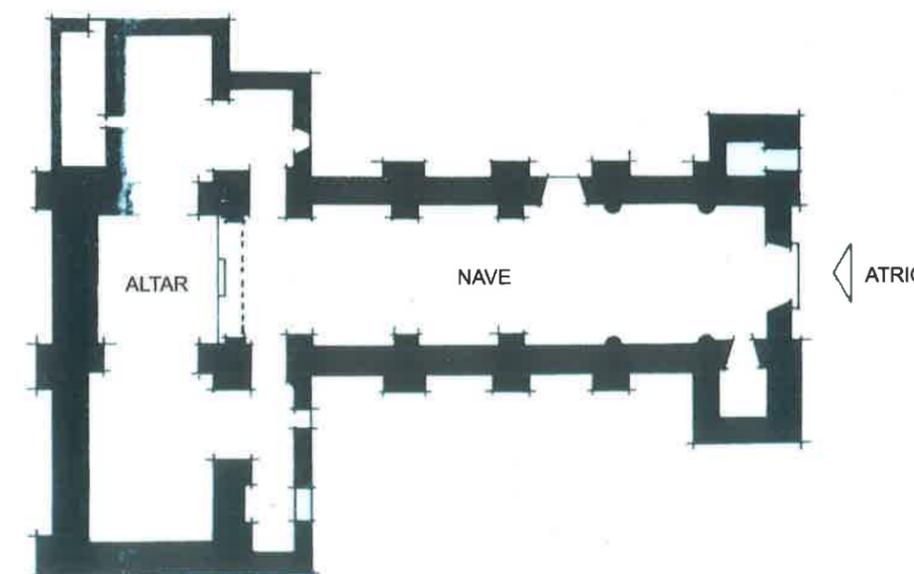
En el año de 1727, los pobladores del Valle del Guaxuco solicitaron al obispo de Guadalajara –a donde se pertenecía eclesiásticamente–, un cura que estuviera en esta población y la creación de una parroquia, pero esta petición nunca prosperó. Posteriormente, durante la administración del Nuevo Reino de León (1741-1746) de don Pedro del Barrio Junco y Espirella, se hizo otra solicitud similar, esta vez aceptada por el obispo don Juan Leandro Gómez de Parada, quien autorizó la creación de la parroquia de Santiago Apóstol, iniciando sus actividades el 24 de julio de 1745.

Acatando la orden del gobernador del Nuevo reino de León, el alcalde mayor del Guaxuco, demarcó el sitio para la construcción de la iglesia en el paraje conocido como «La Mesa»; asimismo, escogió los terrenos donde deberían de construirse las casas del cura, del sacristán, del notario público y del maestro de escuela. Estas tierras fueron donadas por doña Juana Flores de Ábrego, como heredera de la familia López Prieto y por la familia Rodríguez de Montemayor.

El territorio de la parroquia comprendía hasta el Rancho del Uro por el norte y hasta el río de la Loma Prieta por el sur. Hacia el oriente una línea entre el río San Juan en su salida de la Boca del Guaxuco y hacia el poniente no se especificó. Don Juan Joseph Valdés fue el primer cura «en encomienda»; es decir, que no era exclusivo para esta población, sino que acudía también a otras parroquias a las que estaba asignado a prestar servicios espirituales. El proyecto arquitectónico del templo, se inició y tuvo un gran avance durante la gestión administrativa eclesiástica de tres curas hermanos, los Arizpe, Juan Joseph Amato, Joseph Martín y Pedro Joseph Quintín, quienes estuvieron en el Guaxuco de 1755 a 1793.



Templo de Santiago Apóstol, 1940.



Plano del templo de  
Santiago Apóstol  
Instituto Nacional de  
Antropología e Historia en  
Nuevo León, 2002

Hasta esa fecha en el cañón del Guaxuco sólo existían haciendas agrícolas aisladas, pero al iniciarse la construcción de la iglesia, sus habitantes empezaron a construir sus viviendas alrededor de la misma, a fin de protegerla contra las invasiones indias, naciendo de esta manera, el primer conjunto urbano en la zona, que actualmente es la Villa de Santiago.

Pocas iglesias en el noreste de México gozan de la presencia y sobriedad de ésta; su estilo arquitectónico es el barroco sobrio, a excepción de la torre mayor que es neoclásica. Posee una sola nave, con planta rectangular, ábside de ángulos rectos, prolongándose del presbiterio los brazos norte y sur, albergando este último la sacristía. La iglesia se construyó sobre una loma que al ser rebajada por sus lados, bardada su periferia con sillares y rellena de tierra, formó un atrio originalmente cuadrangular que sirvió como cementerio.



Puerta principal del templo de Santiago Apóstol que data de 1821.

El acceso era a través de una escalinata inclinada lateralmente, que fue demolida en 1909, construyéndose una bifurcada en el interior del atrio, que perduró hasta 1935, cuando se edificó la existente, semicircular.

El material de construcción del templo fue el sillar de agua (cantera blanda y porosa de la región) con el que se levantaron los gruesos muros que la forman, así como los elementos barrocos de su frontispicio. La fachada principal proviene del último tercio del siglo XVIII, está orientada hacia el suroeste y es un gran retablo con pocos elementos decorativos que al ir entremezclándose forman un agradable conjunto simé-

trico, en el que sobresalen la puerta de mezquite que data de 1821, los medallones ovoides con ramas de olivo, la ventana del coro, las llaves de San Pedro y una cruz latina.

El templo posee dos torres. La del norte fue construida a principios del siglo XIX, en su interior están las seis campanas fundidas entre 1714 y 1878, destacando entre ellas la llamada «Santa María Concepción» (1714), que perteneció al templo jesuita de San Francisco Xavier de Monterrey y la campana mayor denominada «Juana María de los Ángeles», que fue fundida en 1833.

La torre sur es la mayor, construida a fines del siglo XIX, por el ayuntamiento para colocar en ella el reloj público; es de estilo neoclásico, posee columnas corintias y ostenta el año 1893. En esta torre se encuentra el reloj y la campana del mismo, rematado por un cono metálico y una cruz.

La cúpula del presbiterio es la más primitiva, se construyó en el siglo XVIII y está rematada por una veleta en forma de cruz. La portada lateral, también de finales del siglo XVIII, posee un nicho central rodeado por molduras ondulantes.

En el interior, el cuerpo de la iglesia tiene bóveda de cañón corrido, decorado con arcos que son la proyección de los contrafuertes externos, presentando una cornisa, que divide las paredes de la bóveda, contando esta última con siete ventanas. Existen dos pilas de agua bendita, de los siglos XVIII y XIX, talladas en piedra.

Los pisos originalmente fueron de tierra; en 1832 se colocaron tarimas de madera de mezquite, y, en 1912, mosaico en blanco y negro que fue retirado en 1978, para reemplazarse por uno de granzón que es el actual. El piso del presbiterio sirve como techo a las bóvedas subterráneas.

El interior de la cúpula del presbiterio forma cuatro pechinas, donde se encontraban los cuatro evangelistas, pinturas elaboradas por José Urizar en 1865, las que fueron destruidas en 1956 y sustituidas en 1994, por otras de diferente estilo.

El techo del ala sur es de vigería de madera; el ala está dividida por un arco en dos secciones. La correspondiente al presbiterio es la más antigua y fue la iglesia primitiva, mientras se edificaba la existente.

El ala norte fue construida en 1840, el techo está formado por una bóveda

de cañón corrido, y decorado al centro con una cruz en altorrelieve y un rosetón pequeño a los pies de ésta. Posee, asimismo, una cornisa decorativa que la divide de las paredes.

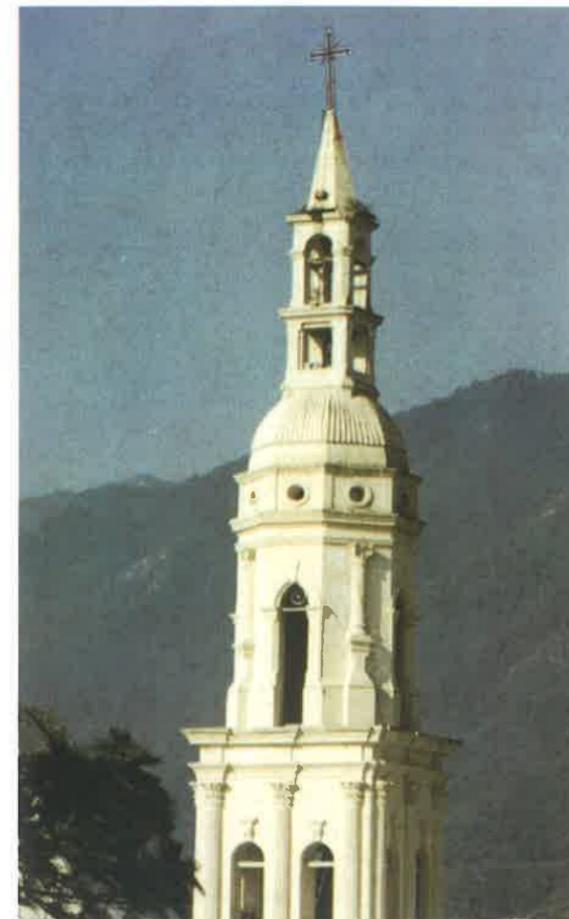
El baptisterio tiene techo cóncavo; se encuentra en la parte baja del campanario y su acceso es por la nave. En la entrada destaca una talla en piedra con las iniciales JHS.

En el altar mayor han existido tres retablos previos al actual: el primero de 1775, formado por doce pinturas al óleo se desconoce su paradero; el segundo de 1822, elaborado en piedra, cubierto por «dorados», destruido por un incendio en 1896, construyéndose en su lugar uno de madera, donde se colocó la imagen actual de Santiago Peregrino, que fue traída de Barcelona, España, en 1908; este retablo se retiró en 1956, para colocar en su lugar el actual de granito, mutilado su remate en 1978.

Entre las esculturas que posee la iglesia se encuentran: un Santo Cristo de la Urna, un *Ecce Homo*, una Dolorosa, un San Joaquín y una Santa Ana del siglo XVIII, habiendo pertenecido estas dos últimas al altar barroco que existió en la catedral de Monterrey y que las obsequió a esta parroquia el primer arzobispo de Linares, doctor Jacinto López y Romo en el año de 1900. Además, tiene una cruz de madera con una pintura al óleo datada de el siglo XIX, y otras esculturas y pinturas del siglo XX.

El templo sirvió como cementerio desde su creación en el año de 1745 hasta mediados del siglo XIX, encontrándose en ella los restos de quien fuera precursor de nuestra Independencia y primer gobernador constitucional del vecino estado de Tamaulipas, don Bernardo Gutiérrez de Lara, quien falleció en 1841. También se encuentran los restos del cura don Lorenzo de León, quien en 1859 fue sentenciado a ocho años de reclusión en el Castillo de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, por encabezar la frustrada «Conspiración de la Villa de Santiago», levantamiento armado contra el gobernador Santiago Vidaurri.

El templo de Santiago Apóstol es el monumento arquitectónico más representativo de nuestro municipio y, sin duda, uno de los más bellos del estado de Nuevo León. La fiesta de Santiago Apóstol se celebra el 25 de julio de cada año, con actividades recreativas populares



Torre mayor del templo de Santiago Apóstol estilo neoclásico



Interior del templo de Santiago Apóstol

y religiosas, estas últimas engalanadas con niños vestidos de «Santiaguitos», en la antigua usanza de los peregrinos jacobeos de la Edad Media. Cuando la celebración de Santiago Apóstol corresponde a un domingo, se le denomina «Año Santo Compostelano».

Entrada lateral por el sur del templo de Santiago Apóstol



Fachada sur del anexo al templo de Santiago Apóstol durante varios años fue casa curato



Templo de Santiago Apóstol desde la Plazuela El Mirador



Templo de Santiago Apóstol nevada de 1967.

Puerta consistorial  
 óleo sobre tela,  
 60 x 87 cm  
 Yolanda Marroquín  
 colección del Consejo de la Crónica de Santiago, Nuevo León



## El Palacio Consistorial

Testigo de un acontecer ciudadano

JOSÉ LASTRA CAVAZOS



Palacio Consistorial, 1915  
 antes de su ampliación por las calles de Abasolo y Juárez

NO OBSTANTE que desde el año de 1712 se había establecido la autoridad judicial en El Valle del Guaxuco, aparentemente no existió casa consistorial hasta un poco más de un siglo después. Así cuando se creó la parroquia de Santiago Apóstol en los terrenos de «La Mesa» en 1745, el alcalde mayor del Valle del Guaxuco ordena construir en esos terrenos la iglesia, la casa curato, la casa del sacristán y la del maestro de escuela, sin mención alguna sobre la casa consistorial.

Tampoco aparece referencia en el plano más antiguo que se conoce de la Villa de Santiago, de 1775, elaborado por el entonces alcalde mayor del Valle del Guaxuco, don Juan Esteban Ballesteros. En este plano el alcalde mayor sólo anotó «güeco al frente de plaza» en el sitio donde posteriormente se construiría la casa consistorial.

De acuerdo con la información obtenida del Archivo de Santiago, desde 1712 hasta 1820, no había un recinto formal donde se despecharan los asuntos administrativos y judiciales del Valle del

Guaxuco, como tampoco existía un lugar para recluir a los que incurrían en una pena. Es de suponer entonces que desde 1712, el primer alcalde mayor del Valle del Guaxuco, don Gregorio de Treviño, despachaba en su casa. Todavía en el año de 1820 un acta de los electores del primer ayuntamiento, ya del México Independiente, menciona que se juntaron en el lugar de costumbre debido que no había casa consistorial.

El primer ayuntamiento del Valle del Guaxuco entró en funciones en mayo de 1820 y en enero del año siguiente se inició la construcción de la sala consistorial y de la cárcel anexa, la obra se terminó a principios de 1822, y ya para agosto de ese año se celebraban en ella acuerdos bajo la administración de don Rafael de Treviño.

La primera casa consistorial, que efectivamente consistía de una sola sala o cuarto, corresponde a la esquina de la parte baja del actual Palacio Municipal, justamente donde hoy está el Registro Civil. La cárcel anexa se localizaba en el



Palacio Consistorial, 1935  
Con ampliación por la  
calle de Abasolo

lado norte de la sala consistorial, también en lo que actualmente corresponde al Registro Civil.

En el mismo año de 1822 se concedió merced a don José Luis Suárez de un terreno contiguo a la sala consistorial por su lado oriente frente al templo. Don José Luis construyó en el lugar una sala de terrado y una cocina con techo de hoja. Al fallecer don José Luis Suárez la finca fue heredada a su hijo Santiago de Jesús Suárez, quien el seis de julio de 1836 la vendió al ayuntamiento de la villa, mismo que la destinó para cuartel de la policía urbana y habitación del alcalde.

A mediados del siglo XIX, la pequeña cárcel estaba en pésimas condiciones, por lo que se construyó otra más amplia en el mismo lugar. En esos años el municipio compró a don Eleuterio García su propiedad que consistía de una casa colindante con la cárcel municipal y terreno que completaba el área total que actualmente ocupa el Palacio Municipal incluyendo el centro cívico; es decir, la manzana formada por las calles Juárez, Abasolo, Cuauhtémoc y Callejón Doctor Coss o Prolongación Washington.

La casa comprada a don Eleuterio García se destinó para cuartel y habitación del alcalde, y la que antes lo era, se puso en comunicación con la sala del ayuntamiento abriendo una puerta en el muro que las dividía, para quedar convertida en despacho de los jueces.

En 1868, la casa consistorial estaba en pésimas condiciones, por lo que en sesión ordinaria del cuatro de julio de ese año, presidida por don Santos Leal, el municipio acordó su reedificación, comisionando a don Vicente Alanís para ejecutar los trabajos. Durante la realización de la obra se cambió el despacho de los jueces a una casa de bóveda con dos pisos, propiedad de los herederos de don Trinidad Flores, la cual años después se desplomó y a fines del mismo siglo XIX construyó en ese lugar su casa don Jesús María Esparza, la cual aún se conserva.

De nueva cuenta en el año 1881, siendo alcalde don Dionisio Cavazos, la sala de la Casa Consistorial fue restaurada, bajando el nivel del piso, colocando nuevos cerramientos en las puertas y cambiando la madera de su techo.

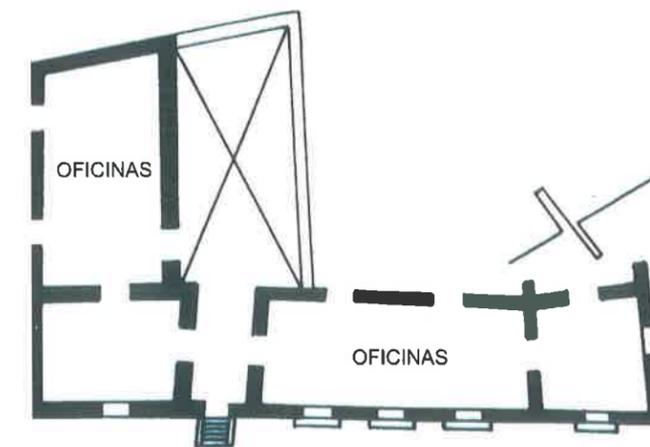


Palacio Consistorial, ahora  
Palacio Municipal con  
ampliación por la calle de  
Juárez.

A principios del siglo XX, la cárcel que originalmente estaba al norte de la sala consistorial, ya había sido cambiada al oriente, dando frente al templo de Santiago Apóstol y sus condiciones eran buenas. Esto se evidencia cuando el entonces alcalde don Platón Treviño contestó carta que le había enviado, en el año 1905, el gobernador del estado, general don Bernardo Reyes, indicándole construyera una prisión para reos peligrosos. La respuesta de don Platón Treviño fue que ya contaba con una cárcel apropiada, formada por un corralón, pasillo y una sala en condiciones higiénicas y medidas de seguridad apropiadas. ¿Sería esta solicitud una permisión de la revolución que ocurriría años después?

El Palacio Municipal actual, en su parte más antigua, fue construido arriba de la sala consistorial original, por iniciativa del alcalde licenciado Emilio Rojas Cavazos. Los trabajos se concluyeron en el año de 1910 y en su edificación se empleó sillar o cantera de agua de la región. Sólo unos años después, en 1919, el flamante palacio fue quemado junto con otras fincas

Plano del Palacio Municipal  
elaborado por el Instituto  
Nacional de Antropología  
e Historia en Nuevo León,  
2002



Puerta de acceso al Centro Cívico.



«Copa» en escalinata interior del Palacio Municipal.

de la Villa de Santiago por los hermanos -revolucionarios carrancistas- Pedro y Jesús Guzmán.

En 1935, el presidente municipal don Sotero Fernández Reyna amplió la construcción por la calle Abasolo, incluyendo la parte donde estaba la cárcel y la comandancia, utilizando los mismos materiales de la región y dando a la fachada su mismo diseño arquitectónico de la primera sección construida en 1910.

Una segunda ampliación fue ordenada por el alcalde don Samuel Valdés en 1959, el trabajo corresponde a su sección norte por la calle Juárez, misma que se construyó separada de la parte antigua, empleando materiales modernos, pero imitando su arquitectura original, tal como luce actualmente.

Durante la administración del alcalde don Carlos García Salazar, en 1971, se concluyó la construcción del Centro Cívico Gral. Lázaro Cárdenas del Río, en la parte trasera oriente del palacio, sin alterar su fachada sur. En el lugar, una placa de mármol ostenta el texto grabado que dice:

Centro Cívico  
Gral. Lázaro Cárdenas del Río

gobierno del estado  
iniciativa privada  
pueblo en general  
administración municipal  
1970-1971

Unos años más tarde el centro cívico fue ampliado y remodelado, quedando en la forma que tenía hasta fines del año 2002, antes de que se iniciara su tercera remodelación, que al momento de imprimir este libro está en proceso. De la segunda ampliación también existe en el lugar una placa de bronce con el siguiente texto:

1977-1979  
Con la valiosa colaboración del  
Gobierno del Estado,  
Presidido por el  
C. Dr. Pedro Zorrilla Martínez  
Y siendo presidente municipal,  
El C. Gerardo C. Alanís Fuentes

Fueron inauguradas las obras de  
ampliación y remodelación del Centro  
Cívico-Deportivo Gral. Lázaro Cárdenas  
del Río  
Santiago, N.L. a 18 de Marzo de 1978



Entrada principal del Palacio Municipal



Once balcones adoman la fachada del Palacio Municipal.



Aspectos de las calles Juárez y Rayones en la actualidad



## Calles, plazas y plazuelas

Espacios de ayer y hoy

CAMINAR las calles, plazas y plazuelas del Centro Histórico de la Villa de Santiago es recrearse en su belleza y evocar con nostalgia su pasado. Es admirar sus empedrados, las losas de sus banquetas, las fuentes y jardines soleados, así como sus rincones siempre enmarcados por los muros de sus casas y casonas de sobria arquitectura norestense.

Algo muy importante es encontrar al amigo o al extraño, que no pasan inadvertidos, recibiendo siempre el saludo afectuoso del santiaguense, en cordial continuidad de las antiguas costumbres de la provincia mexicana.

Aspecto de la calle Juárez a principios del siglo xx.

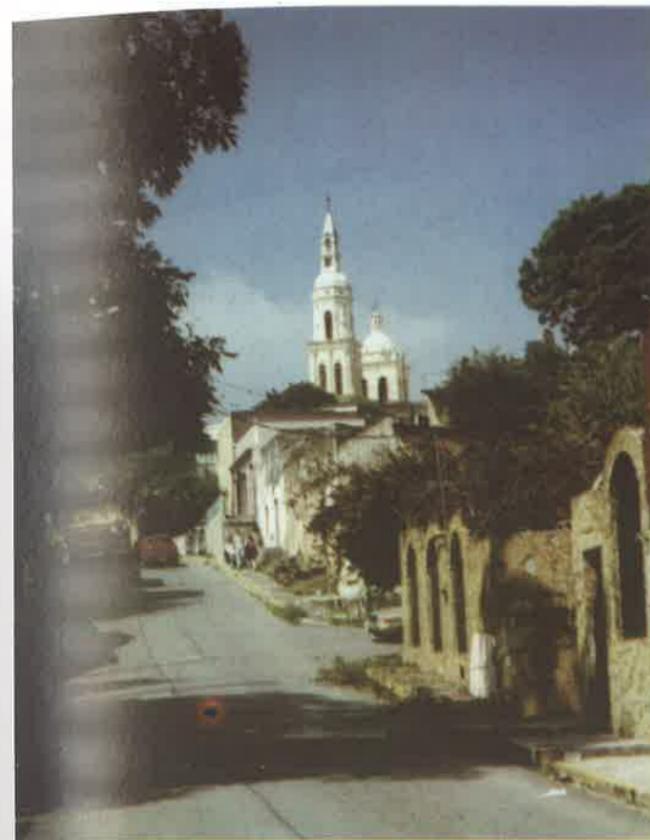
Calle Morelos frente a la Plaza Ocampo



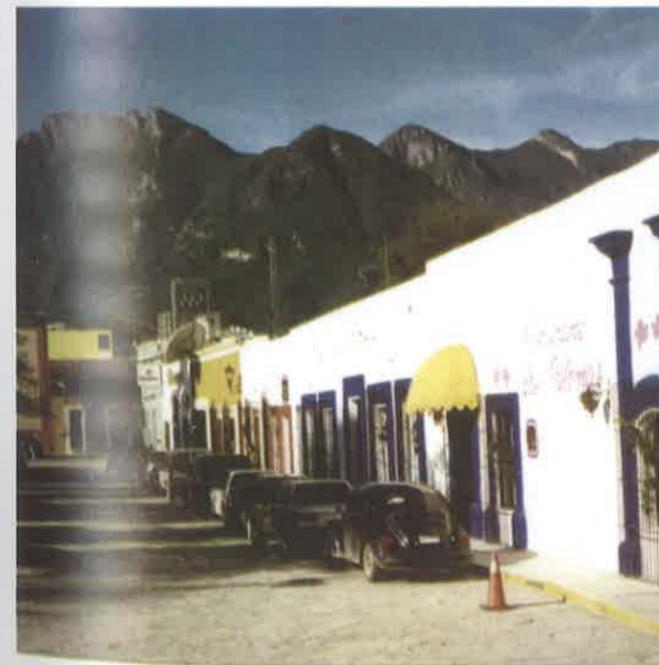
Acera de la calle Morelos frente a la Plaza Ocampo.



Calle Abasolo en la Plaza Ocampo



Calle Rayones, antiguo camino a El Cercado, Santiago, Nuevo León.



Calle Abasolo en la Plaza Ocampo, al fondo la sierra de Santiago.



Plaza Ocampo en 1920.

## Plaza Ocampo

LA PLAZA principal de la Villa de Santiago en su trazo cuadrado original data de mediados del siglo XVIII. Sobre este trazo pasaba de manera oblicua el Camino Real y siguiendo su trayectoria se fueron construyendo sobre los terrenos de la plaza las casas curato de los párrocos Joseph Amato de Arizpe en 1753, Estanislao Cantú en 1808 y José María Nuín en 1848. La fuente actual donada por don Valentín G. Rivero en 1888 se alimentaba por gravedad del manantial de Los Prieto o de Las Flores. A principios del siglo XX se le dotó con un kiosco de madera construido por el carpintero don Jesús Alanís Valdés. En 1931 se modificó como plaza cuadrada, ocupando sólo parte de su trazo original y en 1957 se le amplió a su forma irregular actual, respetándose el alineamiento de las viejas casonas.

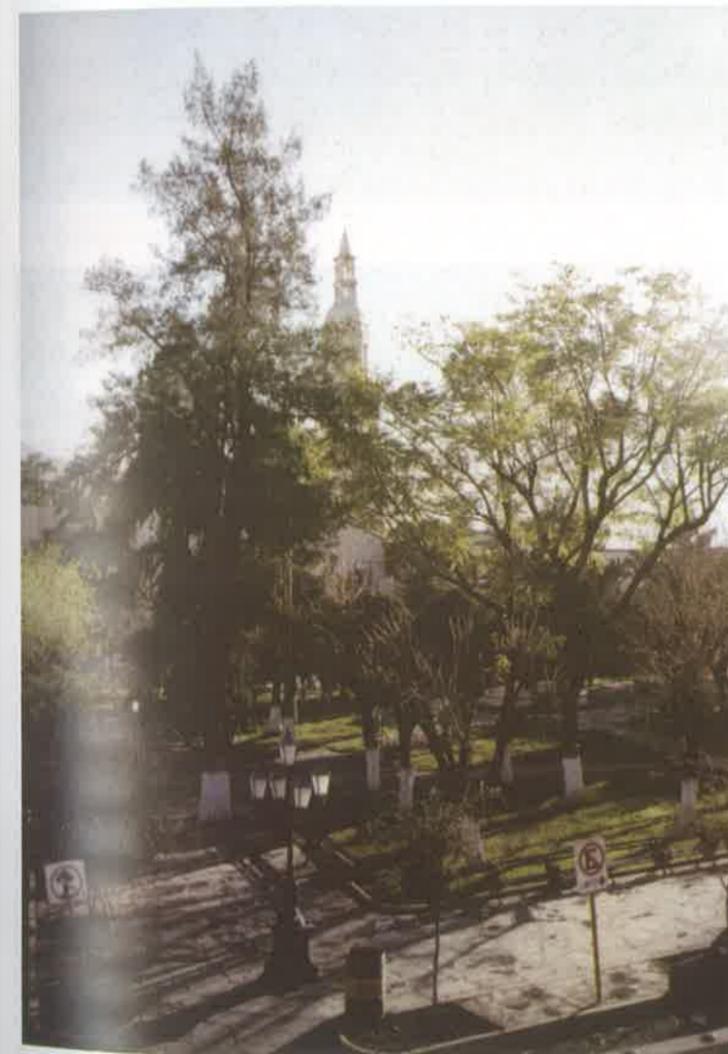


Plaza Ocampo, fuente instalada en 1888, donada por don Valentín G. Rivero.

Plaza Ocampo vista desde la Casa de la Cultura.

Andadores y jardines de la Plaza Ocampo.

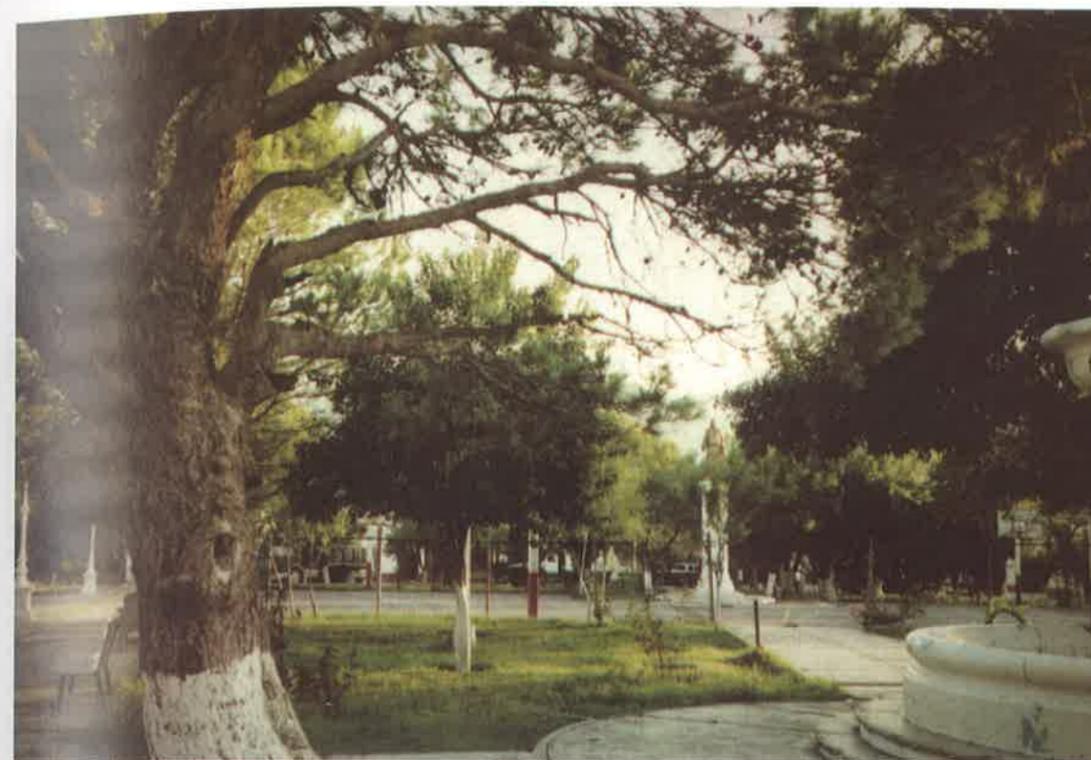
Bancas originales del siglo XIX





Bancas de piedra decoradas con porcelana, instaladas alrededor de la fuente en 1932.

Faroles instalados en 1958 originalmente estaban en la Plaza Zaragoza de Monterrey, Nuevo León.



Vista de andadores y jardines en la Plaza Hidalgo.

## Plaza Hidalgo

ES POSIBLE que el trazo original del Camino Real configurara el espacio en donde se formó la Plaza Hidalgo. Se estima que fue construida a mediados del siglo XIX. Lo que sí se conoce es que fue arbolada con álamos por alumnos de la escuela de Santiago en el año de 1913. Los álamos que lucían grandes y frondosos fueron talados en 1955, y sustituidos por fresnos y pinos que todavía existen. Contaba la plaza con un kiosco de madera construido por don Francisco Cirilo, el cual se retiró en el año de 1944 por su mal estado, iniciándose la construcción de otro de mampostería, mismo que no se concluyó y fue demolido. La estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla data del año 1910 y la fuente de concreto de algunos años después. La fuente en aquellos años se alimentaba de agua de los Prieto, misma que se vendía al vecino don Luz, para riego.



Estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla colocada en 1910. Su pedestal fue remodelado a mediados del siglo XX.



Estatua de fierro de Santiago Apóstol en la Plazuela del Mirador.

Plazuela del Mirador construida en 1982.

Vista de la Presa Rodrigo Gómez (conocida como Presa de la Boca) desde el Mirador.

## Plazuela El Mirador



AL LADO oriente del Palacio Municipal y en la parte alta de la loma, en terreno donado por doña Guadalupe Aguilar de Ferriño y su hijo Hernán Ferriño, se encuentra El Mirador, plazuela desde donde se puede admirar el espléndido paisaje de la Presa de la Boca. En este sitio se colocó el 15 de julio de 1982 una escultura modernista de Santiago Apóstol, obra del escultor Emilio Arturo Flores Siller.



## Casonas de los siglos XVIII y XIX

Evocación y nostalgia del pasado

DESPUÉS de los monumentos históricos del templo de Santiago Apóstol y Palacio Consistorial, no hay duda que son las casonas de los siglos XVIII y XIX, las que evocan con mayor plenitud el esplendor que logró el Centro Histórico de la Villa de Santiago a fines del siglo XIX. Las casonas, fincas de gran tamaño, la mayoría de dos niveles, aún conservan la bella expresión de su arquitectura original norestense. Muchas de estas casonas fueron además mudos testigos de sucesos importantes acaecidos en la historia de la Villa de Santiago, por lo que el santiaguense no sólo se recrea en su forma, sino también en los recuerdos y consejos que las envuelven.

Las casonas son señoriales y majestuosas por su doble altura, uso del sillar en anchos muros, utilización de portones que dan acceso al patio, traspatio y a el solar; además, por su arquitectura norestense de estilo neoclásico en sus molduras, capiteles, cornisas y pilastras principalmente.

En el Centro Histórico de la Villa de Santiago, para fortuna nuestra, se conservan ocho casonas con las características que distinguen a estas hermosas fincas. En las siguientes páginas se muestra cada una de ellas.

Casona del párroco José María Nuín a fines del siglo XIX.



### **Casona del párroco Joseph Amato de Arizpe**

PRIMERA casona construida en la Villa de Santiago, edificada en su forma original en el año de 1753 por el sacerdote Joseph Amato de Arizpe, quien la ocupó como casa curato por más de treinta y cinco años. A fines del siglo XVIII, el párroco Amato de Arizpe la amplió hasta la orilla del Camino Real y sobre terreno de la plaza principal según su trazo original, lo que propició que años después otras casonas fueran construidas con ese alineamiento, dando así origen a la figura actual de la hoy Plaza Ocampo.

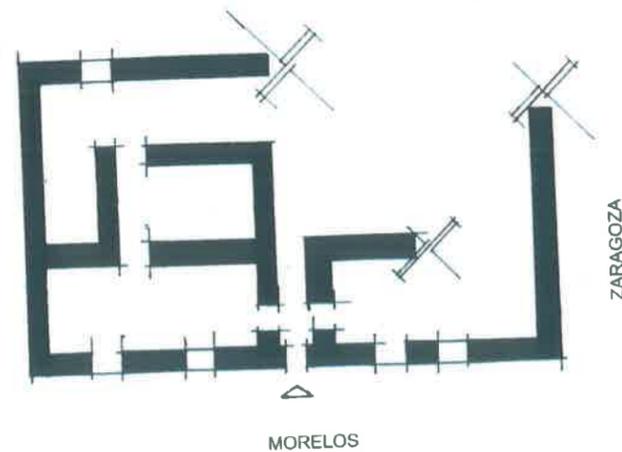
Durante la Intervención Francesa, en el año de 1866, sirvió de cuartel al Regimiento de la emperatriz Carlota Amalia de Habsburgo, formado íntegramente por soldados mexicanos comandados por el capitán Julián Quiroga. Actualmente la parte norte de esta casona es ocupada por la Casa de la Cultura y el Archivo Histórico de Santiago.





**Casona del párroco Estanislao Cantú**

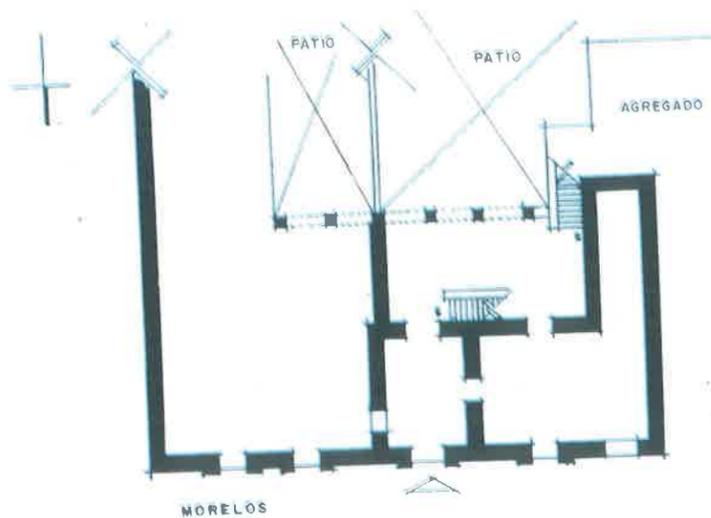
CASONA curato construida en 1808, por el cura Estanislao Cantú, párroco de esta villa desde 1808 hasta 1818. El párroco Cantú edificó su propiedad junto a la casona del padre Joseph Amato de Arizpe, construida medio siglo antes, y como ésta, la edificó a la orilla del Camino Real, invadiendo terreno que marcaba el trazo cuadrado original de la Plaza Principal (hoy Plaza Ocampo). Fue durante el curato del párroco Estanislao Cantú cuando se inició la Guerra de Independencia, causa que no apoyaba y exhortaba a los fieles a mantenerse a favor de corona española. En la actualidad esta propiedad es utilizada como casa habitación.





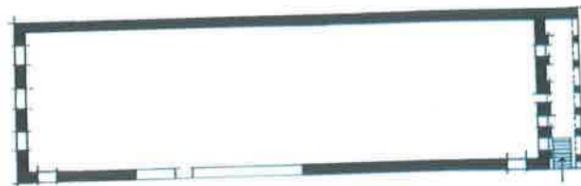
**Casona del párroco José María Nuín**

EL SACERDOTE José María Nuín, párroco de la Villa de Santiago en los años 1846 a 1852, edificó en 1846 esta imponente casona de sobria arquitectura norestense, al construirla siguió el alineamiento que le marcaban las casonas contiguas construidas muchos años antes a orillas del Camino Real, sin respeto al trazo original de la plaza. Esta casona también sirvió como curato de otro párroco de la Villa de Santiago, don Lorenzo de León quien la ocupó desde 1852 hasta 1883, en que falleció en ella. Fue remodelada por don Praxedis Marroquín en 1897 y actualmente su uso es de casa habitación.





**Casona de  
don Gabriel  
de Cárdenas**



MORELOS

JUAREZ

LA CASONA que desde 1946 se encuentra ocupada por el Colegio Renacimiento fue propiedad de don Gabriel de Cárdenas Morales, viejo campanero dueño de una de las primeras fundiciones en Monterrey y vecindado en el Valle del Guaxuco desde 1826, fecha en que se estima construyó su propiedad. Don Gabriel de Cárdenas fundió varias de las campanas con que cuenta el templo de Santiago Apóstol, destacando la campana mayor que en 1833 vació aquí en la Villa de Santiago.





**Casona de  
don Praxedis  
Marroquín**

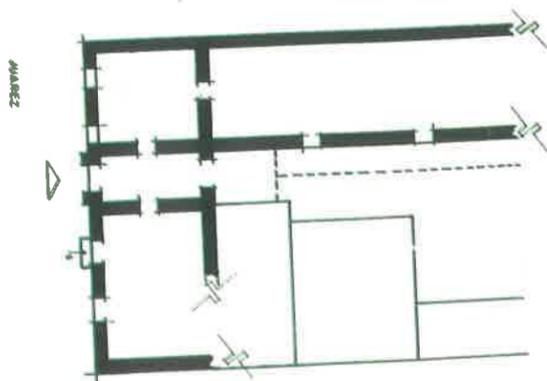
PROPIEDAD construida en el siglo XIX por los ascendientes de doña Pomposa Marroquín, en el casco de la Hacienda de Santa Rosalía, la que desapareció con la urbanización de esta villa, quedando sólo esta casona, ubicada sobre la calle Juárez. El esposo de doña Pomposa fue el licenciado Emilio Rojas Cavazos, quien construyó el actual Palacio Municipal, cuando fue alcalde de Santiago en 1910. Esta casona es ocupada actualmente por el Restaurante El Capricho.





## Casona de don Jesús María Rodríguez

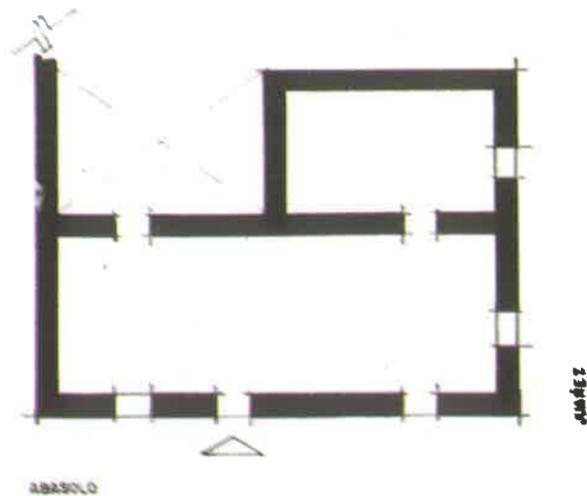
POR LA ANTIGUA Calle Real, hoy calle Juárez, marcada con el número 503 se ubica la casona de don Jesús María Rodríguez, construida en 1870 y remodelada en 1895. La finca siempre fue habitada por la familia de don Jesús María Rodríguez y a finales del siglo xx fue oficina de correos. Don Jesús, a quien el pueblo le llamaba «Jesús el Rico», fue alcalde de este municipio en 1903-1905. La casona que aún pertenece a su familia es ocupada actualmente por la Galería Cuatro Gatos.

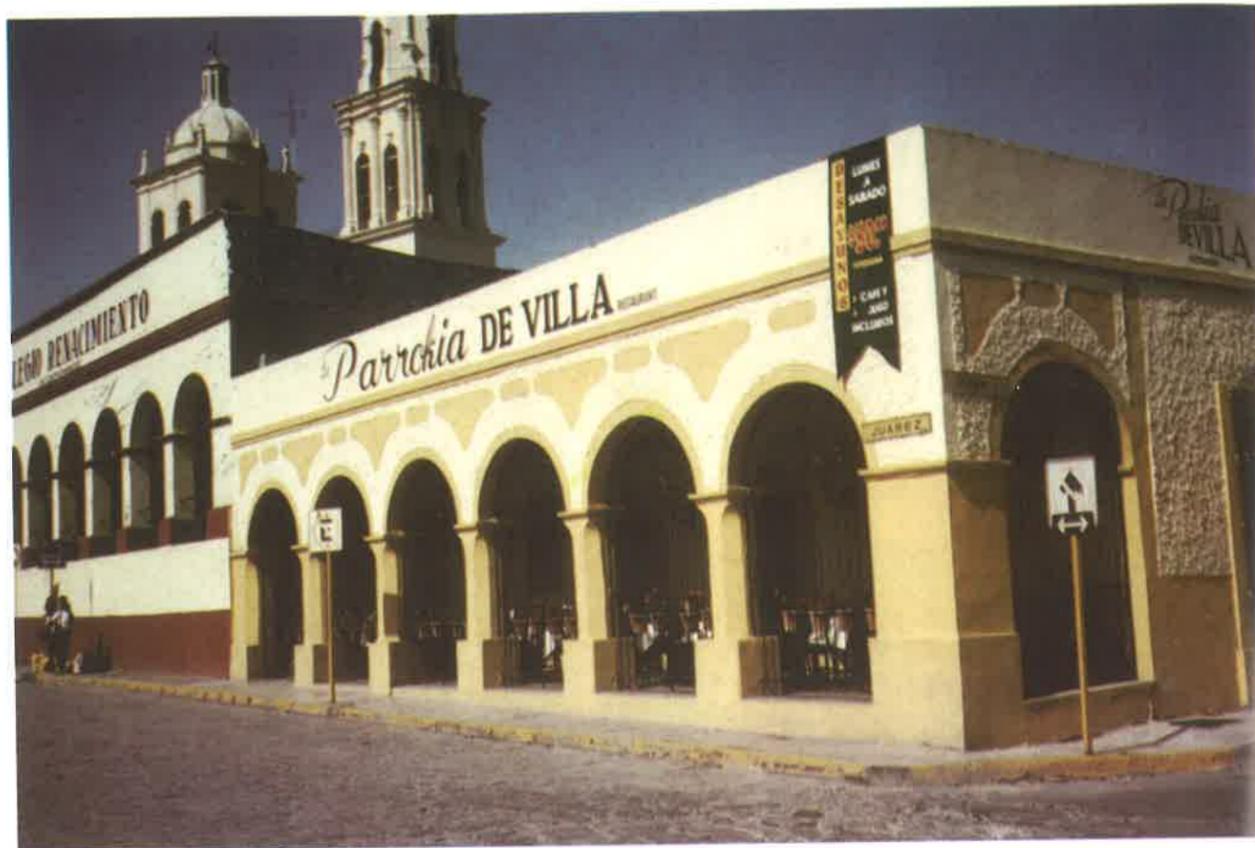




**Casona de  
don Antonio  
Rodríguez**

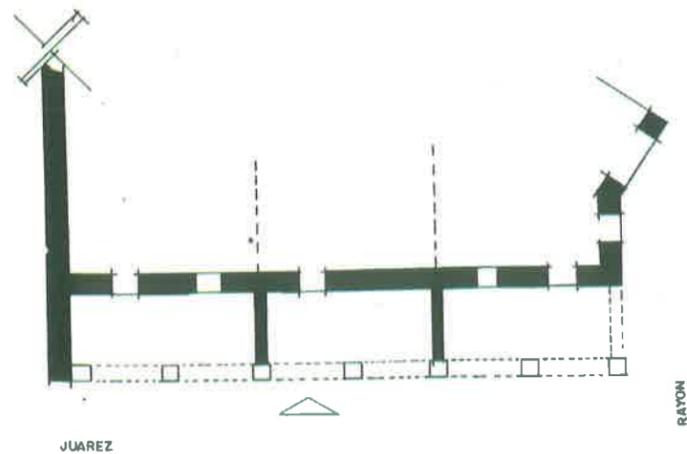
CASONA típica de Villa de Santiago, situada al lado norte de la Plaza Ocampo, en la esquina de la Calle Real (hoy Juárez) y la calle Abasolo. Esta propiedad tenía sótano, construida alrededor de 1840, fue restaurada por su primer propietario don Antonio Rodríguez en el año de 1857, según fecha grabada en una de sus vigas. Actualmente está ocupada por el Restaurante Las Palomas.





**Casona de don Joaquín de la Garza**

EN EL PLANO de Villa de Santiago del año 1848 aparece ya esta finca, construida por don Joaquín de la Garza, se estima que a mediados de la primera mitad del siglo XIX. Años después pasó a ser propiedad de don Rafael García Fernández, quien a finales del mismo siglo vendió a don José de la Lastra y García, él la utilizó para tienda de abarrotes que perduró muchos años. Después pasó al doctor don Alejandro Gómez Almaguer, quien instaló en ella una botica y su consultorio médico. Esta casona fue también la oficina de los Autobuses Monterrey-Villa de Santiago desde 1941 hasta 1955. En 2001 fue restaurada y es ocupada por el Restaurante La Parroquia de Villa.



Casa que albergó durante unos años al Casino de Santiago.



### ***Casas del siglo XIX:*** Armonía norestense

SIN CONTAR con el tamaño de las grandes casonas, existen en el Centro Histórico de Villa de Santiago un buen número de fincas que aún conservan su arquitectura original de sobria armonía norestense. Algunas de ellas también fueron sitios de acontecimientos importantes que forman parte de la rica memoria del pueblo de Santiago.

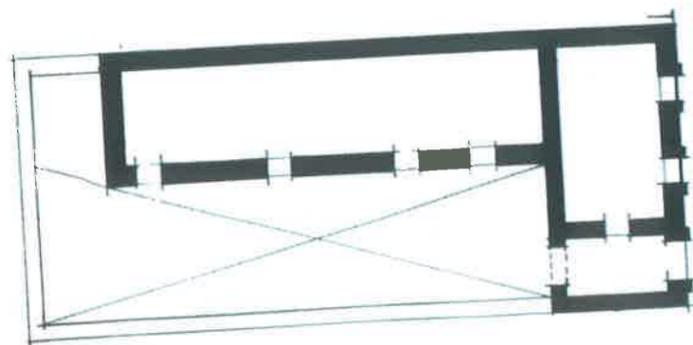
Las casas en el aspecto arquitectónico se puede afirmar que son similares al de las casonas; sin embargo, éstas no cuentan con la doble altura ni con los grandes patios y con menor uso del portón. Además, es en las casas donde se encuentra un mayor empleo del adobe y no del sillar. Las casas al igual que las casonas son de techos planos con vigas, a diferencia de los jacales donde el techo es de dos aguas con hoja de palma.

En las siguientes páginas se presenta una selección de las casas que se consideran son las más representativas del estilo que dio el máximo esplendor a la Villa de Santiago a fines del siglo XIX.



## Casa de don Platón Treviño

CASA edificada, en el camino a San Francisco (hoy calle Zaragoza), desde principios del siglo XIX, por ascendientes de don Platón Treviño. A finales de ese siglo y principios del siglo XX, estuvo ocupada por el Casino de Santiago, donde sus socios celebraban fastuosos eventos sociales, como los de 1892, donde el músico y compositor Juventino Rosas amenizó en varias ocasiones, cuando estuvo viviendo durante ese año en Villa de Santiago. Ocupada actualmente como casa habitación, ostenta el número 122 de la calle Zaragoza.

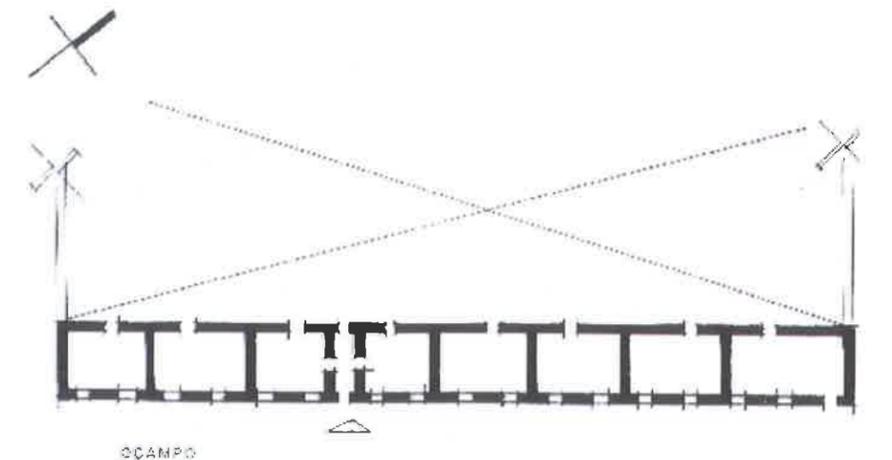


ZARAGOZA



## Escuela Oficial Número Uno

EL 22 DE AGOSTO de 1876, el doctor en cánones y sacerdote radicado en Monterrey, don José Ángel Benavides, ante el escribano público Tomás Crescencio Pacheco, en escritura pública número 127, hizo formal donación a favor del ayuntamiento de esta villa de un terreno ubicado al sur de la Plaza Principal, con la condición que se edificara en él una escuela para la instrucción primaria de niños. Así la escuela primaria oficial de niños fue inaugurada el 13 de diciembre de 1877 como Escuela Oficial Número Uno. En el patio de la escuela a fines de ese siglo se construyó una plaza de toros, misma que fue reconstruida a principios del siglo XX y unos años después demolida para ampliar las aulas de la escuela, cuya remodelación ya con el nombre actual de Profesor Leandro Marroquín ocurrió en 1935, de acuerdo con un remate que se aprecia en su fachada.

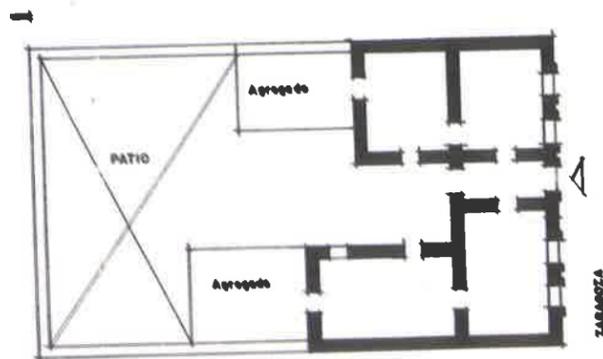


CAMPO



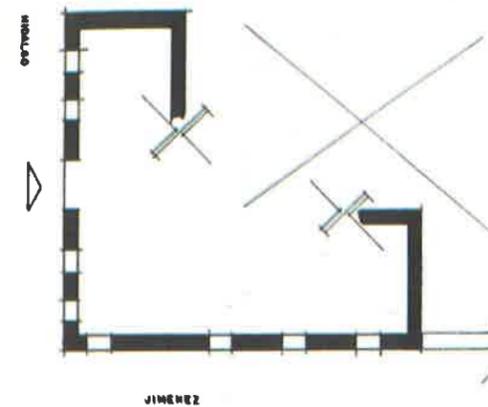
### Casa de don Leopoldo Marroquín

CASA ubicada en la calle Zaragoza (antiguo camino a San Francisco), edificada por su propietario don Leopoldo Marroquín a fines del siglo XIX. En un tiempo fue tienda de abarrotes (hasta el año 1913); de 1960 a 1964 albergó a la oficina de correos; y, actualmente a la notaría pública del licenciado Guillermo González Garza.



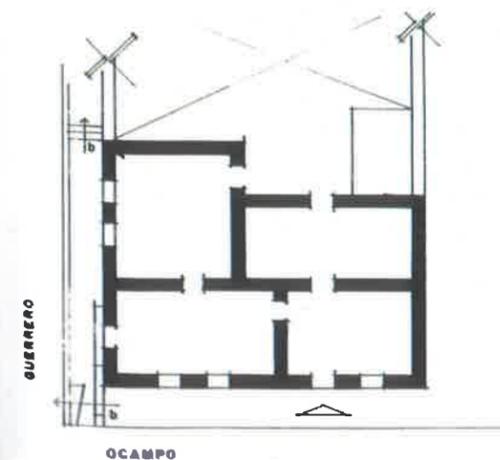
### Casa de los hermanos don Adolfo y don Modesto Alanís

EN LA ESQUINA de las calles Hidalgo y Jiménez, dando frente a la Plaza Hidalgo, los hermanos don Adolfo y don Modesto Alanís construyeron esta propiedad a mediados del siglo XIX. Además de casa habitación en el lugar existió una carnicería y años después una concurrida cantina. En las últimas décadas se ha utilizado como casa habitación.



### Casa de don Rafael Alanís Rodríguez

LA CASA de Don Rafael Alanís Rodríguez ubicada en la esquina de Ocampo y Guerrero, luce en su forma original tal cual fue edificada en el año de 1860. Actualmente la propiedad es de los nietos de Don Rafael, Hayde Alicia y Elio Alanís.

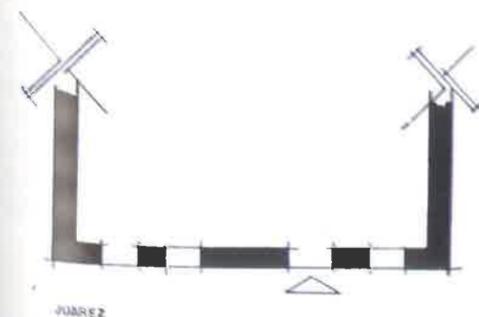




### **Casa de don Jesús María Esparza**

dice que estaba en ese lugar, pero no se ha podido confirmar. En años recientes la propiedad fue restaurada por sus actuales propietarios.

FUE CONSTRUIDA por don Jesús María Esparza a fines del siglo XIX, sobre la Calle Real (hoy calle Juárez). La propiedad original se extendía hasta el camino al panteón como se le llamaba cuando fue abierta la calle en 1823 (ahora, denominada Bravo). Don Jesús María Esparza estableció en su propiedad una tienda de ropa, con especialidad en vestidos para novia, considerados en ese tiempo como de alta costura. El Teatro Santiago que existió en la Villa de Santiago, se





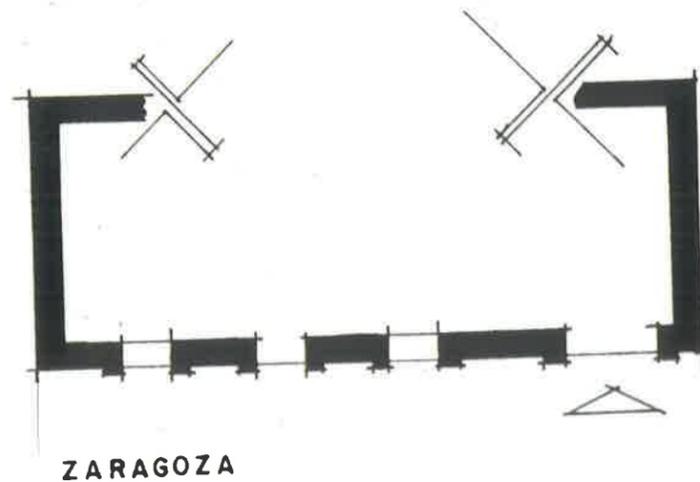
### Casa de doña Josefina Marroquín Cavazos

DOÑA Josefina Marroquín y sus hermanos construyeron su casa en la segunda mitad del siglo XIX, misma que está ubicada en la calle Zaragoza (antiguo camino a San Francisco), y en la actualidad es utilizada como casa habitación.



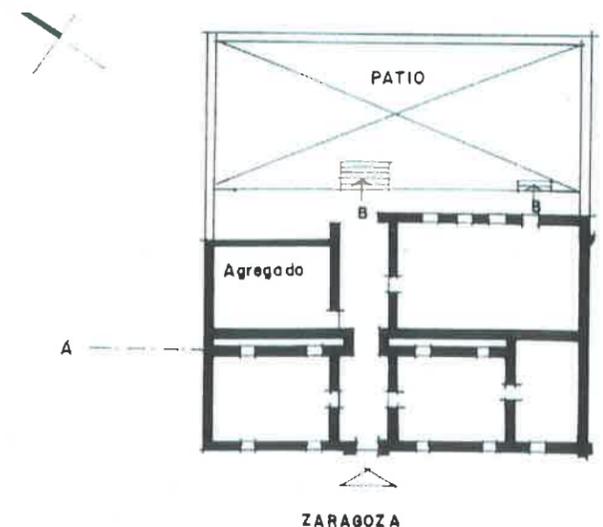
### Casa del licenciado Macario Treviño Cavazos

UBICADA en el antiguo camino a San Francisco, hoy calle Zaragoza, se levanta la casa que en el siglo XIX construyó el licenciado Macario Treviño Cavazos. En la actualidad esta propiedad está integrada con otra casa que en aquellos años era utilizada como Cuartel de la Acordada y había construido don Platón Treviño cuando fue alcalde.



### Casa de doña María Trinidad Caballero de Peña

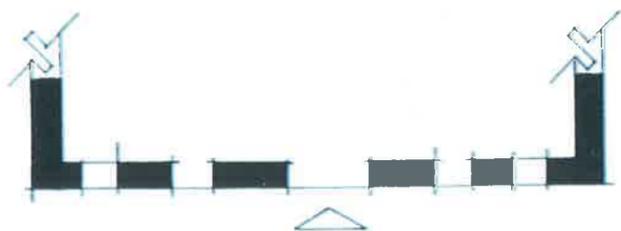
DOÑA María Trinidad Caballero de Peña en su testamento público abierto que suscribió ante el alcalde tercero local de esta villa, don Evaristo Garza, la tarde del diez de diciembre de 1887, dice que una casa sita en esta villa en la acera norte de la calle que conduce a San Francisco (hoy calle Zaragoza), la otorga a la Presidencia Municipal para que en ella se establezca un instituto para la educación de niñas. Es así como por voluntad de doña María Trinidad, se fundó el primer instituto oficial para niñas en esta villa, en la finca donada por doña Trinidad, la cual se considera había construido a principios del siglo XIX. Esta propiedad la ocupa la Biblioteca Municipal María Trinidad Caballero de Peña.





### Casa de la familia Esparza Caballero

LA CASA construida por la familia Esparza Caballero a mediados del siglo XIX, se ubica sobre la calle Juárez (antes Calle Real). Su fachada y vigas se mantiene en su forma original. Siempre se ha utilizado como casa habitación.



JUÁREZ



### Casa de don Rafael Alanís Pruneda

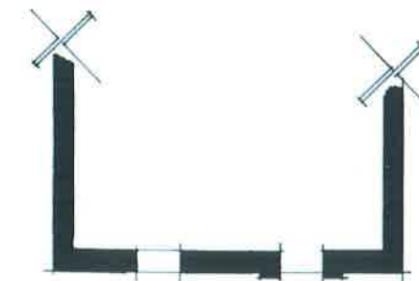
ESTA casa ubicada en la calle Juárez, antiguamente estaba techada con hoja de caña. Su primer propietario don Rafael Alanís Pruneda la remodeló a finales del siglo XIX, modificando su techo y fachada. En la actualidad la propiedad pertenece a sus descendientes.



JUÁREZ

### Casa de don Abelardo M. Villarreal Silva

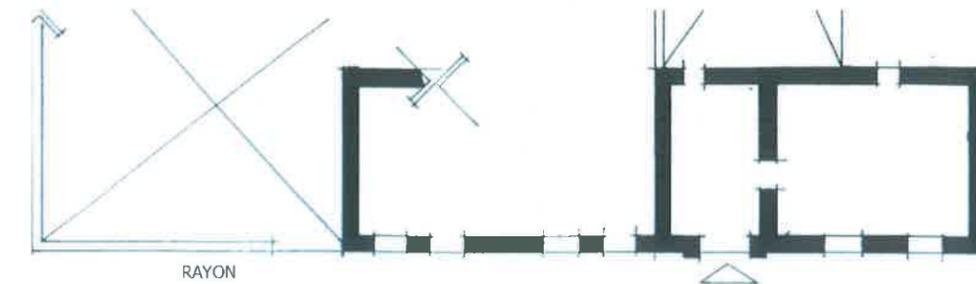
POR LA CALLE Rayón, antes Camino Real al Cercado, a media cuadra de la Plaza Principal se ubica la casa construida por don Abelardo M. Villarreal Silva en la segunda mitad del siglo XIX. Esta propiedad fue habitada por la maestra Genoveva Villarreal Silva hasta mediados del siglo XX. Fue ocupada como agencia de la Cervecería Cuauhtémoc desde 1951 hasta 1970, y actualmente está deshabitada.



RAYON

### Casa de don Teófilo Garza

CASA de mediados del siglo XIX, que se ubica en la calle Rayón y cuya propiedad se extendía hasta la calle actualmente llamada Lamadrid. Su primer propietario fue don Teófilo Garza. Lamentablemente la casa fue incendiada el 17 de octubre de 1919, por los revolucionarios carranzistas Pedro y Jesús Guzmán. En la actualidad es casa habitación.



RAYON



### **Casa de la Bóveda**

ÚNICA casa con techo de este tipo que ha sobrevivido en Villa de Santiago, fue construida en 1840 por familiares del doctor Francisco Sepúlveda, quien posteriormente la habitó hasta principios del siglo xx en que murió. El doctor Francisco Sepúlveda la utilizó como casa habitación, consultorio y botica. La propiedad está ubicada en la Calle Real número 301 esquina con camino al panteón, hoy esquina Juárez y Bravo. Tiene en su interior elementos decorativos sobre las puertas en forma de conchas, que eran muy utilizados en la época de su construcción.



### **Casa de doña Altagracia Cepeda de Toba**

PROPIEDAD de uso familiar desde que la construyó doña Altagracia Cepeda de Toba a finales del siglo XIX. En el siglo XX la vendió a la estadounidense Dora Masson, quien se dedicaba a la compraventa de antigüedades. La comerciante la vendió en 1993 a don Manuel García Gómez, actual propietario.





### **Casa de don José Rojas Cavazos**

A FINES del siglo XIX, don José Rojas edificó su propiedad en el cruce del camino a San Francisco y el Camino Real (hoy cruce de las calles Zaragoza y Morelos). Don José Rojas tenía el oficio de sastre y utilizó su casa como sastrería y casa habitación hasta el año de 1945 en que falleció. La finca pertenece a sus herederos.



### **Casa de doña Juana Alanís de Tamez**

UBICADA en la esquina poniente de las calles Barriozábal y México, luce la casa construida a fines del siglo XIX por doña Juana Alanís, la cual usó como casa habitación. En 1935 fue restaurada por su hijo José Darío Tamez, quien la heredó a sus actuales propietarios.

### **Casa de don Antonio Serna**

DON ANTONIO Serna construyó su casa en la esquina poniente de las calles Zaragoza y Padre Mier a fines del siglo XIX. La gente le llama «La Casa Quemada» por que cuando don Antonio Serna vivía en ella y era presidente municipal de Santiago, el 17 de octubre de 1919, fue incendiada por los revolucionarios carranzistas Pedro y Jesús Guzmán. En 1937 fue restaurada por don José Hernández para establecer una tienda de abarrotes. En años recientes fue ocupada por la notaría pública del licenciado Guillermo González Garza y actualmente está desocupada.



### **Casa de don Teófilo Alanís Cavazos**

EN LA ESQUINA sur poniente de la Calle Real y del camino al panteón (hoy calles Juárez y Bravo) se levanta la casa construida por don Teófilo Alanís a fines del siglo XIX. Por el lado de la Calle Real, en la parte sur de la propiedad, don Teófilo estableció una herrería y fragua, la cual lucía un anuncio con una herradura en la puerta por donde introducían los caballos. En la parte de la esquina habitaba la familia. Actualmente sus propietarios son don Abel Almaguer y su esposa doña María del Carmen Alanís.





### **Casa de don José María Alanís**

EN EL SOLAR que fue propiedad del doctor y párroco José Ángel Benavides, don José María Alanís edificó su casa en 1850, la cual por disposición expresa de la autoridad no siguió el alineamiento irregular de las casonas curato que habían sido construidas con anterioridad al margen del Camino Real (hoy calle Morelos) y sobre terrenos de la plaza. La misma autoridad aceptó que las casonas con alineamiento irregular no fueran demolidas, configurándose así por siempre el trazo actual de la plaza, que incluye el triángulo que se forma con los dos alineamientos mencionados. En la década de los treinta del siglo xx se estableció en la casa construida por don José María Alanís el Café Azteca que fue uno de los más populares en esta villa.



### **Casa de don Herón Ángeles Padilla**

UBICADA atrás de la iglesia de Santiago Apóstol en la calle Cuauhtémoc, en terreno que va de la calle 15 de Mayo a la de Abasolo. Originalmente la propiedad perteneció a don Herón Ángeles Padilla, procedente de Cadereyta, Querétaro, quien llegó a Santiago en 1932. Don Herón se dedicó al comercio y al contar con recursos amplió la casita que tenía en el terreno agregándole varias habitaciones. Años después don Herón la vendió y posteriormente fue restaurada por el arquitecto Javier Sánchez García.



### **Casa del doctor Jesús Gómez Flores**

UBICADA en las calles de Guerrero y México, la casa se conserva tal como fue construida a finales del siglo xix por ascendientes del doctor Jesús Gómez Flores, quien fue maestro fundador de la secundaria María Trinidad Caballero de Peña.



### Casa de don Antonio García Canales

PROPIEDAD que actualmente está dividida en dos casas, ubicada por el Camino Real (hoy calle Morelos), fue construida en 1860 por su propietario don Antonio García Canales, quien fue alcalde de Santiago en 1878. Actualmente estas casa pertenecen a sus herederos.



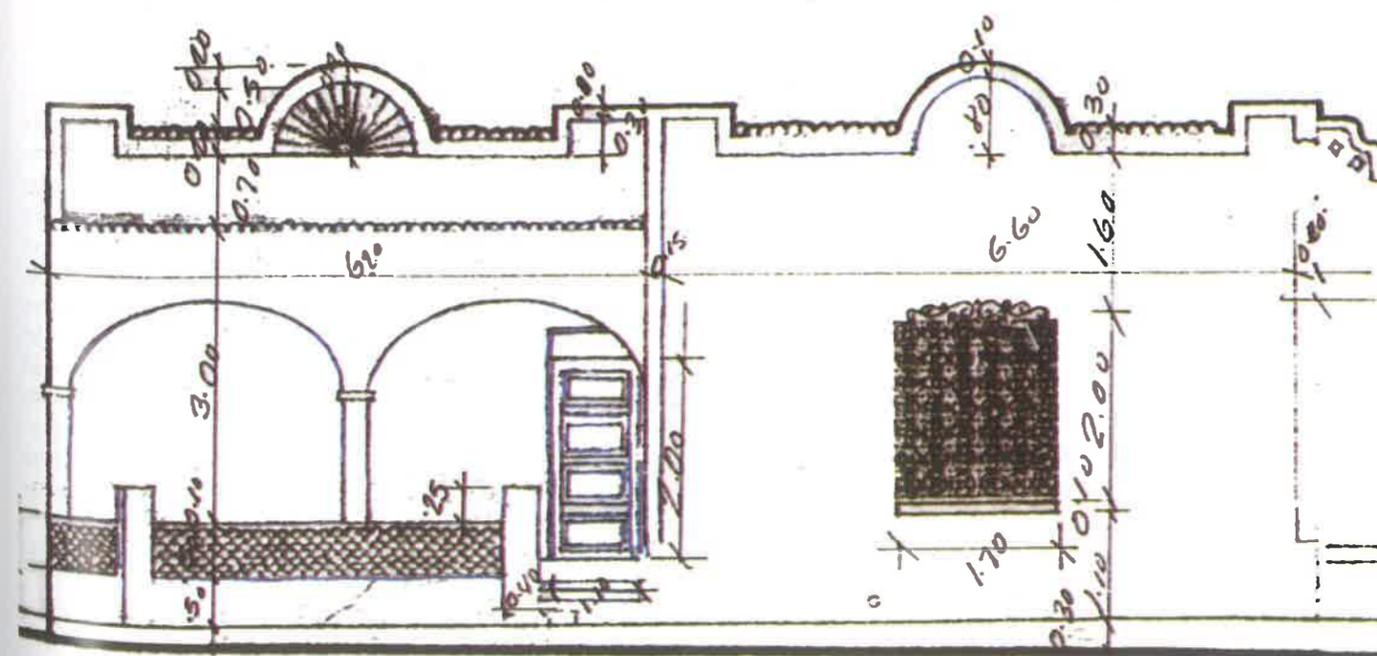
### Casas y casonas remodeladas: Identidad perdida

EN LAS DÉCADAS de los treinta y cuarenta del siglo XX, algunas de las casonas y casas fueron remodeladas o reconstruidas con influencia californiana, que se distingue por el uso de teja en los pretilos, molduras y celosías, así como el empleo de características de arquitectura *art-déco*.

La forja es más elaborada en los protectores de sus ventanas, muchas de las cuales son cuadradas y con más altura sobre el piso. También en las ventanas y las puertas las molduras o cenefas se reducen y se les estilizan con detalles.

En algunos casos se encuentran demostraciones de influencia colonial californiana, que las aleja aún más de la arquitectura tradicional norestense que le dio su máximo esplendor al Centro Histórico de la Villa de Santiago a fines del siglo XIX.

Es de lamentar, pero muchas de las fincas que conforman el Centro Histórico presentan este tipo de intervención o remodelación. En las siguientes páginas se muestran algunas de estas propiedades.





### **Casona de don Praxedis Marroquín**

CONSTRUIDA en la Calle Real (hoy Juárez), por don Praxedis Marroquín en el siglo XIX. Esta casona estaba unida a la otra casona adjunta, donde actualmente está el Restaurante El Capricho. Ambas casonas formaban parte del casco de la Hacienda de Santa Rosalía, en su origen propiedad de Rosalía Rodríguez de Montemayor, quien era nieta del capitán Diego Rodríguez de Montemayor, primer poblador de Santiago (antes Valle del Guaxuco). En los años 1939 y 1940 fue remodelada con la tendencia de esa época (estilo californiano) y vivieron en ella el licenciado Emilio Rojas Cavazos y su esposa Pomposa Ferisguinda Marroquín. Sus actuales dueños son personas de Monterrey.



### **Casona de don Miguel Garza**

ESTA casona remodelada se ubica en la esquina de la calle Hidalgo y la calle Lerdo de Tejada, actualmente es ocupada por la preparatoria DECUS. La casona fue construida en 1919 por don Miguel Garza y por varios años fue panadería, después cantina y en 1938 fue vendida al doctor Jorge Amador, ex cónsul de Panamá, quien la remodeló a su estado actual. En 1948, la adquirió don José Guadalupe Zaragoza, quien al poco tiempo la vendió a sus actuales propietarios.



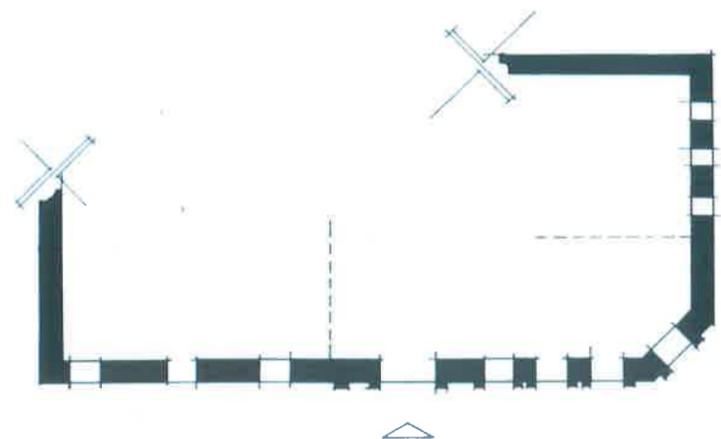
### Casa de don Praxedis Marroquín

CONSTRUIDA en el siglo XIX en la esquina de las calles Juárez y Bravo. En el año de 1935 estaba ocupada por la cantina El Toreo, propiedad de los hermanos Emilio y Wuistermundo Rojas Marroquín. En 1939 fue remodelada, tal como luce actualmente, con la arquitectura californiana que estaba en boga en esos años.



### Casa de la oficina subalterna

CASA donde estuvo durante treinta años la oficina subalterna federal de Hacienda a cargo de don Ramón Toba Cepeda, descendiente de sus propietarios originales, quienes la construyeron a mediados del siglo XIX. La esquina de las calles Juárez y Allende es la ubicación de la propiedad, la que al construirse incluía la casa adjunta que está por la calle Juárez.

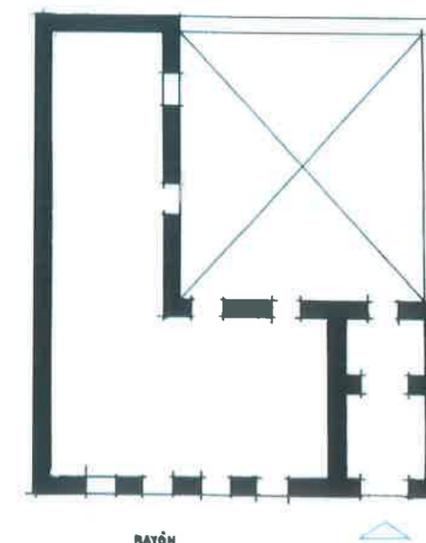


JUÁREZ



### Casa del sargento don Sebastián Cantú

EN LA CALLE Rayón, antiguo Camino Real al Cercado, el sargento segundo de caballería don Sebastián Cantú construyó dos casas a fines del siglo XIX. En una época fueron tiendas de ropa y calzado. En la actualidad lucen remodeladas, una de ellas incluye en el frontispicio un adorno con la figura de una piña, razón por lo que la gente le llama «La Casa de la Piña».



RAYÓN



### **Casa de don David Alanís Rodríguez**

CUANDO la propiedad fue edificada en la segunda mitad del siglo XIX, ocupaba toda la esquina del cruce de las calles Rayón y Guerrero y su propietario tenía una tienda de abarrotes, la que al morir, pasó a su hijo David Alanís Flores, quien continuó con el negocio hasta el año de 1950. En la actualidad la propiedad está dividida, sus propietarios son doña Elisa Toba Contreras -de la parte que da a la calle Rayón- y don Rogelio Alanís Rojas -de la parte con frente a la calle Guerrero.



### **Casa del doctor Manuel Ramos Rojo**

FUE CONSTRUIDA por el doctor Manuel Ramos Rojo a fines del siglo XIX, utilizándola como su consultorio. Más tarde fue casa habitación de una familia Cantú. En el siglo XX fue remodelada por la constructora Marroquín Toba, dando a su fachada el estilo arquitectónico colonial californiano que actualmente luce. En los últimos años la propiedad ha servido como casa curato del párroco de la Villa de Santiago.



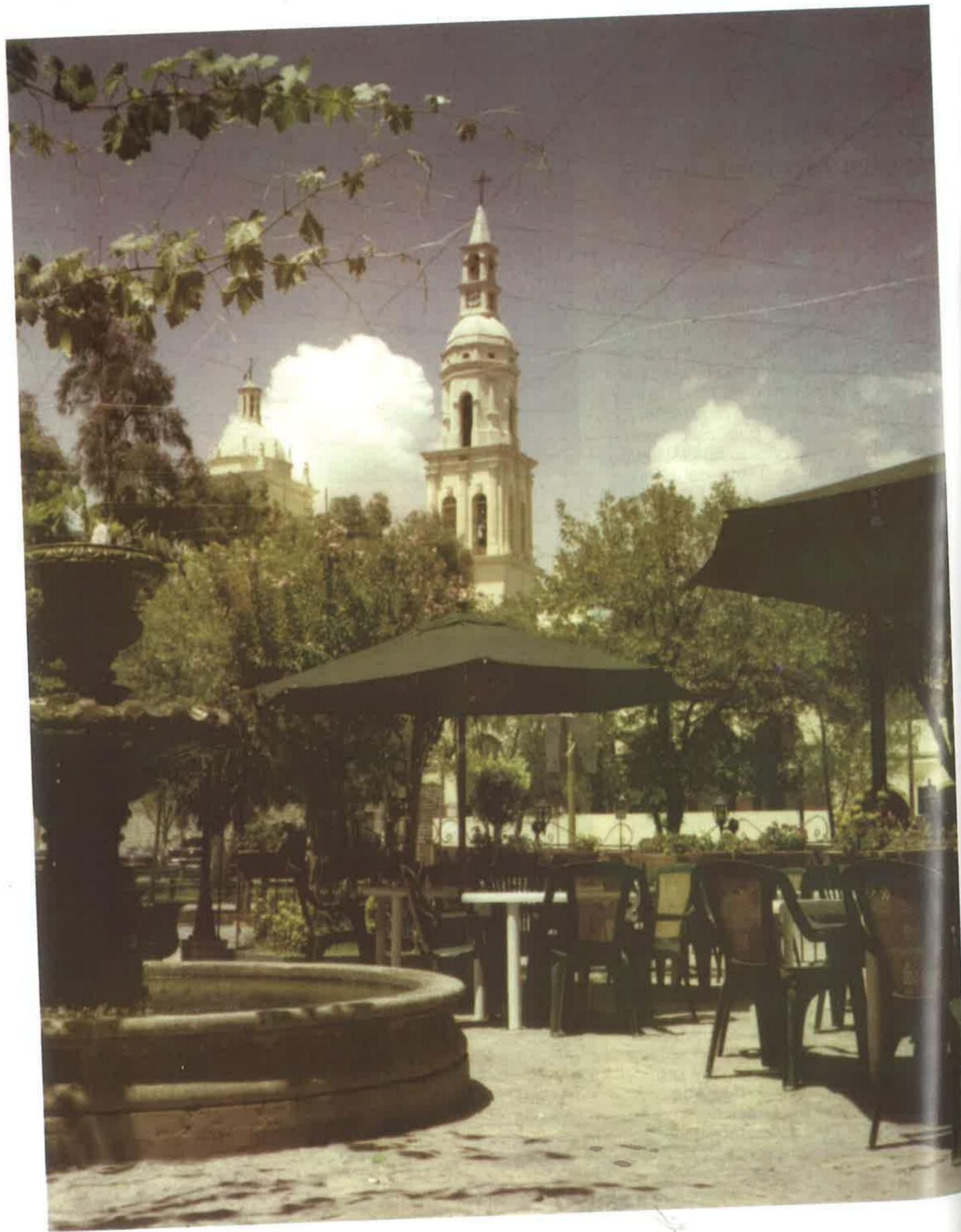
### **Casa de don Abelardo M. Villarreal Silva**

EN UN TERRENO ubicado en la parte baja de la calle Juárez, don Abelardo M. Villarreal tenía instalados, desde principios del siglo XX, una fundición de fierro y bronce, así como un taller de máquinas y herramientas, ambos talleres contaban con fuerza motriz hidráulica, gracias a una rueda de cubos que aprovechaba el caudal del Ojo de Agua de las Cordero.

En el frente del terreno, en la acera poniente de la calle Juárez, don Abelardo M. Villarreal tenía también unas casas de adobe y techos de palma donde había un molino de nixtamal y granos secos. En el año de 1935, don Abelardo M. Villarreal construyó en el lugar la casa que actualmente conocemos y la cual muestra la influencia arquitectónica de



esa época. En la parte baja de la casa estuvieron las oficinas del taller y fundición, así como las del servicio de alumbrado público, cuya energía era generada por la Fábrica de Hilados y Tejidos El Porvenir, de El Cercado. La casa también fue la primera oficina de la Comisión Federal de Electricidad en la Villa de Santiago.



### **Solar del doctor y párroco José Ángel Benavides**

EL SOLAR que quedó entre la casona del párroco José María Nuín y la casa de don José María Alanís, frente a la Plaza Ocampo, permaneció sin edificación alguna por muchos años, hasta 1957 en que el ex alcalde don Alfonso M. Salazar decidió construir un local para cine. El cine funcionó muchos años, hasta que dejó de ser negocio. Posteriormente, el local fue ocupado por diversos negocios y en 1999 se remodeló su fachada e interior para establecer el Restaurante L'anfora Di Iannilli.





### **Casa de don Tomás Rodríguez**

SOBRE la calle Zaragoza, antes llamado antiguo camino a San Francisco, don Tomás Rodríguez edificó a finales del siglo XIX su casa de dos pisos, la cual fue utilizada por muchos años como tienda de abarrotes. En el siglo XX fue remodelada por su nuevo propietario don Manuel María Salazar Morales, quien también la ocupó como tienda de abarrotes hasta mediados del mismo siglo, en que la pasó a sus descendientes. Actualmente el prestigiado pintor Héctor Carrizosa la utiliza como espacio cultural; para la exhibición y venta de su obra.



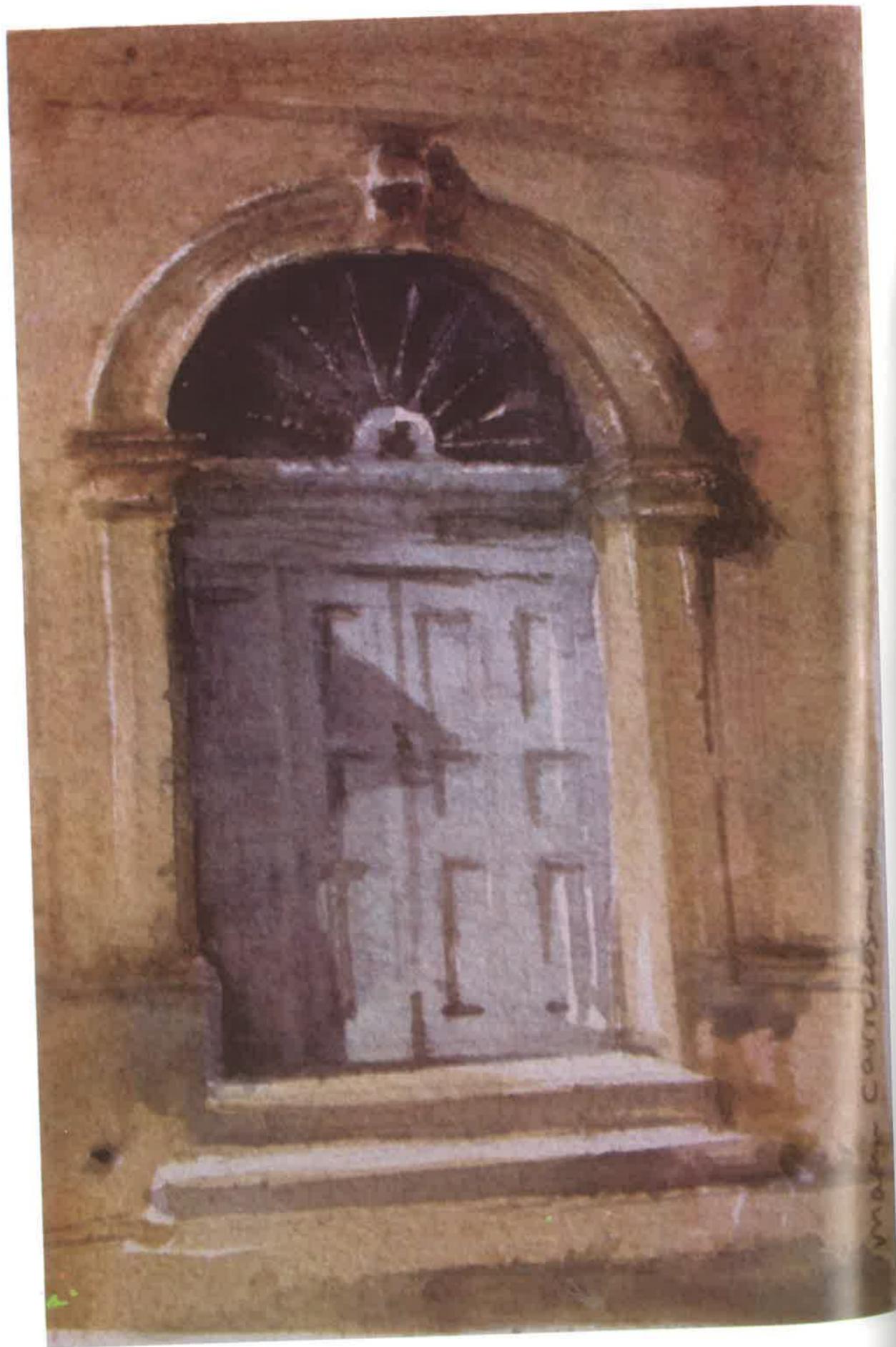


**Ruinas:**  
Recuerdos en silencio

EN TODO Centro Histórico no pueden faltar las ruinas de casas abandonadas, que como mudos centinelas vigilan el acontecer del pueblo, al que muestran sus entrañas de adobe o sillar, combinadas con maderas corroídas por el paso de los años. Están resignadas en espera de una piadosa restauración para volver a lucir el esplendor de su típica arquitectura norestense.



Portón en Villa  
de Santiago  
acuarela,  
11 x 15 cm  
María  
Carrizosa  
colección de  
la autora



### **Puertas, ventanas, rejas y balcones:**

Umbral en color y  
forma

LOS NOBLES oficios del carpintero y el herrero con origen en el viejo mundo, se manifiestan esplendorosos en las puertas, ventanas, rejas y balcones del Centro Histórico de la Villa de Santiago.

Desde las sencillas puertas de madera entableradas hasta las más recargadas, que sin llegar al barroco, nos muestran hermosos diseños propios del estilo nores-tense.

En igual forma encontramos los trabajos de herrería sencillos con base en varillas y plomos, así como los complicados diseños que denotan una creatividad y destreza de oficio.

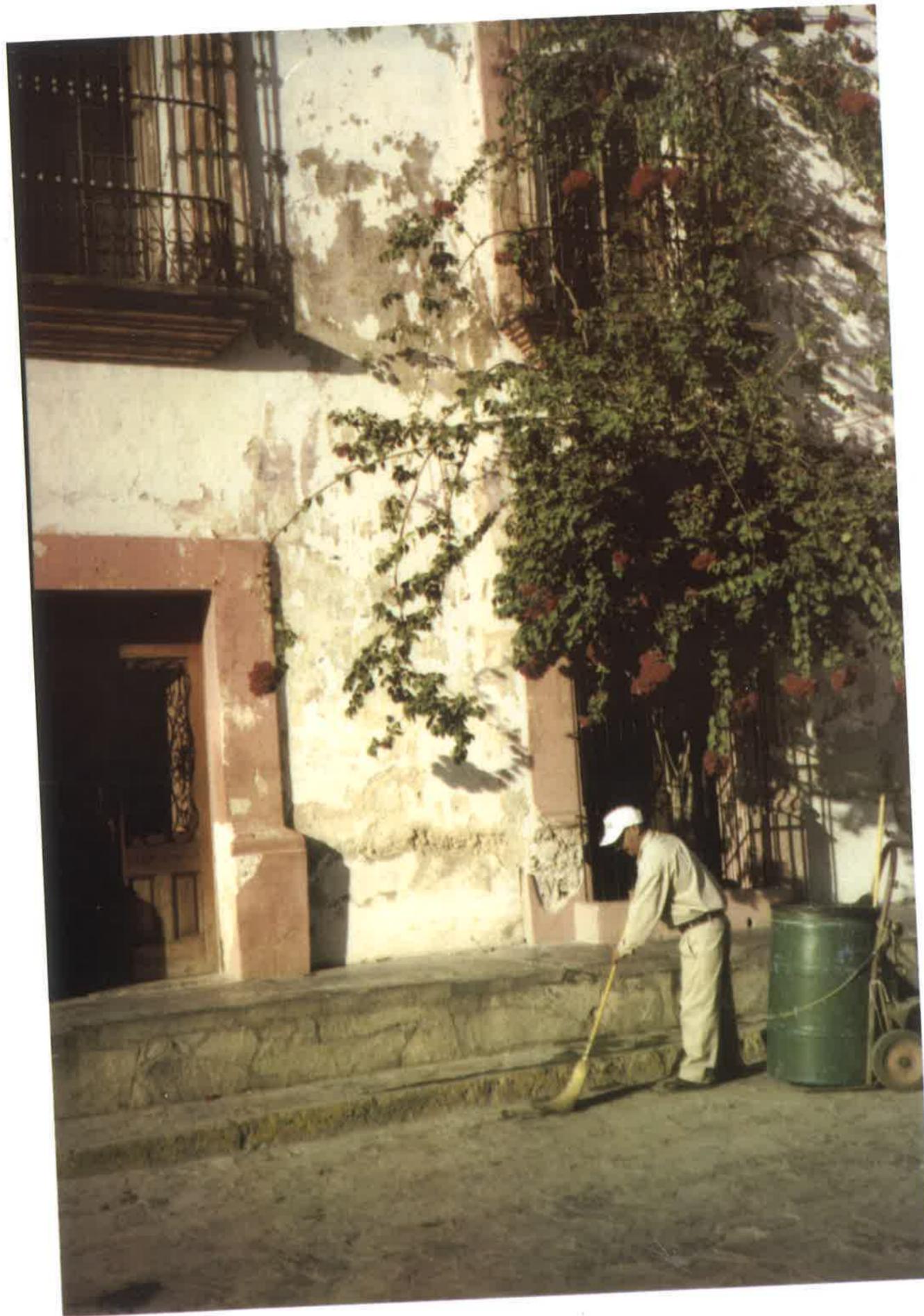












El abarrotero



El abogado

### **Personajes del Centro Histórico:**

Actores que le dan vida

HEMOS mencionado que durante el proceso de formación y crecimiento de un centro histórico, sus habitantes se manifiestan y proyectan en la obra urbana que se va creando, quedando así documentada su historia.

La gente que participa en ese proceso de formación es la que mantiene vivo el Centro Histórico de Villa de Santiago. Es como una obra de teatro, donde la arquitectura urbana es la escenografía y los personajes representados por los actores son el mismo pueblo que le da vida: ayer nuestros ancestros, hoy nosotros y mañana nuestros descendientes.

Enseguida algunos de los personajes de esta obra, así como los actores que actualmente los representan y le dan vida al Centro Histórico de la Villa de Santiago.



Las afanadoras



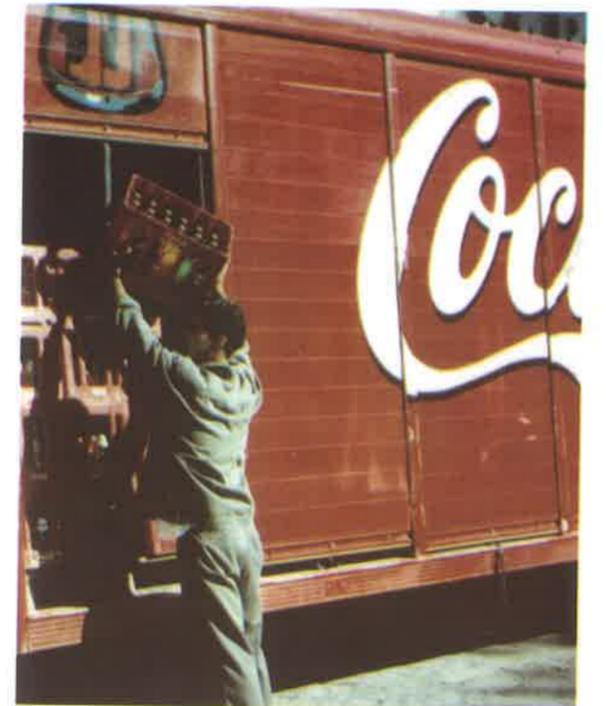
El barrendero



El alcalde



El jardinero



El cargador



La banquera



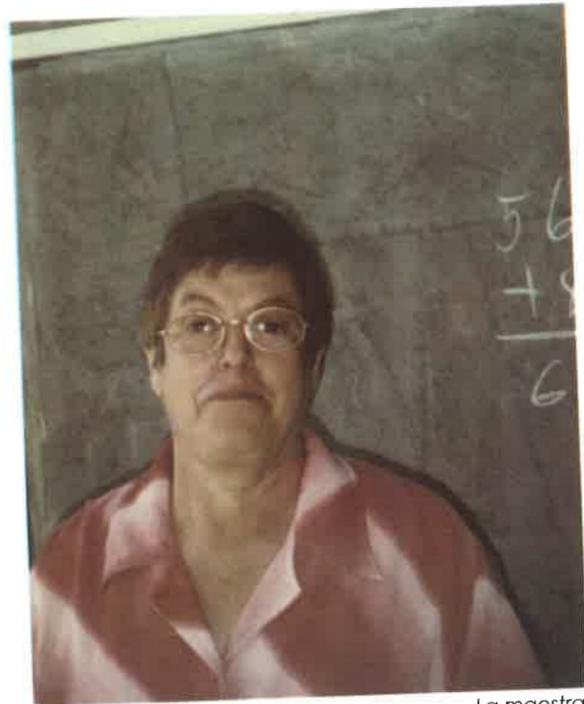
Los alumnos



El dulcero



La doctora



La maestra



El juez civil



El paletero



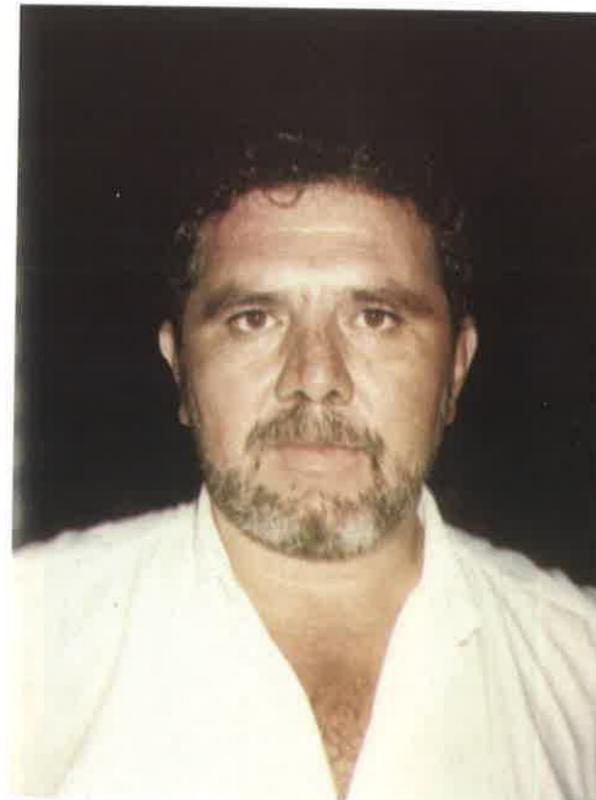
Los parroquiános



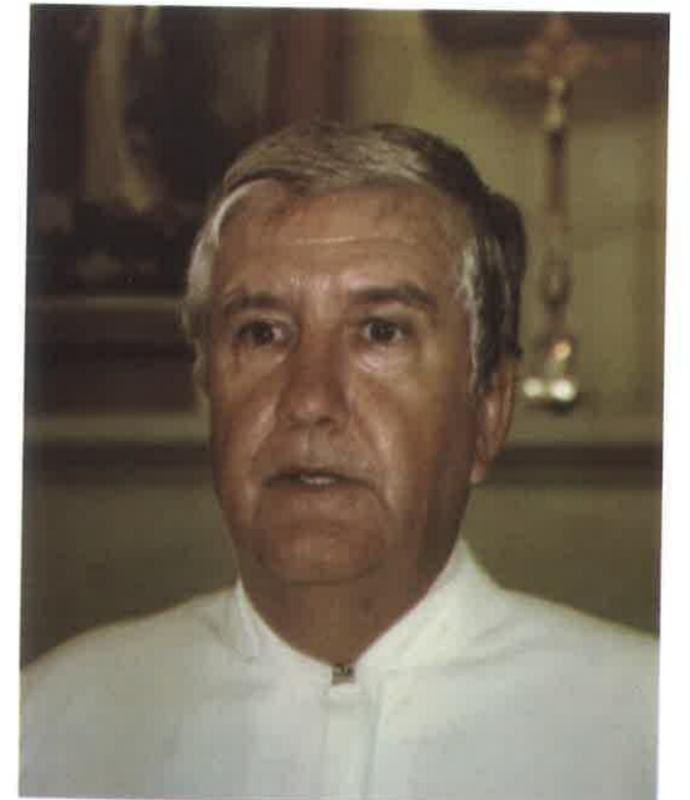
El mesero



Las mamás



El parróco que llevo



El parróco que se fue



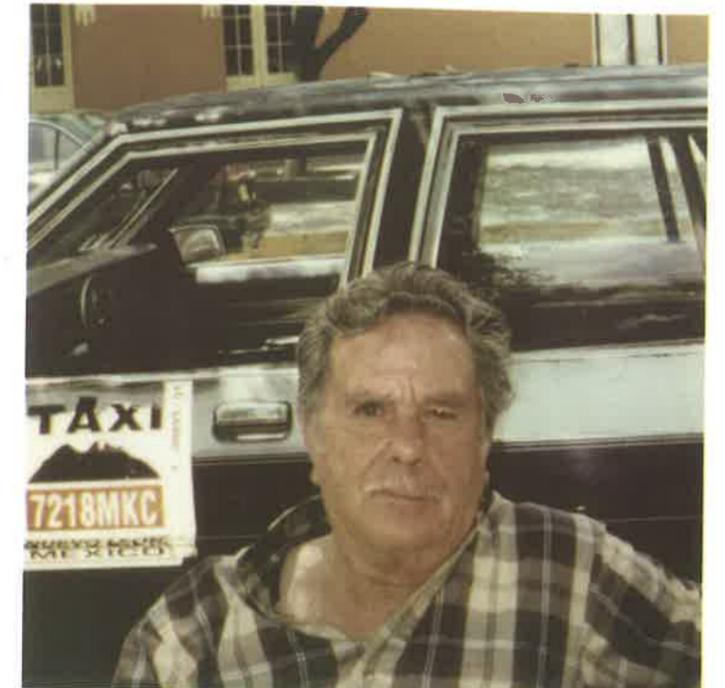
El restaurantero



La reina



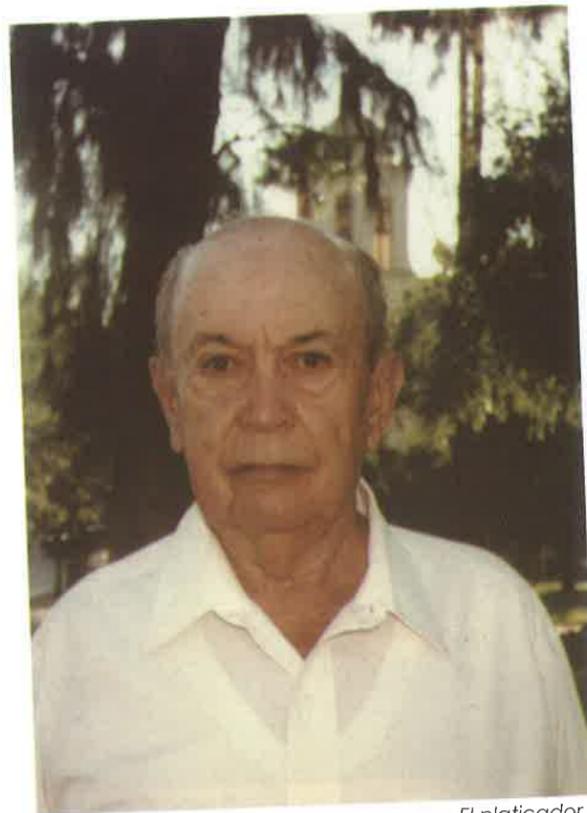
El taquero



El taxista



El peluquero



El platicador



El tránsito



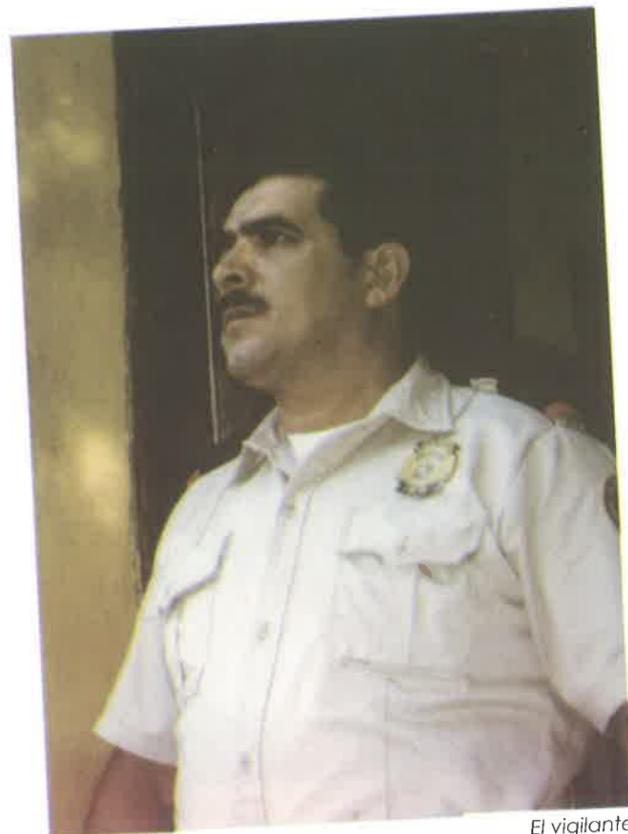
Las secretarias



La vecina



Los turistas



El vigilante

# TEATRO. — Villa de Santiago.

Empresa Santiaguense

Grandiosa y escogida función  
Todos los días las 24 horas

La sublime obra del Consejo Municipal de la Crónica

## El centro histórico de la Villa de Santiago, Nuevo León

Obra en un solo acto  
Premiada por el culto público

Con los actores que le dan vida  
REPARTO:

EL ABARROTERO	Evarado Rodríguez Contreras
EL ABOGADO	Edelmiro Cavazos Leal
LAS AFANADORAS	Francisca Duarte Ortiz Teresa Hernández Gutiérrez
EL ALCALDE	Ruy Montamayor Salazar
LA BANQUERA	Concepción Sierra Pérez
EL BARRINDERO	Eduardo Beltrán Sánchez
EL BOLERO	Anónimo
LOS ALUMNOS	Estudiantes
EL CARGADOR	De Coca Cola
LA DOCTORA	Aida Villalón Solís
EL DULCERO	Roger Antonio Saucedo Leal
EL JARDINERO	José Marrasquín Jalomo
EL JUEZ CIVIL	Pompeyo de Jesús Ayala
LA MAESTRA	Emilia Leal Pérez
LAS MAMAS	Del Colegio Retencimiento
EL MISERO	Omar López Morales
EL PALITERO	Ramón Alarcón Cordero
EL PARROCO QUE SE FUE	Gabrielito Cavazos
EL PARROCO QUE LLEGO	Juan José Escamilla
LOS PARROQUIANOS	Rafaelito Cavazos Salazar Andrés Garza Rodríguez Sergio Alarcón Rodríguez Rolando Muñoz Valdez
EL PILQUERO	José Martín Almaguán Cepeda (1)
EL PLATICADOR	José Lastra Cavazos
LA REINA	Paula Gabriela Martínez Torres
EL RESTAURANTERO	Ignacio Alarcón Fuentes
LAS SECRETARIAS	Margarita García Almaguier Miriam Torres Espinoza
EL TAQUERO	Octavio Morales Alarcón
EL TAXISTA	Gilberto Leal Garza
EL TRANSITO	Vicente Manuel Pérez Aguilar
LOS TURISTAS	Visitantes
LA VICINA	Crista Heraschides Marrasquín de Leal
EL VIGILANTE	Royce Villalón de la Cruz

— Epoca actual —

Función gratuita

— No deje de asistir puede ser su última función —

La Empresa.



### **Paseos de Santiago:** Prodigiosa belleza natural

LA VILLA de Santiago está enmarcada por una gran cantidad de atractivos naturales y turísticos que se conjugan con la armonía arquitectónica de su Centro Histórico y hacen de Santiago uno de los municipios más bellos y admirados por propios y extraños.

Su belleza escénica formada por un hermoso paisaje de montañas, bosques, caídas de agua, ríos y arroyos que cruzan llanuras lomeríos, y se esconden en las huertas de frutales hasta llenar la Presa de la Boca, transmiten al santiaguense y visitantes una paz reconfortante.

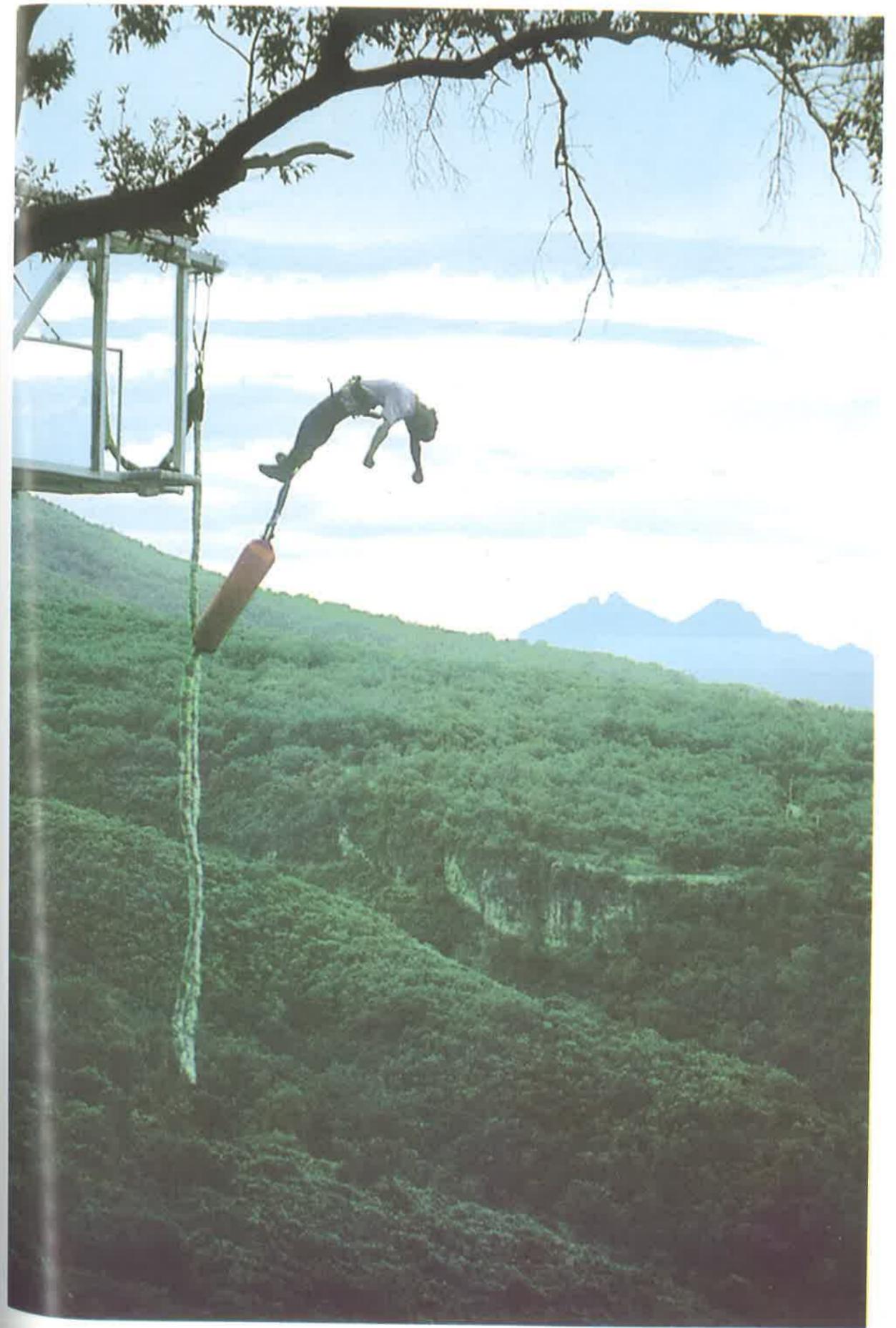
Dentro de los numerosos sitios turísticos de Santiago destacan: la presa de la Boca con sus embarcaderos, balnearios,

comederos y clubes privados, que atraen a miles de turistas, que les gusta practicar algún deporte acuático, la pesca o degustar la comida regional; el famoso paseo y cascada Cola de Caballo que por su belleza es visitado por muchos turistas nacionales e internacionales; las zonas comerciales de Los Cavazos y La Cieneguilla con venta de Artesanías Populares, Comida, Dulces y Panes regionales; y la Sierra de Santiago con comunidades tales como Laguna de Sánchez y Potrero Redondo, donde el turista disfruta de extraordinarios paisajes y puede practicar todos los deportes de montaña, tales como el *rappel*, escalada, cañonismo, *kayak*, *bungee jump* o la simple caminata entre cañones y huertas de frutales.

Aún cuando no es el tema central de este libro, hemos incluido varias fotografías de algunos de sus alrededores turísticos seguros de que serán disfrutadas por los lectores.

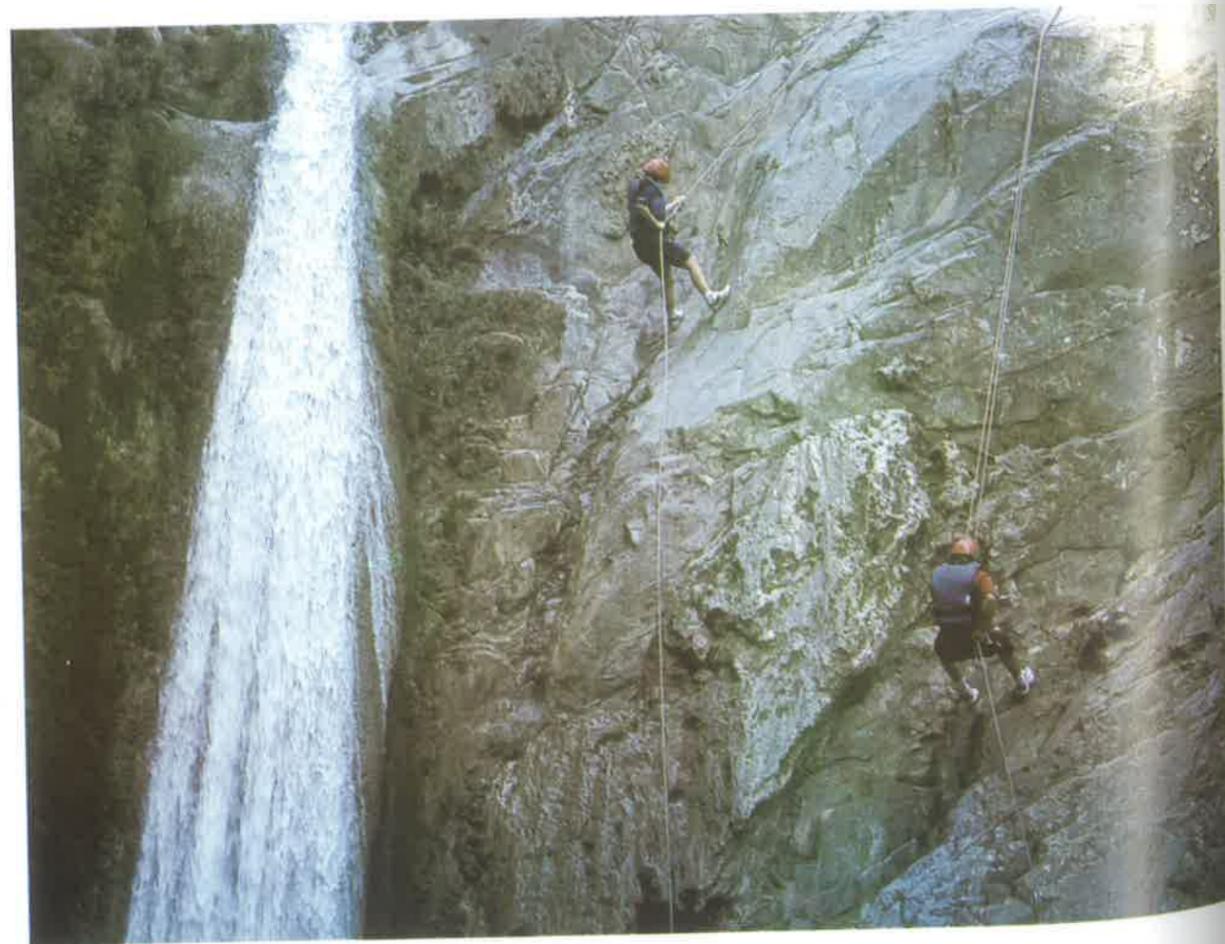
*Cascada Cola de Caballo, uno de los atractivos más admirados del municipio.*

La Presa Rodrigo Gómez permite la práctica de los deportes acuáticos.



El salto en Bungee de la Cola de Caballo.

La práctica de deportes extremos como el cañionismo y el rappel en la Sierra de Santiago



El pan de elote, típico manjar.

Artesanías en el área comercial de Los Cavazos del municipio de Santiago, Nuevo León.

Artesanías en el área comercial de La Cieneguilla.



La cascada del Chipitín localizada en la comunidad de Potrero Redondo en la sierra de Santiago.



## Índice onomástico

- Ábrego, Juan de:** 18  
**Aguilar de Ferriño, Guadalupe:** 70  
**Alanís Fuentes, Gerardo C.:** 60  
**Alanís, Adolfo:** 37, 93  
**Alanís Cavazos, Teófilo:** 103  
**Alanís Flores, David:** 112  
**Alanís, José María:** 104, 115  
**Alanís, María del Carmen:** 103  
**Alanís, Modesto:** 37, 93  
**Alanís Pruneda, Rafael:** 98  
**Alanís Rodríguez, David:** 93, 112  
**Alanís Rojas, Rogelio:** 112  
**Alanís de Tamez, Juana:** 102  
**Alanís Valdés, Jesús:** 66  
**Alanís, Vicente:** 58  
**Almaguer, Abel:** 103  
**Amador, Jorge:** 109  
**Ángeles Padilla, Herón:** 105
- Barquín de Montecuesta, Narciso:** 13  
**Ballesteros, Juan Esteban:** 28, 57  
**Barrio Junco y Espirella, Pedro de:** 50  
**Benavides, José Ángel:** 30, 37, 91, 104, 115
- Caballero de los Olivos, Lucas:** 20, 50  
**Caballero de Peña, María Trinidad:** 97, 104  
**Canto, Alberto del:** 11  
**Cantú, Estanislao:** 29, 37, 66, 74  
**Cantú, Sebastián:** 111  
**Cárdenas del Río, Lázaro:** 60  
**Cárdenas Morales, Gabriel de:** 78  
**Carlota Amalia (de Habsburgo):** 72  
**Carrizosa, Héctor:** 4, 6, 116  
**Carvajal y de la Cueva, Luis:** 11, 12, 13, 14  
**Casas, Bernabé de las:** 13  
**Cavazos, Dionisio:** 58  
**Cavazos, Luis Espiridión:** 23  
**Cayucuapa:** 17, 18  
**Cepeda de Toba, Altagracia:** 101  
**Chapa, Juan Bautista:** 17  
**Cirilo, Francisco:** 69  
**Colmillo:** 17, 18
- Dávila y Prieto, José de Jesús:** 23  
**De Arizpe, Joseph Amato:** 28, 29, 37, 50, 66, 72, 74  
**De Arizpe, Joseph Quintín:** 28, 50  
**De Arizpe, Joseph Martín:** 28, 50  
**De Arredondo, Joaquín:** 15  
**De la Garza, Joaquín:** 36, 86  
**De la Lastra y García, José:** 86  
**De León, Alonso:** 13, 14  
**De León, Juana:** 21  
**De León, Lorenzo:** 31, 53, 76  
**De Montemayor, Diego (Viejo):** 11, 13, 15, 17  
**De Montemayor, Diego (Mozo):** 17, 49  
**De Montemayor, Miguel:** 18  
**De Orduña Sosa y Castilla, Diego:** 21  
**De Orpinel y Escorihuela, Miguel:** 15
- De Paula, Francisco:** 31  
**De Pruneda, Domingo:** 20  
**De Rentería, Elvira:** 17  
**De Treviño, Gregorio:** 21, 57  
**De Treviño, José:** 13  
**De Treviño, Rafael:** 57  
**De Salazar, Pedro:** 20  
**De Zavala, Agustín:** 11  
**De Zavala, Martín:** 11, 14, 17, 18, 20, 21  
**Del Hoyo, Eugenio:** 42
- Escamilla, Miguel:** 18  
**Escandón, José de:** 13, 14  
**Esparza, Jesús María:** 58, 95, 98
- Felipe IV:**  
**Fernández de Jáuregui, José Antonio:** 13, 17  
**Fernández de Montemayor, Diego:** 17, 18  
**Fernández de Montemayor, Gregorio:**  
**Fernández Reyna, Sotero:** 60  
**Fernández Riancho Villegas, Manuel:** 21  
**Fernández de Santa Cruz, Manuel:** 20  
**Ferriño Aguilar, Hernán:** 70  
**Flores de Ábrego, Juana:** 50  
**Flores Siller, Emilio Arturo:** 70  
**Flores, Trinidad:** 58
- Galve, Conde de:** 14  
**García Canales, Antonio:** 106  
**García de Pruneda, Luis:** 18, 21  
**García, Eleuterio:** 58  
**García Fernández, Rafael:** 86  
**García Gómez, Manuel:** 101  
**García, Jacinto:** 13  
**García, Lucas:** 13  
**García Montemayor, Santiago:** 23  
**García, Pedro José:** 23  
**García Salazar, Carlos:** 60  
**Garza Ayala, Lázaro:** 31  
**Garza, Evaristo:** 97  
**Garza, Inés de la:** 20  
**Garza, Miguel:** 109  
**Garza, Teófilo:** 99  
**Gómez Almaguer, Alejandro:** 86  
**Gómez de Parada, Juan Leandro:** 50  
**Gómez Flores, Jesús:** 104  
**González Garza, Guillermo:** 92, 103  
**Guaxuco:** 17, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 49, 50, 52, 57, 78, 108  
**Gutiérrez de Lara, Bernardo:** 53  
**Guzmán, Jesús:** 60, 99, 103  
**Guzmán, Pedro:** 60, 99, 103
- Hernández, José:** 103  
**Hidalgo y Costilla, Miguel:** 69
- Jumacapa:** 17

Ladrón de Guevara, Antonio: 13  
Leal, Francisco: 18  
Leal, Santos: 58  
López Prieto, Antonio: 20  
López y Romo, Jacinto: 53

Margil de Jesús, Antonio: 58  
Martínez Guaxardo, Antonia: 20  
Marroquín Cavazos, Josefina: 96  
Marroquín, Leandro: 91  
Marroquín, Leopoldo: 92  
Marroquín, Pomposa Ferisguinda: 60, 80, 105  
Marroquín, Praxedis: 37, 76, 80, 108, 110  
Masson, Dora: 101

Nuín, José María: 29, 30, 37, 66, 71, 76, 115

Pacheco, Tomás Crecencio: 91  
Parás, José María: 30  
Pérez de Escamilla, Francisco: 18

Quiroga, Julián: 72

Ramos Arizpe, Miguel: 15  
Ramos Rojo, Manuel: 113  
Reyes, Bernardo: 30, 59  
Rodríguez, Antonio:  
Rodríguez de Montemayor, Diego: 18, 19, 20, 27, 108  
Rodríguez de Montemayor, Diego (Hijo): 49  
Rodríguez de Montemayor, Dorotea: 20  
Rodríguez de Montemayor, Francisco: 121  
Rodríguez de Montemayor, Gertrudis: 20  
Rodríguez de Montemayor, Inés: 20  
Rodríguez de Montemayor, Joseph: 20  
Rodríguez de Montemayor, Juan: 20  
Rodríguez de Montemayor, Margarita: 20  
Rodríguez de Montemayor, María Ana: 20  
Rodríguez de Montemayor, Miguel: 20  
Rodríguez de Montemayor, Nicolás: 20  
Rodríguez de Montemayor, Rosalía: 108  
Rodríguez de Montemayor, Santiago: 20  
Rodríguez, Jesús María: 37, 82  
Rodríguez, Mónica: 18

Rodríguez, Tomás: 116  
Rivero, Valentín: 31, 66, 67  
Rojas Cavazos, Emilio: 59, 80, 108  
Rojas Cavazos, José: 102  
Rojas Marroquín, Emilio: 110  
Rojas Marroquín, Wuistermundo: 110  
Rosas, Juventino: 90  
Ruiz de Ocón, María Ana: 21  
Ruiz de Ocón, Tomasa: 20

Salazar, Alfonso M.: 115  
Salazar Morales, Manuel María: 116  
San Buenaventura Martínez de Texada, Francisco: 21  
Sánchez de Orduña, Diego: 18, 20  
Sánchez García, Javier: 105  
Santa Cruz y Buenavista, Marqués de: 21  
Sepúlveda, Francisco: 100  
Serna, Antonio: 103  
Suárez, José Luis: 158  
Suárez, Santiago de Jesús: 58

Tamez, José Darío: 102  
Tamez, Juan N.: 23  
Toba Cepeda, Ramón: 110  
Toba Contreras, Elisa: 112  
Teresa de Mier, Servando: 15  
Treviño Cavazos, Macario: 96  
Treviño, Platón:

Urizar, José: 52

Valdés, Juan Joseph: 50  
Valdés, Samuel: 60  
Velada, Pedro: 13  
Vidal, Miguel Melchor: 28  
Vidaurre, Santiago: 30, 31, 53  
Villarreal, Viviano: 31  
Villarreal, Abelardo M.: 99, 113  
Villarreal, Genoveva: 99

Zorrilla Martínez, Pedro G.: 60

## Fuentes de información

### ARCHIVOS DOCUMENTALES

General del Estado de Nuevo León  
Histórico de Santiago, Nuevo León  
Municipal de Monterrey, Nuevo León

### BIBLIOGRAFÍA

Alessio Robles, Vito (1936), *Monterrey en la historia y en la leyenda*. México: Porrúa e hijos.  
Altamira, Rafael (1946), *Manual de historia de España*. 2a. ed., Buenos Aires: Editorial Sudamericana  
Barbosa Alanís, Héctor Javier (1998) *La iglesia parroquial de Santiago Apóstol en el antiguo Valle del Guaxuco, Monterrey, México: Municipio Santiago*.  
Cavazos Garza, Israel (1980) *El muy ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. 2a ed., Monterrey, México: Municipio de Monterrey  
— (1984) *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Tomo I, Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Capilla Alfonsina.  
— (1989) *Nuevo León, montes jóvenes sobre la antigua llanura*. México: Secretaría de Educación Pública.  
— (1995) *Breve historia de Nuevo León*. México: Fondo de Cultura Económica.  
— (2000) *Ciudad Guadalupe Nuevo León*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.  
García Prieto, Calixto (1899) *Del Valle del Guaxuco a Villa de Santiago*.  
*Investigación, notas y edición por Héctor Javier Barbosa Alanís*. (1993) Monterrey, México.  
Durón Jiménez, Martha (1995) *Diccionario Biográfico de Saltillo*. Saltillo, México: Archivo Municipal de Saltillo.  
Morales Gómez, Antonio (1954) *Cronología del estado de Nuevo León*. México: editorial Benito Juárez.  
Puig Grau, Arnoldo (1962) *Síntesis de estilos arquitectónicos*. 2a ed., Barcelona: Ediciones CEAC  
Rodríguez Galdo, María Xosé (1993) *Galicia & América, España: Consello de Cultura Gala*.  
Torres, Louis (1993) *San Antonio Missions, Tucson, Arizona: Southwest Parks and Monuments Association*.

### CRÓNICA ORAL

Lastra Cavazos José



Telmex comunica a Villa de Santiago N. L. desde 1893, año en que sustituyó al servicio telegráfico y así empezó una historia.....  
Con un total de 500 líneas se automatizó el servicio telefónico en el año de 1975 dando paso a la más avanzada tecnología en telecomunicaciones.  
Hoy con 8650 líneas integradas al servicio de la red de telefonía local, Telmex ofrece a Villa de Santiago N. L. entre otros productos, Internet de alta velocidad y Servicios digitales.  
Con orgullo y satisfacción formamos parte de la vida de éste Municipio. Telmex reitera su compromiso con México y con el desarrollo de las Comunidades.



Más de un cuarto de siglo sirviendo a nuestros clientes en el corazón del Centro Histórico de Villa de Santiago, Nuevo León.



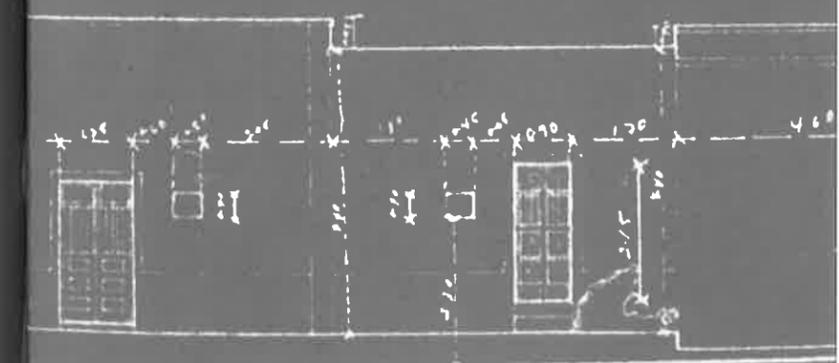
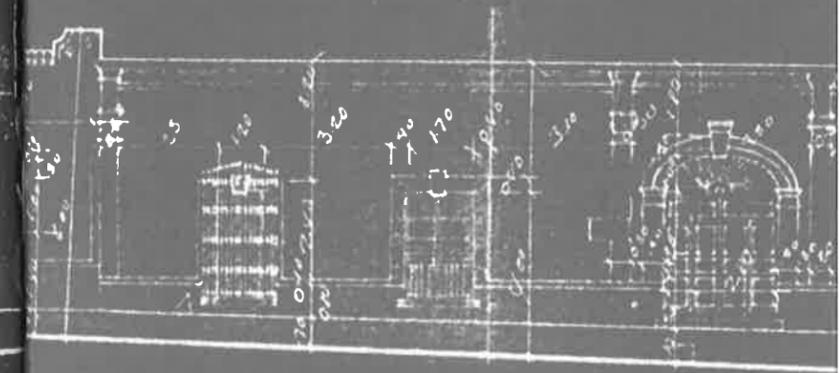
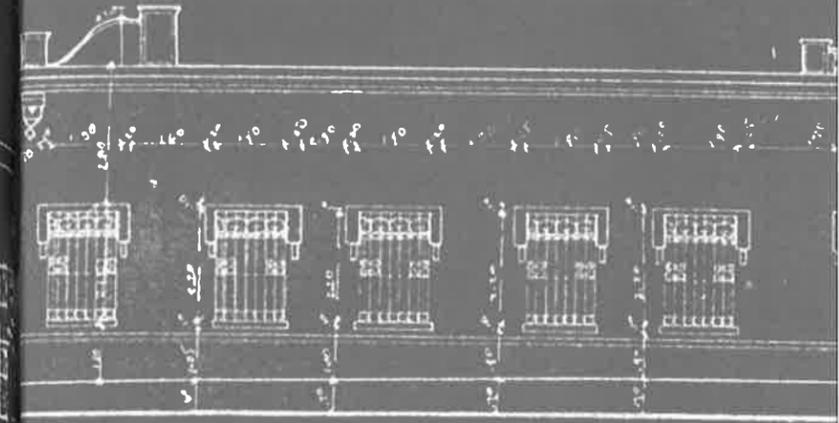
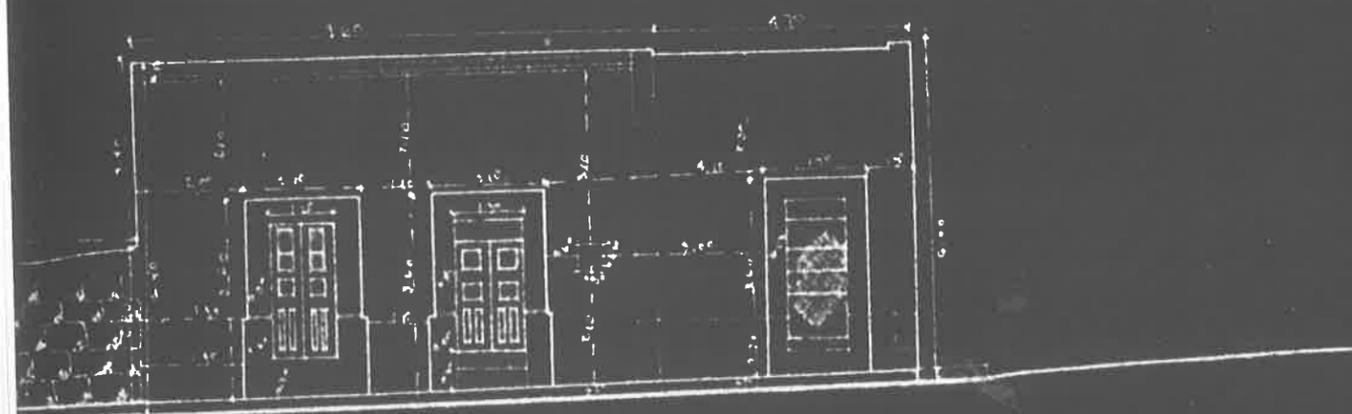
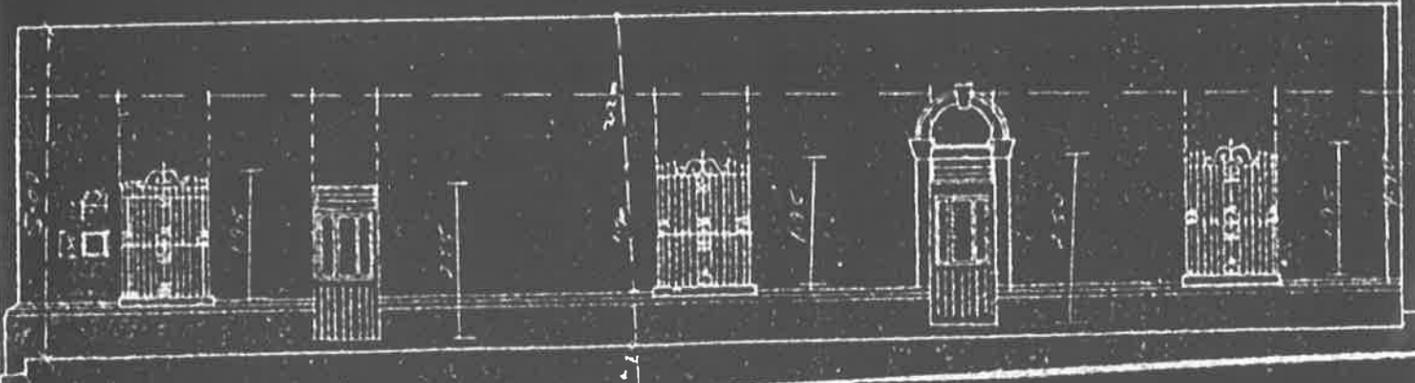
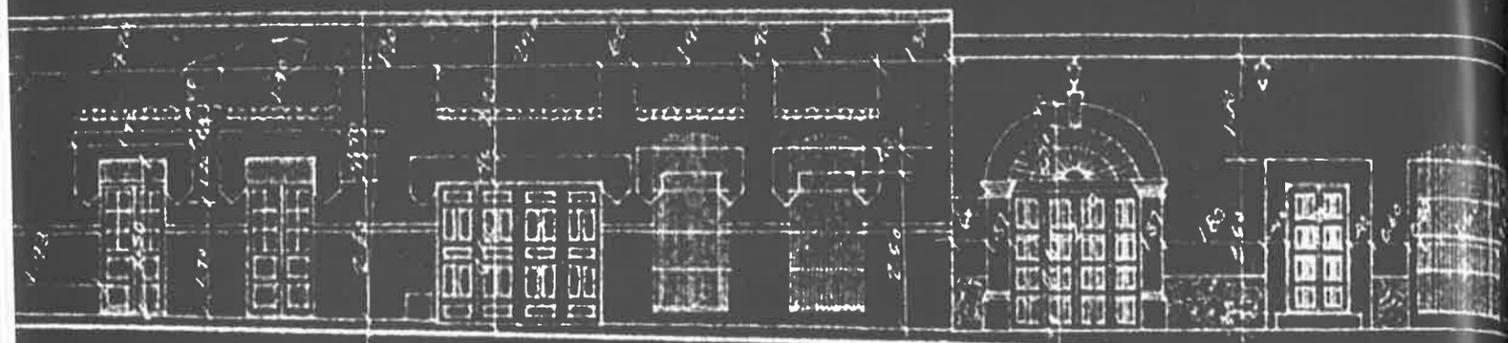
Hemos estado juntos desde el principio  
Coca Cola es parte de Villa de Santiago, N.L.



El segundo embotellador más grande de México.

*El Centro Histórico*  
de la Villa de Santiago, Nuevo León

Se terminó de imprimir en abril de 2003 en los talleres de Grafo Print Editores, S. A., avenida Insurgentes 4274, Colinas de San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León. Se tiraron 1000 ejemplares, en papel Couche de 90 kilogramos. Se usaron tipografías Avant Garde en 8, 12 y 18 puntos, la edición fue cuidada por el autor.



EL LECTOR PODRÁ OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DE LA VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN EN:

- \* EL ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTIAGO, N. L.
- \* EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA DE SANTIAGO, N. L.
- \* LA COMISIÓN DE RESGUARDO PATRIMONIAL DE SANTIAGO, N. L.
- \* LA CASA DE LA CULTURA DE SANTIAGO, N. L. Ocampo 114, Villa de Santiago, N. L.
- \* EN LA MONOGRAFÍA ELECTRÓNICA [www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) Municipio Santiago